



**CONFIGURACIÓN Y USO DE LA MEMORIA COLECTIVA EN LA
ASOCIACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS AFRODES**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO D.F**

AGOSTO DE 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**CONFIGURACIÓN Y USO DE LA MEMORIA COLECTIVA EN LA ASOCIACIÓN
DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS AFRODES**

Requisito parcial para optar al título de Maestría en Estudios Políticos y Sociales

Presentado por:
Gina Catherine León Cabrera

Directora de tesis:
Dra Eugenia Allier Montaña

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO D.F

2012

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de hacer mis estudios de posgrado en una institución de tan alta calidad académica.

A Eugenia Allier por su apoyo permanente; su entera disposición como maestra, por la lectura constante de mis reflexiones, sus acertados comentarios y la motivación al trabajo académico que me transmitió durante todo el desarrollo de la Maestría.

A los líderes de AFRODES por permitirme conocer la organización.

A Gilda Waldman y Jorge Cadena Roa por su participación en los coloquios de investigación, la lectura de este documento y sus acertados comentarios.

Al CONACYT por el apoyo financiero para cursar los estudios en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM a través del proyecto PAPIIT “Memorias públicas del movimiento estudiantil de 1968” por su apoyo financiero para terminar la maestría.

ÍNDICE

PÁG

INTRODUCCIÓN	6
1. CAPÍTULO 1. La violencia en Colombia y las comunidades afrocolombianas en el conflicto armado	14
1.1. Descripción cronológica de la violencia política y el conflicto armado en Colombia.....	14
1.1.1. El Frente Nacional: crisis social y política	14
1.1.2. Urbanización de las guerrillas y procesos de paz.....	18
1.1.3. Guerras declaradas, no declaradas y silenciosas	20
1.1.4. Otros intentos de paz	22
1.1.5. El manejo reciente del conflicto armado	26
1.2. El conflicto armado contemporáneo y las comunidades afrocolombianas	31
1.3. Antecedentes de movilización de las “comunidades negras”	32
1.4. La ley 70 de 1993	39
1.5. El desplazamiento forzado como estrategia del conflicto armado en el Pacífico colombiano..	42
1.6. Organización de la población afrocolombiana en el conflicto armado.....	45
2. CAPÍTULO 2. Configuración de la memoria colectiva en la Asociación de Afrocolombianos Desplazados AFRODES	51
2.1. Acción colectiva y organizaciones sociales	51
2.2. Memorias e identidades colectivas	59
2.3. Caracterización AFRODES: Origen y estructura de liderazgo.	64
2.4. La configuración de la memoria colectiva en la organización AFRODES.....	68
2.5. Un triunfo colectivo: El Artículo 55 de la Constitución y la ley 70 de 1993.	68
2.6. El desplazamiento forzado como exclusión histórica.....	74
2.7. Características de la memoria colectiva de AFRODES.....	82
2.8. Conclusión	89
3. CAPÍTULO 3. El uso político de la memoria colectiva en AFRODES	91
3.1. La memoria colectiva, la creación de marcos y los repertorios de acción colectiva	91

3.2. El discurso del desplazamiento forzado afrocolombiano y los derechos humanos en AFRODES.....	98
3.2.1. “El racismo estructural”.....	103
3.3. Periodización del uso político de la memoria colectiva por los afrocolombianos.....	111
3.4. El uso político de la memoria y el derecho al territorio.....	114
3.5. Conflictos en el uso político de la memoria colectiva en AFRODES.....	115
3.6. Conclusión:	120
4. CONCLUSIONES	122
5. BIBLIOGRAFÍA	127
6. ANEXOS	132

INTRODUCCIÓN

Durante la última década del conflicto armado colombiano se ha producido el desplazamiento forzado de varios millones de personas entre ellas las comunidades afrocolombianas. Ubicados originalmente en la región del pacífico del país, estos grupos se han movilizad a ciudades como Bogotá donde han emprendido procesos de organización colectiva que buscan resarcir las consecuencias de esta migración forzada. Estas expresiones de acción colectiva tienen una particularidad pues se generan en el contexto de la violencia pero guardan ciertas herencias de procesos de movilización anteriores.

En este contexto, la pregunta que guió la presente investigación fue identificar cómo se había generado una experiencia organizativa en particular como la Asociación de Afrocolombianos AFRODES en el contexto del conflicto armado en Colombia. Me interesaba conocer por qué en un ámbito en el cual la violencia había alcanzado niveles inesperados como a finales de la década de los noventa en Colombia, se configuraban procesos de organización social. En especial, consideraba sociológicamente significativo comprender un momento en la sociedad civil en Colombia en el cual muchas organizaciones se identificaban como víctimas de la violencia en el país.

Aunque esta era la primera vez que estudiaba procesos de movilización social, mi interés por desarrollar esta tesis en el marco de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales era explorar las relaciones entre la sociología y otras disciplinas de las ciencias sociales. Así, al estudiar un proceso de organización tuve la oportunidad de poner a prueba los instrumentos teóricos y metodológicos de la sociología y darme cuenta de la necesidad de incluir otras perspectivas a partir de la antropología, la historia y la ciencia política. Este proceso llevó a transformar mis propias percepciones sobre la delimitación de campos disciplinares y orientarme hacia la comprensión de lo social a través de problemas de conocimiento.

Fue así como se fue configurando el problema de investigación sobre una experiencia organizativa en particular; la Asociación de Afrocolombianos Desplazados AFRODES. En un principio imaginé que por el hecho de identificarse como desplazados mi reflexión sobre organizaciones sociales se daría exclusivamente en el marco del conflicto armado que experimenta Colombia. Sin embargo, a medida que identifiqué mi interés sobre conocer la configuración de

estos procesos organizativos, el problema de investigación me fue dirigiendo hacia la comprensión de un marco estructural más amplio en que tenía lugar la génesis de estas acciones colectivas.

De esta manera, el hecho de que la Asociación estuviera conformada por afrocolombianos me amplió la perspectiva sobre los actores de este proceso organizativo. Así, pude identificar momentos cruciales sobre la relación entre las organizaciones y el Estado, en especial en el caso de actores que se reconocen como grupos étnicos. De esta manera, fui identificando las particularidades de esta experiencia organizativa en donde el reconocimiento cultural era una estructura crucial, compleja, polémica, significativa frente a la experiencia de América Latina y especialmente vulnerada en el caso colombiano.

Sobre esta base, se tomaron varias decisiones que involucraron debates teóricos y metodológicos. La importancia que tiene para los afrocolombianos ser reconocidos como grupos tradicionales me condujo a darle prioridad al papel de la memoria colectiva en la configuración de experiencias organizativas; identificando cómo se construía una imagen compartida sobre un “nosotros” en condiciones estructurales. En particular, era de mi interés analizar cómo las situaciones experimentadas en el desarrollo del conflicto armado en la región del Pacífico colombiano eran incorporadas como referentes de identificación colectiva.

Con esta inquietud me propuse poner la memoria colectiva en el centro del análisis de los procesos organizativos, bajo el presupuesto de que a través de una narración selectiva del pasado del grupo se crean tanto elementos subjetivos de reconocimiento entre los actores como un discurso políticamente ajustado para el alcance de peticiones como actores colectivos.

Para ello, partí de la noción que proponen Beramendi y Baz (2008) quienes entienden por memoria colectiva el realce o elaboración de recuerdos para la génesis y evolución de las identidades grupales. Esta definición fue útil para el estudio de los grupos afrocolombianos en la medida que estos actores requieren movilizar una narración sólida y coherente sobre ellos mismos para establecer sus peticiones ante el Estado y la sociedad civil. Así mismo, Candau (2002) explora el campo antropológico de la memoria el cual hace énfasis en procesos de socialización o transmisión, aprendizaje y fijación lo que da cuenta que en la medida que se construye esta narración ésta va siendo incorporada por los actores.

Así mismo, me vi en la necesidad de tomar una postura relacional entre los paradigmas de la acción colectiva que me permitiera tomar en consideración tanto los elementos “objetivos” de la organización como los elementos que dotan a los actores de pautas subjetivas de reconocimiento. Partiendo del principio constructivista de la acción colectiva (Snow, Soule y Kriesi, 2004), retomé del paradigma de la Teoría de Movilización de Recursos la noción de estructura de oportunidad política de Tarrow (1994) para comprender el contexto en el que se generaba este proceso organizativo y los conceptos de marcos de acción colectiva (Tarrow, 1997) y repertorios de acción colectiva de Tilly (1978) para comprender los procesos de interpretación presentes en la movilización y resaltados por el Paradigma Identitario. En particular, el concepto de marcos me permitió identificar cómo a través de la memoria se hacía la selección y ajuste de experiencias previas de movilización en condiciones nuevas de oportunidad.

De esta manera, a partir de una postura relacional entre los paradigmas de la teoría de acción colectiva puede situar la memoria colectiva como un elemento que permitía conocer por una parte, tanto los significados construidos por los actores sobre el sentido de la organización, como los elementos estructurales y rupturas que permiten identificar las condiciones en las que se construyen estas definiciones, es decir, más allá de lo que implican para los actores.

Adicionalmente, prestar atención al análisis de la memoria colectiva para el estudio de las organizaciones sociales me permitió dar cuenta de la historicidad de estas formas de acción. En este sentido, al identificar las transformaciones de la memoria colectiva pude analizar qué tan innovadora o vanguardista era la experiencia organizativa y en esta medida cómo relacionar estas experiencias grupales con procesos de cambio social más amplio.

Por último, en la medida en que los recursos de la investigación me permitieron trabajar exclusivamente con los líderes de la organización fue necesario incluir una noción de liderazgo en los procesos de organización social.¹ Esta delimitación fue muy importante porque acotó el concepto de memoria colectiva a una narración selectiva sobre el pasado que depende de la

¹ Debido a los recursos con que se contaron para la investigación sólo se pudo tener acceso con los líderes de AFRODES los cuales viven en la ciudad de Bogotá (Colombia). La interacción con los miembros de las bases no fue posible debido a que éstos se encuentran ubicados en distintos departamentos del país, lo cual exigía disponer de mayores recursos económicos, tiempo y en algunos casos de garantías de seguridad en zonas del país en las cuales el conflicto armado aún está presente. A pesar de estas limitantes, los encuentros con los líderes se hicieron durante los períodos vacacionales de la maestría y fueron financiados por la estudiante.

estructura social del grupo y de la composición social de los actores que participan en estos procesos.

Con estas reflexiones en mente la pregunta central que guió la investigación fue:

¿De qué manera se ha generado una experiencia organizativa como la Asociación de Afrocolombianos Desplazados AFRODES en medio del conflicto armado en Colombia?

De esta pregunta, se derivaron otras que guiaron la investigación:

- ¿Cuál es el marco social y político en el cual se configura una experiencia organizativa como AFRODES?
- ¿Cuál es el lugar de la memoria colectiva en la construcción de la Asociación AFRODES?
- ¿Cómo se ha instrumentalizado la memoria colectiva en la Asociación AFRODES?

Con base en estos cuestionamientos, la investigación se guió por la lógica del paradigma cualitativo en investigación social (Delgado y Gutiérrez, 1994) ya que el objetivo de la investigación era identificar el surgimiento de una experiencia organizativa como AFRODES a través del análisis de la narración que el grupo construye sobre su propio pasado. En esta medida, el diseño metodológico estuvo orientado hacia la identificación del *sentido* (Weber, 2006) que tiene para los actores esta construcción colectiva.

Sobre esta base, la investigación combinó estrategias del método y técnica del análisis de contenido (AC). Como método, el AC permite la observación de toda clase de expresiones de las acciones humanas y está orientado a “elaborar una teoría de las subjetividades que sostienen y producen un determinado sistema de acciones” (Navarro y Díaz, 1994). De esta manera, el investigador se embarca en una tarea *interpretativa* basada en el carácter expresivo de las acciones.

Este carácter de la acción se organiza como lenguaje, es decir como “un sistema de formas expresivas que pertenecen a y configuran un cierto modo de la expresividad humana... cada una de estas formas, en la medida que se considera su relación con las demás del lenguaje en cuestión, son una expresión del mismo” (Navarro y Díaz, 1994:178). En este sentido, el AC da cuenta de la

estructura de este lenguaje² a través de la recopilación, comparación y clasificación de estas expresiones con vistas a establecer relaciones entre éstas y dar cuenta de la acción de las que se derivan.

De esta manera, el método del AC ayudó a comprender el surgimiento de AFRODES a través de las narraciones que sus integrantes hacían sobre esta acción colectiva, indagando por las motivaciones, expectativas y orientaciones de acción entre los líderes del grupo. Así, se realizaron entrevistas a profundidad con los líderes de la organización con el objeto de identificar la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo” (Alonso, 1994: 228).

Así mismo, se realizó un análisis del discurso de los informes temáticos producidos por la Asociación sobre derechos humanos, así como de varias presentaciones públicas por parte de los líderes, correspondencia entre la Asociación y entidades gubernamentales y la participación en un taller internacional sobre líderes afro en América Latina. Para ello, se tomaron en consideración tanto las dimensiones internas y externas del *texto* para su análisis, a través del establecimiento de las conexiones entre el nivel sintáctico, semántico y pragmático del discurso (Navarro y Díaz, 1994).³

La elección del nivel sintáctico responde a que en los procesos de movilización de memorias colectivas la repetición de palabras facilita el proceso de fijación de las representaciones que se pretenden apropiar (Hoffman, 2000). Así mismo, se hace un análisis semántico para identificar el significado que el grupo quiere movilizar sobre conceptos especialmente políticos y el nivel

² No sólo se restringe al lenguaje verbal, el AC puede hacerse de expresiones gestuales, pictóricas, musicales.

³ Las fuentes son 4 informes sobre la situación de los Derechos Humanos en la población Afro-colombiana producidos por la organización AFRODES y la ONG Human Rights, 1 documento de AFRODES sobre la historia de la movilización Afro-colombiana, dos presentaciones públicas de líderes de AFRODES en la conferencia “*Afro Latino Social Movements Conference: From monocultural mestizaje and in-visibility to Multiculturalism and State and Corporativism/Cooptation*” llevada a cabo el 24 y 25 de Febrero de 2011 en Florida International University y la participación de quien escribe este capítulo en un taller internacional con líderes afro de países como Colombia (AFRODES), Brasil (Joselina Da Silva) y Ecuador (Alexandra Ocles, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana) realizado el 26 de Febrero en el marco de la conferencia citada anteriormente. Así mismo, se utilizó la revisión documental para la comparación de estos textos con otros de fuentes institucionales y de organizaciones de la sociedad civil sobre desplazamiento forzado y grupos afrocolombianos.

situacional permite identificar cuáles son las condiciones de oportunidad que permiten la enunciación y movilización de este discurso.

Con este desarrollo teórico y metodológico se plantearon 3 fases de investigación:

Fase 1) “La entrada” en AFRODES, establecimiento de acuerdos y delimitación del problema de investigación.

Durante esta etapa se realizó una primera visita a la Asociación en Diciembre de 2009, se presentó el proyecto de investigación ante la Junta Directiva. Luego de un sondeo sobre las expectativas de los miembros acerca de la investigación se delimitaron temáticas significativas a tratar, se acordó la socialización del documento final y una segunda visita en Julio de 2010. Por otra parte, se hizo una revisión de la literatura sobre grupos afrocolombianos y organizaciones sociales en Colombia (centros de investigación, universidades, bibliotecas). Como resultado de esta revisión se replanteó el objetivo de la investigación teniendo en cuenta recursos (tiempo y dinero) así como las orientaciones de la tutora en el marco del seminario de investigación de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales.

Fase 2) Trabajo de campo y análisis de la información

La recopilación de información se hizo en dos etapas, la primera durante el verano de 2010 cuando se hizo una segunda visita a la Asociación en la ciudad de Bogotá. Allí, se recopilaron entrevistas con los líderes de la Junta Directiva (un promedio de 2 horas cada una/ 10 hrs de grabación), así como informes temáticos y correspondencia actual. En las entrevistas se indagó por 5 núcleos de narraciones colectivas: 1) Sobre la organización social, 2) el movimiento afrocolombiano 3) la relación Iglesia y el Estado 4) La violencia, el desplazamiento y el conflicto armado. 5) Sobre los partidos políticos y los derechos humanos. Además de los anteriores surgió un nuevo núcleo sobre 6) La esclavitud de los afrocolombianos.

La segunda etapa se desarrolló entre Febrero y Abril de 2011. Allí, se hizo la grabación de 2 presentaciones públicas de líderes en el marco de un evento académico, así mismo, se participó en un taller con líderes afro de América Latina en el marco de la misma conferencia. El análisis tanto de las entrevistas, los informes, la correspondencia, las presentaciones y el taller combinó el análisis

sintáctico, semántico y pragmático del AC. En el primero, se dio prioridad al análisis de la expresión, identificando términos con alta carga política, en nivel semántico partiendo de un punto de vista relacional se acudió a la asociación entre textos (haciendo uso de matrices), esquemas categoriales (uso del software MAXQDA) y de comparación con fuentes externas (documentos del Estado y de la sociedad civil) para la identificación del significado del discurso. Por último, en el nivel pragmático se privilegió un análisis circunstancial apoyado en la caracterización sociológica de los actores.

Fase 3) Interpretación y síntesis de resultados

Esta fase comprendió dos estrategias; por una parte se avanzó en la escritura de los capítulos con base en un plan de trabajo o índice de la tesis buscando dar cuenta de cuáles eran las narraciones en las que se basaba la memoria colectiva de AFRODES y cuáles eran las oportunidades de acción o peticiones (Tilly, 1978), que daban sentido al uso político de la memoria.

Una segunda estrategia fue la socialización de estos textos con pares académicos. Por una parte se hizo un avance mes a mes con la Dra Allier, tutora de la tesis, también se socializó el segundo capítulo y el contenido de algunas entrevistas con el investigador Ulrich Oslender. Finalmente, se presentó en el mes de Junio de 2011 un avance del texto en el marco de los coloquios de la maestría en Estudios Políticos y Sociales de la UNAM. Aún queda pendiente la socialización del texto final con los miembros de la Asociación.

Como resultado del desarrollo de estas fases de investigación se completó la escritura del presente documento. En el primer capítulo realizo una descripción de la historia de la Violencia en Colombia y de su expansión hasta llegar a la región del Pacífico colombiano como pauta para comprender el marco social y político en que surge la asociación AFRODES. Así mismo, realizo una caracterización del proceso de movilización social y reconocimiento cultural de los grupos afrocolombianos desde mediados de los años ochenta hasta finales de los años noventa donde analizo cómo con la llegada del conflicto armado se generaron transformaciones en la dinámica organizativa de estos grupos. Finalmente, realizo una tipología de las organizaciones afrocolombianas como pauta para ubicar la experiencia de AFRODES en el marco de lo que expertos han denominado el movimiento social afrocolombiano.

En el segundo capítulo describo cuál es el proceso de configuración de AFRODES a través del análisis del papel de la memoria colectiva. Para ello, realizo una discusión teórica sobre los paradigmas de la Teoría de Movilización de Recursos y el Paradigma Identitario de la acción colectiva a partir del paradigma constructivista y su relación con el concepto de memoria colectiva para el análisis del surgimiento de la asociación. Analizo esta memoria a través de la identificación de las narraciones más significativas que el grupo construye con relación al movimiento afrocolombiano y el conflicto armado y cómo son socializadas al interior del grupo.

En el tercer capítulo, analizo cómo una vez se ha construido una idea sobre el pasado del grupo esta narración se enmarca en contextos sociales y políticos específicos para orientar la acción colectiva. Para ello, realizo una discusión teórica sobre la relación entre el concepto de memoria colectiva, marcos y repertorios de acción colectiva para resaltar cómo el establecimiento de peticiones se realiza a través de un ejercicio de interpretación de experiencias anteriores de movilización. En el caso de AFRODES, examino a través del análisis de discurso cómo se hace un uso político de la memoria colectiva en coyunturas políticas de oportunidad.

En las conclusiones se retoman los hallazgos de los capítulos, se evidencian puntos ausentes que podrían convertirse en nuevos temas de investigación y se reflexiona sobre la generación de acción colectiva en contextos de violencia y conflicto armado como el caso colombiano.

1. CAPÍTULO 1 LA VIOLENCIA EN COLOMBIA Y LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS EN EL CONFLICTO ARMADO

El siguiente capítulo tiene como objetivo caracterizar el proceso de la violencia en Colombia a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta principios del siglo XXI como el marco social y político en el cual se desarrolla la acción de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES). Para ello, el capítulo se divide en dos grandes apartados: en el primero se realiza una descripción cronológica de la violencia a partir de la constitución del Frente Nacional (1958) hasta la actualidad (2010). En el segundo, se analiza la posición de los grupos afrocolombianos en la dinámica del conflicto armado analizando el proceso de reconocimiento cultural por parte del Estado colombiano y las dinámicas organizativas desplegadas por estos grupos.

Las fuentes de información de este capítulo son secundarias y fueron recopiladas a través de la visita a bibliotecas y centros de investigación especializados en Colombia y a través de la consulta del archivo digital del periódico de circulación nacional El Tiempo.

1.1. Descripción cronológica de la violencia política y el conflicto armado⁴ en Colombia

La historia de la violencia en Colombia puede remontarse hasta la época de la consolidación de la república a finales del siglo S XIX y principios del siglo XX, etapas caracterizadas por fuertes enfrentamientos entre liberales y conservadores que se transformaron y radicalizaron hasta convertirse en un período conocido en la historiografía colombiana como La Violencia y que comprende el período de 1949 a 1953 (Melo, 2001). No obstante, para entender el conflicto armado actual es común remitirse a la constitución del Frente Nacional.

1.1.1. El Frente Nacional: crisis social y política

⁴ Un conflicto armado se entiende como el enfrentamiento armado entre dos o más grupos, como por ejemplo entre las fuerzas militares de un Estado y grupos guerrilleros o paramilitares. En Colombia existe un debate sobre la manera de caracterizar el fenómeno. Generalmente, con la categoría de violencia se alude a un proceso social complejo de corte más estructural, con la categoría de conflicto armado se hace énfasis en la confrontación armada. Por mi parte, utilizo los dos conceptos tanto para caracterizar un proceso amplio que permita comprender las consecuencias más tangibles de la confrontación armada como el desplazamiento forzado.

El Frente Nacional fue un acuerdo que realizaron el partido conservador y el partido liberal en el año 1958 en el contexto de una violencia política generalizada que contaba en esta fecha con alrededor de 5.000 víctimas producto de los enfrentamientos entre los dos partidos (Pécaut, 2008). El objetivo del acuerdo era la alternancia del poder presidencial y la distribución equitativa de los cargos entre los dos partidos. Este acuerdo perduró hasta el año 1974.

La legitimidad de la constitución de este acuerdo se basó en el ideal de acabar con la violencia política y de asegurar la participación de los dos partidos tradicionales. Sin embargo, esta legitimidad se vio cuestionada ya que la alternancia del poder exacerbó, según Pécaut (2008), la separación entre la “política” y lo “social” y cerró el espacio de participación para otras opciones políticas.

Las críticas al sistema del Frente Nacional se basaron en la forma de autoritarismo que se desprendía del control total de la participación política y por consiguiente, el cierre de espacio a la oposición. También por el uso de acciones represivas contra opiniones en contra del sistema de partidos y finalmente, por el peso que tenían las fuerzas militares en el ejercicio de la política. Además de estas críticas, en el plano social se configuró un fuerte proceso de descontento social que amenazaba con la legitimidad del sistema evidenciado en las altas tasas de abstención electoral.

Este descontento social generalizado se dio por distintas razones: en el plano estructural en razón del fracaso de una reforma agraria equitativa la cual aumentó la concentración de la riqueza y conllevó el aumento de la pobreza. En el plano histórico, respondía a una memoria sobre la apropiación violenta de la tierra característica en todo el país y en el plano sociológico al aumento del acceso a la educación de jóvenes versus el incumplimiento de expectativas que se creaban con la acumulación de capital escolar. Como expresiones de este proceso es significativo el movimiento antagónico que representó el sector sindical y universitario durante la década de los setenta.

Este proceso creó una tensión generalizada la cual aumentó con la presencia de grupos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) creado en 1964 y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) consolidadas en el año 1965. Estos grupos crecieron de manera significativa durante la década de los años sesenta en el caso de las FARC en los departamentos de Huila, Caquetá y Tolima.

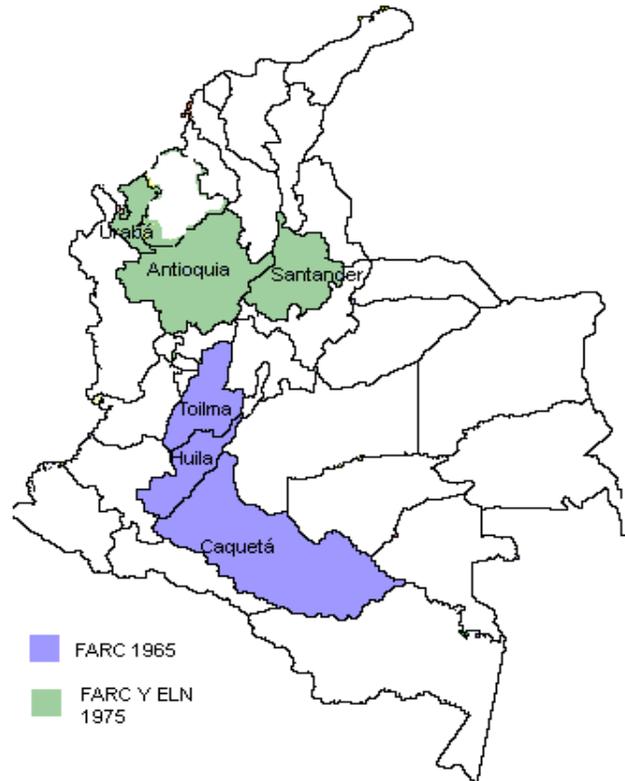
En síntesis, durante el Frente Nacional se consolidó una lógica de fragmentación de la sociedad colombiana evidenciada en un sistema político que si bien no era autoritario al estilo de otros países del cono sur que vivieron dictaduras ni tampoco comparable con el PRI en el caso mexicano, si cerró según Pécaut, oportunidades políticas para la oposición y fue autista en la configuración de una crisis social profunda la cual sería utilizada por los grupos armados como fuente de su legitimidad (2008: 18).

A partir del año 1970 el panorama nacional era crítico. Las guerrillas iniciaron un proceso de expansión hacia los departamentos de Santander y Antioquia en el caso de las FARC y el ELN y se crearon otras como el Ejército Popular de Liberación EPL⁵ y el Movimiento de Liberación 19 de Abril M-19⁶ cuyo rango de acción era el Urabá y Alto Sinú en el caso del EPL (Mapa 1).

⁵ Esta guerrilla de orientación China se implementó en el año 1968 en el Alto Sinú y Valle de San Jorge y fue dirigida por Pedro Vasquéz Rendón (Pecaut, 2008: 97).

⁶ Los líderes de este grupo armado provenían de las FARC y algunos casos sus integrantes eran intelectuales. Era principalmente una guerrilla urbana que hacía uso de acciones como el secuestro y el asesinato de políticos.

MAPA 1.
Expansión de las guerrillas FARC y ELN en el período 1965 -1975



Fuente: Elaboración propia.

Aunado a esta situación, entre los años 1973-1978 se intensificó la movilización de grupos de masas como los trabajadores. El aumento de las huelgas entre 1975 -1977 configuró una relación conflictiva entre el gobierno y los obreros que tuvo sus orígenes en un conflicto por la constitución de un fondo de ahorro con las cesantías de los trabajadores (Archila, 2008). La ley laboral y el derecho a la huelga fue tema de debate en varias oportunidades.

Así mismo, fueron comunes expresiones del movimiento estudiantil como las manifestaciones y huelgas debido a reformas de un modelo económico que privilegiaba la participación de actores privados y extranjeros en la educación pública. Estas expresiones finalizaron en acciones represivas por parte del Estado que condujeron al cierre de varias facultades y universidades públicas por largos períodos.

Paradójicamente durante esta época de crisis institucional hubo una bonanza económica que no fue del todo positiva ya que aumentó la concentración de la riqueza y el uso de las medidas represivas para asegurar propiedades, proyectos productivos y de intervención internacional en medio de una inseguridad social producto del aumento de la delincuencia común (Pecaut, 2008).

Estos procesos hacen que en la década del setenta el fenómeno de la violencia no esté relacionado exclusivamente con la estructura política como a principios del siglo XX. En este período, la violencia según Pecaut, tomó un carácter social multiforme en el sentido en que siguió existiendo la exclusión política aunada a una confrontación armada con grupos guerrilleros en un medio social en el cual el marco de interacción entre actores era la violencia física, cuya forma más común fue la represión estatal.

Así mismo, entre los años 1976- 1977 se visualizó un nuevo elemento dentro del contexto que trasformaría la violencia en Colombia; El narcotráfico. Durante estos años se hizo evidente el aumento de hectáreas cultivadas de marihuana especialmente en el departamento de la Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta y varios laboratorios de cocaína.

1.1.2. Urbanización de las guerrillas y procesos de paz

Hasta el año 1974 la guerrilla había sido un fenómeno principalmente rural (Ramírez y Restrepo, 1988). Sin embargo, con la creación del M-19 se evidenció la expansión de los grupos armados hacia zonas urbanas. Es así como en los años ochenta:

“El problema de las guerrillas cambia de naturaleza y de escala. De fenómeno crónico pero marginal, arraigado en la tradición de la violencia y en los conflictos por la tierra, se transforma en un componente de un proceso que por primera vez, plantea como objetivo la lucha por el poder” (Pécaut,2008:319).

Así mismo, los enfrentamientos y acuerdos entre las guerrillas (disputas entre las FARC y el ELN en el Cauca y la alianza entre las FARC y el M-19) crearon un escenario de mayor incertidumbre sobre la legitimidad del régimen político una vez finalizado el Frente Nacional en el año 1974 y configuraron una necesidad nacional de crear una solución al conflicto.

Ante esta demanda social el presidente Turbay Ayala (1978-1982) desarrolló una estrategia política que consistió en el fortalecimiento de la fuerza pública a través de la creación de un estatuto de seguridad y una amnistía para los grupos armados en 1981. Las FARC rechazaron la propuesta al igual que el M-19. Adicionalmente, fueron creadas otras iniciativas de concertación como la creación de una comisión para la integración a la vida política y social de los alzados en armas y un indulto ante un cese a las actividades militares por 30 días, las cuales fracasaron llevando al país nuevamente al estado de sitio.

Según Pécaut (2008), esta política centrada en la confrontación armada y las iniciativas de paz tuvo un efecto negativo en el tejido social debido a que con cada fracaso se cimentó la representación de que la solución al conflicto era imposible. Así mismo, durante esta etapa los grupos guerrilleros fortalecieron su estrategia militar configurando nuevas zonas de guerra. En el caso de las FARC hacia los años ochenta ya contaba con 9 frentes distribuidos en el norte, centro y sur del país y el M-19 se fortalecía cada vez más en las zonas urbanas.

Este fue el clima social y político que permitió la elección de Belisario Betancur en el año 1982 como presidente de la República ya que asumió como bandera electoral “La paz como imperativo nacional” (Ramírez y Restrepo, 1988: 51). Sin embargo, el clima de paz como necesidad inmediata era visto según Pécaut (2008) más que como voluntad política como una necesidad interna del régimen político por evitar su desestabilización. Esto quiere decir, que ni el gobierno ni los grupos guerrilleros estaban dispuestos a lograr la paz ya que ésta representaba distintas oportunidades para cada sector como veremos a continuación.

Por parte del gobierno la política de paz incluyó, entre otros puntos, la creación de una nueva comisión de paz tratando de rescatar el intento hecho anteriormente por Turbay. El presidente Betancur se proponía a través de la amnistía “dar cabida, expresión y respuesta a las nuevas realidades, fuerzas y demandas que han irrumpido en la nación en las últimas décadas” (Betancur citado por Ramírez y Restrepo; 1988:76). Sin embargo, la iniciativa fracasó ante la ausencia del apoyo de los partidos políticos y la presión de las fuerzas militares.

Así mismo, la nueva comisión tuvo que dar cuenta de múltiples problemas en campos que abarcaban desde la inclusión política para la consolidación del Estado de derecho, hasta la pobreza, el mejoramiento de la justicia, el desarrollo nacional, el gasto público y la transparencia en la

administración pública sobredimensionando su poder de alcance. Las múltiples tareas que la comisión asumió como hacer investigaciones sobre desaparecidos y asesinatos a huelguistas crearon la imagen de ésta como un espacio de la sociedad civil para la discusión de las implicaciones de la guerra y la paz, lo que conllevó según Ramírez y Restrepo (1988) a la disidencia de algunos de sus miembros, dudas sobre su trabajo y un abandono por parte del presidente en turno.

Finalmente, el éxito del proceso de construcción de la paz y de la amnistía no fue posible por la ambigüedad que quedaba en la ley sobre la entrega de las armas, lo que generaba incertidumbre tanto en los militares como en los grupos armados y porque según algunos analistas como Pécaut (2008), el M-19 no buscaba el cese a sus actividades y así hubiera hecho de la amnistía su bandera política, cuando el gobierno cumplió sus acuerdos, la organización apeló a que se necesitaban reformas más estructurales con lo cual demostró su ambigüedad entre una supuesta voluntad para entrar legítimamente al sistema político y detener su fortalecimiento armado.

Por su parte, para las FARC la paz no era un tema en la agenda ya que la lucha armada se posicionó como un proyecto histórico cerrando cualquier alternativa realista de finalización del conflicto. El ELN en medio de una flexibilización ideológica y política fue más abierto hacia la opción de entrar a la vida política. El fracaso del proceso de paz fue contundente con la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 en Noviembre de 1985 dejando un saldo de muertos y desaparecidos que hasta el día de hoy hacen parte de procesos de investigación.⁷

1.1.3. Guerras declaradas, no declaradas y silenciosas

En el plano político, otro sector de izquierda, el partido comunista, creó en el año 1985 el partido político Unión Patriótica (UP) el cual tuvo, según Pécaut (2008), tres efectos operando en el plano de la legalidad: el primero fue que llegó a ocupar todo el terreno de la protesta, adicionalmente logró una representatividad significativa en las elecciones de 1986 y otorgó legitimidad al gobierno de turno en su carácter pacifista.

⁷ En 1985 el M-19 se tomó por las armas el Palacio de Justicia y mantuvo secuestrados a los magistrados que se encontraban allí a cambio de una negociación con el gobierno. Luego de varias horas de tensión la Fuerza Pública ingresó al palacio creando un intercambio de disparos con el grupo guerrillero, en medio del cual desaparecieron y murieron cientos de personas entre ellas los magistrados, trabajadores del palacio, policías, miembros del ejército y guerrilleros.

Aunada a esta iniciativa que daba una imagen de cierta apertura del régimen, se encontraba la consolidación e influencia de grupos de narcotraficantes sobre la población civil y la constante expansión de las FARC en el territorio nacional (30 frentes), en un medio social tenso en el cual era recurrente el desencantamiento de los jóvenes ante el fracaso de las políticas públicas y la visualización de la participación en la lucha armada y el narcotráfico como una opción de vida.

La relación entre narcotráfico y guerrillas configuró una nueva faceta de la violencia ya que la lucha por el acceso a recursos como la tierra para la plantación de cultivos ilícitos, la implementación de proyectos productivos y la expansión de los grupos guerrilleros, extendieron la violencia a un nivel más allá de la guerra declarada entre fuerzas militares e insurgencia armada.

Además de esta “guerra declarada” (Pécaut, 2008) que produjo la radicalización de los grupos armados luego de la toma del Palacio de Justicia, se practicó una “guerra silenciosa” que hizo uso de la extorsión y el terror de los grupos de narcotraficantes hacia la población civil, del terrorismo en el caso de enfrentamientos entre grupos de izquierda y de las matanzas selectivas o limpieza social por parte de grupos paramilitares.

Así mismo, según Pecauc (2008) se consolidó una “guerra no declarada” entre fuerzas militares, paramilitares, las FARC y miembros de la UP como modalidad de debilitamiento de la oposición. Esta guerra dejó para el partido UP más de 2000 muertos y se extendió a otros sectores como las marchas campesinas, los paros cívicos y los defensores de los derechos humanos. Este período es conocido como la guerra sucia.

Al mismo tiempo, el narcotráfico se instaló en medio del conflicto y se relacionó con la guerrilla en una modalidad de cooperación y tensión. El resultado de esta alianza que buscaba principalmente la apropiación de tierras para cultivos y control territorial fueron atentados en contra de la población civil a través de asesinatos selectivos (Pécaut, 2008). Así mismo, la relación entre narcotráfico y paramilitarismo y sus formas de inserción en el conflicto tuvieron efectos a nivel político, económico y social. En el primero, logró organizar políticamente a los sectores a través de la corrupción dentro del sistema y de su interferencia en la esfera jurídica en especial por el debate sobre la extradición de narcotraficantes a los Estados Unidos cuyo resultado fue la muerte de magistrados, periodistas y policías (Pecauc, 2008).

Económicamente, la relación entre paramilitarismo y narcotráfico solidificó la práctica de acciones ilegales y en algunos casos consolidó acuerdos con sectores industriales para la garantía de proyectos a costa de la población. De hecho, la presencia del paramilitarismo evidencia la guerra sucia motivada por la acumulación de recursos ligada a intereses económicos particulares con efectos nocivos tanto para el sistema político como para la sociedad civil (Pécaut, 2008).

En el plano social, el narcotráfico y su relación con la guerrilla y paramilitares en la coalición de objetivos diversos como la producción de cultivos de coca produjo un despojo de tierras masivo que conllevó crear nuevos ámbitos de violencia como el desplazamiento forzado de varios sectores de la población como las comunidades étnicas quienes se ubicaban en zonas de colonización reciente como el Pacífico colombiano.

En este punto, la violencia generalizada en el país condensó una violencia organizada, una violencia económica y una violencia social que durante la década de los ochenta permeó todas las esferas del país y que no tiene mucho que ver con la violencia de los años cuarenta o cincuenta ya que según Pécaut “abre la vía a una violencia confusa y mortífera que opera a través del tejido social y que refleja ya sea una conflictividad no estructurada entre privilegiados y excluidos, ya sea una adhesión a nuevos modelos de asenso social, ya sea una situación anómica” (Pécaut, 2008:376).

En medio de esta crisis el país tuvo un crecimiento económico significativo con respecto a otros países latinoamericanos. Se especula que en este crecimiento tuvieron que ver los ingresos que representó el auge de la droga durante esta década. Esta situación puede explicar algunas de las múltiples hipótesis que buscan comprender el fenómeno de la violencia en Colombia entre las cuales se plantea que esta puede ser tolerada e incluso utilizada como recurso importante dentro de las relaciones sociales (Guzmán, Borda, Umaña, 2006). En este caso, algunos sectores de los grupos económicos harían uso de la violencia para lograr sus objetivos dejando la resolución del problema político y social a los políticos.

1.1.4. Otros intentos de paz

A pesar de la crisis en 1990 los presidentes Virgilio Barco y César Gaviria consiguieron la desmovilización del M-19 y del EPL a través de la convocatoria a una Asamblea Nacional

Constituyente orientada hacia la reformulación de las formas participativas en la política colombiana. La nueva Constitución de 1991 modificó varios aspectos de la nación, no obstante, el diálogo con las FARC no se activó sino hasta el año 1995 cuando disminuyó la presencia de importantes carteles del narcotráfico como el de Medellín y el de Cali y la opinión pública puso sus ojos en los grupos guerrilleros.

El diálogo entre la guerrilla y el gobierno tuvo su mayor acercamiento en el período del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) por varias razones. En primer lugar, las FARC declararon su voluntad de negociar con el candidato conservador lo que llevó prácticamente a su triunfo asegurado y además porque los costos de la violencia dieron cuenta que en materia de desarrollo económico era necesario el establecimiento de la paz.⁸

Aunado a estas razones, a nivel internacional la presión de los Estados Unidos indicaba la necesidad de una salida al conflicto el cual se tornó más preocupante con la expansión de grupos paramilitares hacia las zonas del Magdalena Medio, Urabá y Meta las cuales habían estado en manos de grupos guerrilleros, desatando fuertes enfrentamientos entre estos grupos.

En 1999 inició el diálogo entre las FARC y el gobierno en medio del fuego cruzado. No obstante, el gobierno aceptó la propuesta de las FARC y desmovilizó cinco municipios creando así la Zona de Distensión como condición para iniciar los diálogos.⁹ A pesar de la apertura del gobierno, las FARC no tuvieron voluntad política de iniciar una resolución del conflicto armado¹⁰ ya que siguieron la acción armada y aprovecharon la Zona de Distensión como escenario para incrementar su fuerza militar y económica.

Además de esta falta de voluntad y la insistencia de las guerrillas en no abandonar las armas, otros grupos cuestionaron la política de paz del presidente Pastrana. Los militares aunque no se declararon en contra del diálogo si denunciaron la ambigüedad de la negociación en medio del

⁸ En ese momento la violencia le costaba al país el 18.5% del PIB (Pécaut, 2008).

⁹ Inicialmente las FARC solicitaron la desmovilización de un municipio y el rechazo de una amnistía por parte del gobierno ya que estaban buscando obtener el status de beligerantes ante la comunidad internacional. El gobierno no sólo amplió a 5 municipios la desmovilización sino que aceptó promover acciones para dismantelar los grupos paramilitares.

¹⁰ Quedó demostrado en el encuentro que organizó el presidente Pastrana ante varios miembros de la comunidad internacional pues el jefe de las FARC no asistió al evento y el presidente tuvo que dar su discurso al lado de una silla vacía. Un acto simbólico que demostró “la viabilidad” del diálogo.

fuego cruzado y las consecuencias que tenía para la soberanía nacional ceder un gran parte de territorio en el cual se demostró que la guerrilla seguía cometiendo acciones delictivas.¹¹

La inestabilidad del proceso de negociación con las FARC produjo que el diálogo con otros grupos como el ELN fuera un fracaso. Este último solicitó al gobierno el despeje de otra zona del país estratégica en explotación petrolera como condición para el diálogo; ante la negativa del gobierno, el ELN radicalizó sus acciones y emprendió la práctica del secuestro masivo.

La crisis que se desarrolló con el fracaso del proceso de paz iniciado por el gobierno tuvo un efecto muy importante a nivel social. Ante la amplitud del gobierno versus el incumplimiento de la guerrilla se dieron varios movimientos de protesta en la zona de distensión en los cuales la población exigía la presencia del Estado. Esto demostró la posición de un sector la sociedad civil ante el conflicto y evidenció la separación que el gobierno había establecido con la población en el manejo de la situación.

Esta sociedad civil organizada evidenció nuevas tendencias que buscaban la defensa de intereses económicos y sociales específicos, nuevas formas de participación ciudadana y la búsqueda de la paz. Este auge en la organización social en la cual tuvo mucha relación la iglesia católica, se materializó en la creación de comités, ONGs, organizaciones étnicas¹² y barriales.

A pesar de la importancia del fortalecimiento de la sociedad civil en Colombia (Pécaut, 2008), la dinámica del conflicto hizo que la población civil se convirtiera también en un objetivo de guerra. Los grupos paramilitares no se debilitaron con las acciones del gobierno, éstos se independizaron de la presión de grupos como los militares y algunos sectores económicos aumentando su poder y creando las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

La expansión de las AUC en territorios dominados por las guerrillas incrementó los enfrentamientos armados y con ello las consecuencias para la población civil. Desde el año 1994 las autodefensas recuperaron territorios como Córdoba y gran parte de Urabá, zona que significaba el

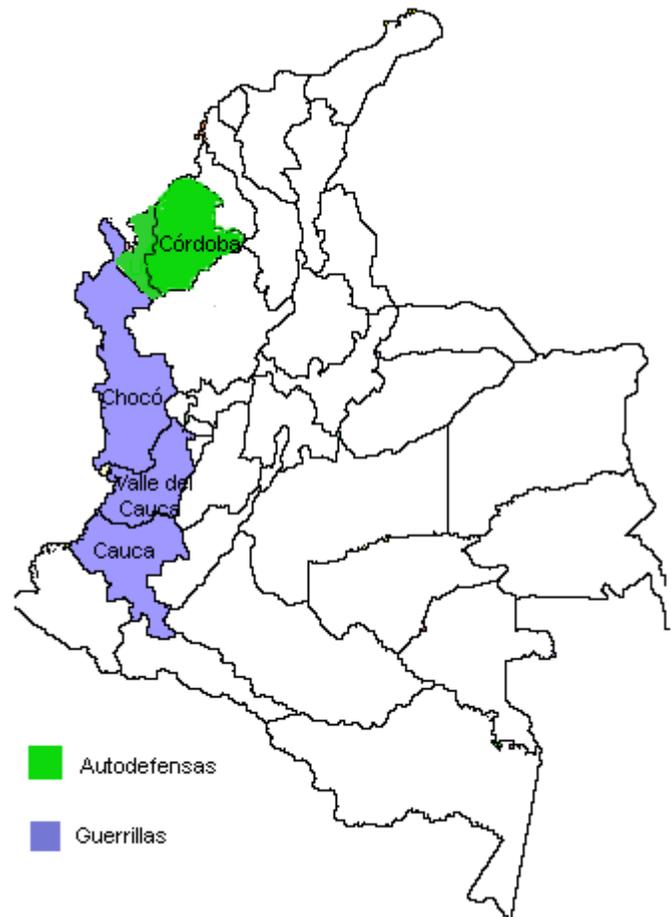
¹¹ De hecho el mismo día del inicio de las negociaciones, las FARC realizaron un atentado en Chía un municipio cercano a la ciudad de Bogotá.

¹² Ver a propósito de la organización de las comunidades negras y la influencia de la iglesia católica Restrepo E. Etnización de la negritud. Contribución a las genealogías de la negritud. En: Castro, S y Restrepo E. (2008).

acceso al Océano Pacífico, Atlántico y Panamá. Por su parte, la guerrilla demostró su capacidad de adaptación ante nuevas condiciones y se expandió a la Zona Cafetera, Valle del Cauca y Cauca con el objetivo de asegurar una ruta hacia el Pacífico que permitiera superar la pérdida de la zona de Urabá. Como resultado de estas luchas, el conflicto armado se extendió por el departamento del Chocó (Mapa 2), el cual había sido una zona ajena al conflicto y en donde habitaban grupos étnicos en su mayoría afrocolombianos.

MAPA 2.

Ubicación de los grupos armados en el Pacífico colombiano durante el período (1990-2002)



Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, en esta etapa de la confrontación armada “la territorialización es el objetivo y ambición de los actores armados. La desterritorialización es en cambio la suerte de una gran parte de la población” (Pécaut, 2008: 43-44). Según Echandía y Berchara (2006), en esta etapa los grupos guerrilleros buscan obtener un control sobre los recursos (por ejemplo el acceso al mar) más que sobre los territorios. En el caso de los paramilitares, entre 1997 y 2002 se registraron masacres que se explican por la expansión de estos grupos con el objeto de crear un corredor que divida el norte y el centro del país.¹³ También la guerrilla utiliza constantemente estas prácticas de terror en contra de la población como el desplazamiento forzado y asesinatos de civiles.

Finalmente, el fracaso del proceso de negociación ocurrió paralelamente con la implementación del Plan Colombia. Este fue un acuerdo entre el país con los Estados Unidos que consistió en la lucha contra el tráfico de drogas más que en el combate de los grupos armados.¹⁴ No obstante, la relación con los Estados Unidos en el manejo del conflicto armado se transformó a partir del 11 de Septiembre de 2001, cuando los grupos guerrilleros fueron declarados como grupos terroristas. Según Pécaut (2008) aquí se transfirieron las categorías del terrorismo internacional al conflicto colombiano.

1.1.5. El manejo reciente del conflicto armado

La elección de Álvaro Uribe como presidente del país en el año 2002 reflejó el marco social y político que se configuró luego del fracaso del proceso de paz dirigido por el presidente Pastrana (Leal, 2004). Ante la frustración de una solución negociada, la propuesta de fortalecimiento militar y soluciones “de mano dura” de Uribe tuvo el respaldo electoral necesario fundamentado por un movimiento de opinión influyente que legitimó la necesidad de darle un manejo diferente al conflicto.

Esta propuesta propendió fortalecer la fuerza armada, obtener el apoyo amplio de la comunidad internacional en temas como la lucha contra la droga, la estabilización socioeconómica¹⁵

¹³ En abril de 2002 se registró en Bojayá (Chocó) un enfrentamiento que produjo la masacre de 119 civiles entre ellos 46 niños (Información General, 2002, 4 de Mayo, *Horas de Horror en Bojayá y Barbacoas*. El Tiempo. Archivo digital).

¹⁴ La inversión fue de 900 mil millones de dólares previstos para implementación de proyectos sociales y ayuda militar.

¹⁵ Este tema era prioritario pues la tasa de desempleo era casi del 20% en las ciudades y el endeudamiento externo fomentaba la incapacidad del Estado de cumplir con sus obligaciones.

en medio de una crítica en contra de la corrupción y el clientelismo en el país que evidenciaba la crisis de los partidos políticos.

Por otra parte, el sector de la población que defendía un manejo del conflicto que propendiera por la paz y no la confrontación armada estuvo representado por algunos sectores de la sociedad civil organizada en ONG y asociaciones de diversa índole, algunas de ellas asistidas con la participación de actores como la iglesia católica que impulsaron procesos organizativos por parte de la población en un esfuerzo por mantenerse alejada del conflicto armado como las comunidades de paz en el Chocó y el Urabá.

En medio de este clima de opinión, el primer año del gobierno de Uribe obtuvo una popularidad excepcional que perduró la mayor parte de su mandato. La legitimación de esta forma de gobierno se entiende según Pécaut (2008) entre otras razones, por la inexistencia de una oposición política fuerte y la crisis de los partidos políticos en el país. Además, el proceso de negociación con los grupos paramilitares que inició en el año 2003 y se materializó con la Ley de Justicia y Paz en el año 2005 tuvo un impacto positivo en la percepción sobre el gobierno ya que creó una imagen sobre la posible finalización del conflicto.

El manejo que le dio el gobierno de Uribe al conflicto armado se distanció del modelo mediador que se había creado con la zona de distensión propuesta por el presidente Pastrana. Sustentado en las “soluciones de fuerza” el gobierno buscó implementar durante el primer año una ley de defensa y seguridad (Ley 684) que buscaba ampliar las facultades de las Fuerzas Militares para la recuperación de los territorios de la zona de despeje en especial del Municipio de San Vicente del Caguán (Leal, 2004). La ley fue declarada inconstitucional pero dejó evidencia del marco en el cual se daría la relación entre el Estado y los grupos armados.

Las guerrillas y en particular las FARC también dejaron ver su intención de cierre al diálogo a través de la intensificación de amenazas en contra de los poderes locales con la excusa del clientelismo¹⁶ y con la advertencia de expandir el conflicto del campo a las ciudades. Esta

¹⁶ Estrategia iniciada en 1997 con el ataque a los puestos de la Policía Nacional y que hacía parte de todo un plan de guerra para la expansión del poder militar a través de la creación de un corredor que comprendía los departamentos de Huila, Tolima, Cauca y Nariño hacia la Costa Pacífica con el propósito de las FARC de compensar la pérdida de la entrada al mar por el Golfo de Urabá, territorio apropiado por los grupos paramilitares (Echandía y Bechara, 2006).

intencionalidad se evidenció con el ataque a la sede de gobierno en el momento de la posesión del presidente Uribe (Información General. 2002, 8 de Agosto. *Posesión bajo riesgo*. El Tiempo. Archivo Digital), configurando un escenario de confrontación abierta.

Entre tanto, los grupos paramilitares que habían alcanzado una expansión significativa en la década anterior con la apropiación de territorios del ELN en el norte del país,¹⁷ se vieron afectados por la política estadounidense al declararlos junto con las guerrillas como grupos terroristas. Sin embargo, el gobierno estableció condiciones de desmovilización ante la iniciativa de este grupo de reunificarse, como lo declaró su dirigente en el año 2002 luego de las divisiones que habían tenido por el nexo con narcotraficantes, secuestros y crímenes indiscriminados (Leal, 2004).

Las primeras medidas adoptadas por el gobierno en materia de seguridad fueron la ratificación de la cúpula militar, la declaratoria de la figura de estado de conmoción interior y la creación de un impuesto de seguridad. Se aumentó el pie de fuerza y la presencia de la Fuerza Pública pasó de 86% a 93% en el año 2003 según el primer informe de gobierno presentado al congreso (Departamento Nacional de Planeación, 2004). Otras medidas fueron la creación de redes de informantes para fortalecer el sistema de inteligencia, el reclutamiento de soldados campesinos y el estímulo a la desertión de combatientes, elementos que conformaron el principal objetivo de gobierno denominado Seguridad Democrática.

Ante la eficacia de la confrontación armada delineada por la política de Seguridad Democrática, las guerrillas emprendieron una oleada de actos terroristas como un carro bomba en la ciudad de Bogotá, una casa bomba en la ciudad de Neiva, ataques contra la Fiscalía y en el ámbito rural un ataque a un avión estadounidense y el secuestro de tres ciudadanos de ese país (Información General. 2003, 15 de Febrero. *FARC tiene en su poder a los tres estadounidenses*. El Tiempo. Archivo digital). Ante estas acciones y bajo la gestión del gobierno, las guerrillas fueron ratificadas como grupos terroristas por la OEA y por gobiernos de los países centroamericanos.

En este punto de la confrontación se llegó a una nueva etapa del conflicto colombiano (Leal, 2004; Palacios, 2003; Pécaut, 2008), en donde las FARC dejaron su mentalidad campesina y se

¹⁷ La mayoría de los pueblos y centros urbanos ubicados a lo largo del Río Atrato, Baudó y San Juan cuentan con fuerte presencia paramilitar. A su vez, los pueblos ubicados en sectores más altos concentran mayoritariamente a grupos guerrilleros (Echandía y Bechara, 2006).

vincularon con el negocio de drogas, asumieron nuevas tecnologías con la asociación con grupos rebeldes de otros países y emprendieron acciones violentas en las ciudades. De esta manera, la relación entre estos grupos y el Estado se transformó significativamente.

Según Leal (2004), a pesar de que el primer año del gobierno Uribe no respondiera a todas las expectativas sobre seguridad creadas durante la campaña electoral, el ataque militar a los grupos guerrilleros y el apoyo de la comunidad internacional permitieron mantener una imagen positiva del presidente y la justificación de la línea de autoridad versus libertad en el manejo del conflicto (Pécaut, 2004), orientación que se perpetuó por cuatro años más después de la reelección presidencial en el año 2006 (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

Existe un consenso general sobre la disminución de la intensidad conflicto armado durante la gestión de Uribe en especial en la fuerza militar que perdieron las guerrillas durante el despliegue de la política de seguridad democrática. Sin embargo, las consecuencias de esta estrategia gubernamental han afectado a la población civil (Vásquez 2010). En el plano de la confrontación, debido a los ataques y muertes de los líderes de la guerrilla de las FARC, éstas han transformado su rango de acción, desplazando a población campesina, indígena y afrocolombiana.

Según Echandía y Berchara (2006), la guerrilla volvió en esta etapa de la confrontación a los comportamientos propios de la guerra de guerrillas; optó por el repliegue a zonas de refugio y la disminución operativa a nivel nacional. Buscó la apropiación de corredores estratégicos a través del minado de vías de acceso en zonas con recursos materiales que garantizaran su supervivencia. En lugar de provocar grandes manifestaciones a nivel nacional realizó actos sorpresivos para desgastar a la fuerza pública y reducir los costos de operación bajo una lógica de la economía de fuerza.

En consecuencia, el ataque a los más altos dirigentes de la guerrilla de las FARC fue un resultado positivo crucial dentro de la política de seguridad democrática. A través de la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas se fortaleció la estrategia de inteligencia que concluyó en la operación Fénix en la cual salió abatido uno de los más importantes líderes de esta organización y en la operación Jaque en la cual fueron rescatados ciudadanos que habían sido secuestrados como la ex candidata presidencial Ingrid Betancur.

Adicionalmente, según el Departamento Nacional de Planeación (2004), hubo avances en el aumento de la presencia militar en el territorio nacional, la disminución de tomas a poblaciones, robo de hidrocarburos, secuestros y el aumento en la seguridad en la movilidad nacional. No obstante, se generaron fuertes críticas por parte de organismos como Human Rights Watch sobre la situación de los derechos humanos en el país donde se enunciaba que si bien se atacaba a los paramilitares éstos seguían creciendo, aumentando su poderío militar y el ataque a la población civil (Leal, 2004).

En esta etapa del conflicto, los grupos paramilitares según Vásquez (2010), pasaron de ser grupos contrainsurgentes a ser una “amalgama de grupos, redes y franquicias que se disputan o hacen alianzas incluso con las guerrillas para mantener sus dominios territoriales” (2010: 10), buscando el apoyo de importantes sectores sociales vinculados con las actividades rurales a nivel local (Echandía y Berchara, 2006).

Con el inicio de las negociaciones en el año 2003 se confirmó que el paramilitarismo era un poder disperso debido a la heterogeneidad de actores que conformaban los grupos de autodefensas. Se estableció por ejemplo, que la modalidad de organización operaba por bloques de regiones y que en su mayoría los alzados en armas eran hombres jóvenes que veían en los grupos paramilitares una opción de vida. Como las guerrillas, los grupos paramilitares sabían aprovechar muy bien la cultura política de las regiones en donde se establecían apoyados en prácticas clientelares (Cubides, 2006).

Por otra parte, según Vásquez (2010), luego de la implementación de la política de seguridad democrática continúan las diferencias en el acceso de la población a servicios básicos de salud y educación lo que contrarresta con el balance del gobierno en el año 2010 que evalúa un aumento en la cobertura de servicios educativos y el sistema de salud (Departamento Nacional de Planeación, 2010). Así mismo, en el plano político la corrupción ha permeado a la gran mayoría de las instituciones políticas haciendo explícitos los nexos entre narcotraficantes, guerrillas y paramilitares en el congreso. De esta manera, durante la última década la legitimidad de las instituciones políticas se vio afectada por fuertes conflictos entre el poder ejecutivo y el poder judicial.

En síntesis, éstas han sido las dinámicas de la violencia y el conflicto armado en Colombia a partir de la década de los sesenta hasta la actualidad. Como se ha descrito, sus causas son múltiples

y las iniciativas gubernamentales para manejar esta problemática han oscilado entre la negociación y el combate armado. No obstante, el conflicto continúa y se ha desarrollado y enraizado en múltiples niveles de la sociedad colombiana como el económico, político, cultural y social.

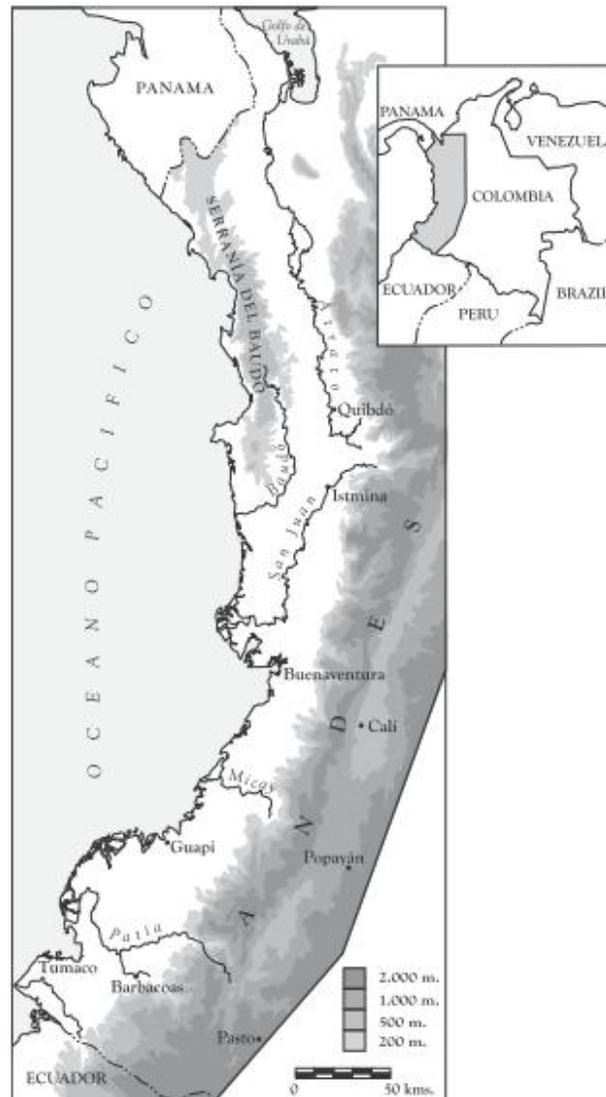
Por último es significativo señalar que el conflicto y sus consecuencias han tenido un efecto significativo sobre la población étnica afrocolombiana. Por esta razón, en la siguiente sección del capítulo se describen los antecedentes de esta población y las consecuencias que tuvo la llegada del conflicto armado al área donde se ubicaban estos grupos, el Pacífico colombiano.

1.2. El conflicto armado contemporáneo y las comunidades afrocolombianas

En el análisis de la violencia y el conflicto armado puede reconocerse una especificidad de experiencias por parte de los actores sociales dependiendo de la posición que éstos ocupen en la estructura social y de las situaciones que enfrenten en distintos contextos. De acuerdo con lo anterior, según cada experiencia los actores construyen explicaciones sobre el mundo que los rodea y que le dan sentido a sus acciones. En el caso del Pacífico colombiano, los grupos afrocolombianos¹⁸ tienen una historia importante de movilización social la cual se ha transformado con la incursión del pacífico colombiano al conflicto armado.

¹⁸ En el texto hablaré de grupos afrocolombianos para referirme a los grupos con herencias africanas que habitan en Colombia. Aunque también se habla de comunidades negras, esta es la categoría dada en la legislación, la cual no da cuenta de otros grupos que también se reconocen como afrocolombianos pero que debido a los términos en los que está definida la ley no son objeto de los derechos que ella otorga.

Mapa 4. Región del Pacífico colombiano



1.3. Antecedentes de movilización de las “comunidades negras”

Los afrocolombianos son un grupo étnico aceptado en la Constitución Nacional de 1991 en la cual el Estado colombiano “reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” (Artículo 7º). Su admisión como grupo étnico se materializó dos años más tarde con la creación de la Ley 70 de 1993 o Ley de comunidades negras en la cual tiene por objeto:

“reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos correspondientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras en Colombia como grupo étnico y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan oportunidades reales frente al resto de la sociedad colombiana” (Ley 70 de 1993).

La materialización de esta ley tiene varios antecedentes históricos que van desde el proceso de colonización española cuando se trajeron a América a los primeros grupos de esclavos desde África,¹⁹ pasando por las representaciones que se crearon de los negros e indígenas en la construcción de la república durante el siglo XIX (Villegas, 2008), hasta la conformación del movimiento social negro en el siglo XX.

Según Walsh y Restrepo (2005), la dinámica organizativa de los grupos negros en Colombia puede dividirse en 4 momentos que no son lineales sino que se superponen y coexisten. El primero es el momento de rebelión y lucha en contra del modelo esclavista que se impuso para los hombres y mujeres que fueron traídos desde África al nuevo mundo. Contra este proceso de subalternización, hubo varias rebeliones y sublevaciones entre los grupos de negros que llevaron a procesos como el cimarronismo.²⁰

El segundo momento describe la confluencia entre la dinámica organizativa de los grupos negros y las luchas sociales y políticas de ciudadanos, pueblos y clases sociales en general. En esta etapa, las comunidades negras se unieron a las demandas de estos grupos ampliando la agenda de peticiones pero no se llegó a la diferenciación de éstas por razones culturales. El tercer momento describe la configuración de dinámicas organizativas articuladas a lo racial y es en donde se va configurando la idea de la exclusión vinculada a la raza. Este proceso se dio durante el siglo XX y se divide según Walsh y Restrepo (2004) en 2 fases: La primera a principios de siglo cuando se

¹⁹ En el tráfico de esclavizados en el S XVI se desarraigaron cerca de doce millones de africanos. Antes de su traslado a América, estuvieron prisioneros lo largo de toda la costa occidental de África (Oslender, 2004). El principal objetivo de su traslado era aumentar la mano de obra para la explotación de recursos naturales (Galeano, 1997). Cartagena de Indias fue uno de los puertos más importantes a los que llegaron muchos negros a América provenientes de zonas como Cabo Verde (Senegal y Sierra Leona), zona de Cazanga (este de Sierra Leona, Guinea, actual Ghana, sureste de Nigeria) y el Congo. La mayoría fueron vendidos y transportados hasta las minas de oro de Antioquia (1580-1640) después al Pacífico (1690-1810) (Oslender, 2004).

²⁰ El cimarronismo se define como una estrategia de resistencia de los negros ante la imposición de la estructura económica, política y cultural europea a través de la huida colectiva y la conformación de palenques o comunidades negras especialmente hostiles a la sociedad esclavista (De Granda, 1970).

confrontó el modelo euro-descendiente de las estructuras políticas, educativas y sociales. Este proceso organizativo caracterizado como racialismo se articuló con los partidos políticos, específicamente con el partido liberal. De esta manera, se configuró la raza negra como sujeto político, cuestionando su representatividad frente a otros actores en los mecanismos democráticos de gobierno, por ello se acudió al discurso de la autonomía como instrumento para la democratización en la toma de decisiones de estos grupos.

La segunda fase se ubica temporalmente en las décadas de los ochenta y noventa cuando confluyen las herencias de los movimientos civiles en Estados Unidos, los movimientos de negros en Europa, los procesos como la descolonización africana y el despertar antropológico en el estudio de los grupos negros en Colombia. La confluencia de estos procesos configuró experiencias como el Movimiento Nacional Cimarrón en 1982 en zonas como el Pacífico colombiano, Cartagena, Buenaventura y Bogotá,²¹ los cuales fueron agenciados en gran parte por intelectuales negros.²²

El cuarto momento es caracterizado como de etnización. Este concepto refiere a “una negociación discursiva que construye a un grupo como étnico y que posibilita un campo de movilización y construcción de identidades” (Walsh y Restrepo 2005). La etnización se entiende como un proceso social que da cuenta de la clasificación que se hace de los demás al interior de marcos sociales que determinan la posición de los actores y orientan representaciones y acciones (Giménez, 2002).

En los procesos de etnización es clave tomar en consideración el tipo de relación social que opera entre los actores que participan en el proceso, es decir, tomar una perspectiva relacional en la construcción de la identidad. Según Giménez (2002), en los procesos de etnización es importante considerar las políticas de identificación del Estado es decir, la intervención del poder en los procesos identitarios en los cuales éste busca imponer cierta representación sobre las identidades.

Para el caso de los grupos afrocolombianos se trata de identificar los actores que participaron en el proceso de reconocimiento, como los grupos de negros, indígenas, partidos políticos, intelectuales, empresarios, sus intereses particulares así como el campo de oportunidades y

²¹ Este movimiento recupera la figura del cimarrón como una imagen de resistencia que se opone a la política de blanqueamiento y otras expresiones de racismo.

²² Son representativas experiencias como Movimiento de la Negritud en Bogotá, Círculo de Estudios Soweto en Pereira o el Centro de Estudios Frantz Fanon en Bogotá (Walsh y Restrepo, 2005).

representaciones que se construyó de lo afrocolombiano como la referencia casi exclusiva a la región del Pacífico y la idea de las comunidades negras como grupos tradicionales.

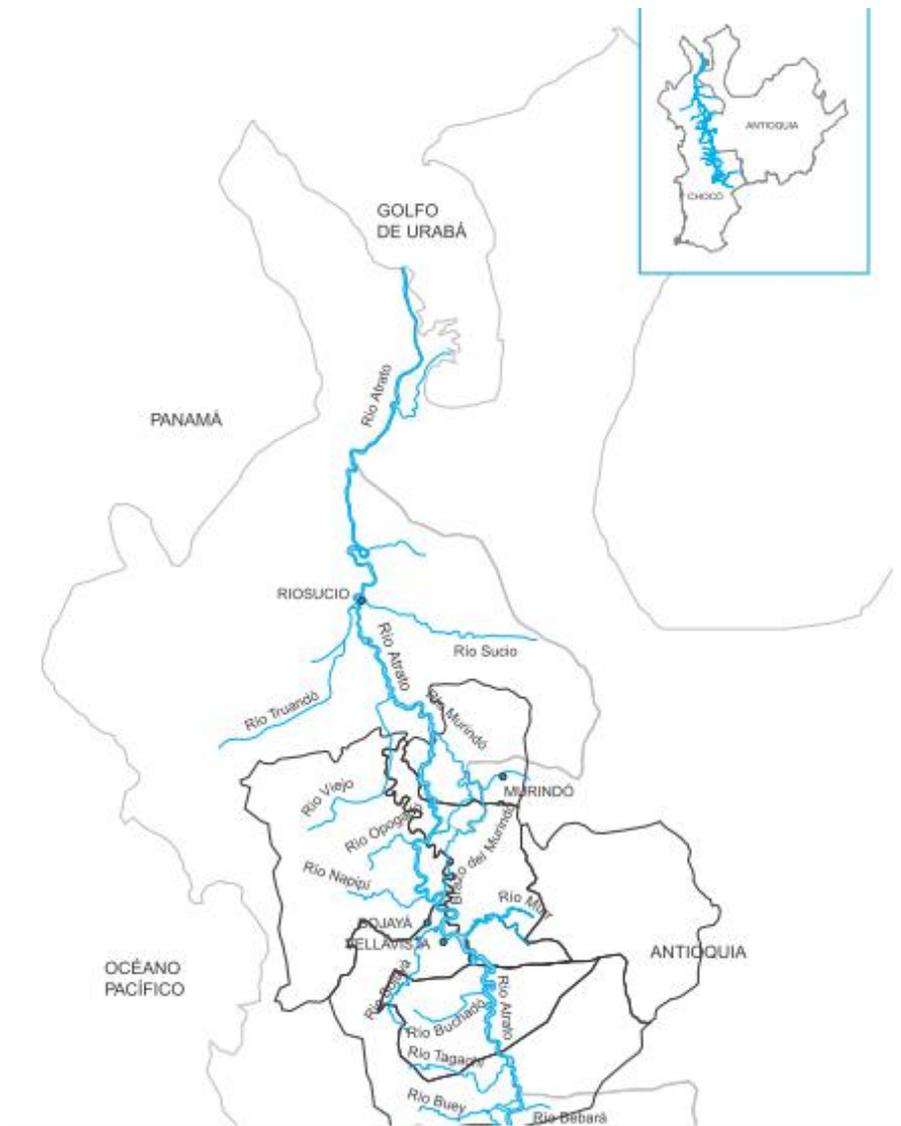
Según Walsh y Restrepo (2005), el proceso de etnización se divide a su vez en cuatro fases: la primera de consolidación de los movimientos sociales de la región del Bajo Atrato (departamento del Chocó), la segunda con la proclamación de la Ley 70 de 1993, la tercera con la creación de la Comisión Especial de Comunidades Negras y la cuarta con la fragmentación de estas experiencias organizativas.

La primera fase del proceso de etnización tuvo lugar en la región del río Atrato (Mapa 3) donde se gestaron las primeras movilizaciones sociales que reclamaron por el despojo de tierras en la década de los ochenta ante la implementación de proyectos de explotación minera y forestal.²³ Estas acciones tenían como antecedente la creación de organizaciones de base de población negra por parte de órdenes religiosas que contaban con una orientación étnica.²⁴ Algunas de estas organizaciones fueron el Comité de Cristianos del Atrato y la Asociación Nacional Campesina del Atrato (ACIA) la cual definió por primera vez a las comunidades negras como grupo étnico. Así mismo, el proceso de movilización fue acompañado por un despertar antropológico en el estudio de los grupos negros en el cual la labor de los intelectuales contribuyó en la construcción de la categoría de lo étnico desde la legitimidad del discurso académico (Restrepo, 2004/2008).

²³ Para ese momento los territorios del Pacífico eran considerados como tierras baldías por el Estado razón por la cual se otorgaron concesiones a empresas mineras para la explotación de los territorios que habitaban los afrocolombianos.

²⁴ La creación de organizaciones étnicas fue una de las labores que estableció la iglesia católica con base en una corriente eclesial de tendencia de izquierda. El grado de influencia de la iglesia en la configuración de las organizaciones en el Pacífico colombiano es relativa ya que depende de la región y de los intereses en juego. Según Restrepo (2008), el impacto más significativo de la iglesia fue en los departamentos del Chocó y Nariño a diferencia del departamento del Cauca en donde el proceso de organización dependió de personalidades específicas.

Mapa 3.
Región del río Atrato. Departamento del Chocó. Colombia.



Fuente cartográfica DANE: Elaboración: Red de solidaridad social.

La segunda fase se concretó con la Constitución Nacional de 1991, proceso que da cuenta de la compleja relación entre actores sociales durante el proceso de etnicización. Por una parte, para la

creación de la Constitución se creó una Asamblea Nacional Constituyente que congregó a representantes de todos los sectores sociales. En el caso de los grupos afrocolombianos se creó la Coordinadora de Comunidades Negras para este propósito, sin embargo, no se encontró ningún representante y fue necesario que un indígena figurara a nombre de estos grupos. Esto evidencia que el proceso de organización de los afrocolombianos tiene similitudes con el proceso de organización indígena (Restrepo, 2004) que hasta ese momento había sido exitoso en la consecución de territorios colectivos bajo la figura del resguardo.

Por otro lado, el proceso de definición de la singularidad de los grupos afrocolombianos como grupo étnico evidenció que dentro de las comunidades no se sabía muy bien en qué radicaba su “especificidad” y fue el discurso antropológico el que en parte dotó de significado la relación de estos grupos con sus antepasados africanos (Restrepo, 2004).

Esta fase se concretó con la sanción del Artículo Transitorio 55 de la Carta Constitucional en el cual se definió la creación de la Ley 70 de 1993 y se dispuso la creación de una Comisión Especial para las Comunidades Negras –CECN- que permitiera la titulación de territorios colectivos en la Cuenca del Pacífico y la protección de la identidad cultural.

Es precisamente en el desarrollo de la labor de la CECN donde se desarrolla la tercera fase de la etnización. En la interacción de distintos actores como los representantes de las comunidades negras, académicos y funcionarios de instituciones encargadas, se definieron los términos de la etnicidad negra y el contenido de sus derechos territoriales, culturales, económicos y políticos.²⁵

Este proceso de definición de la identidad afrocolombiana estuvo acompañado por un aumento de organizaciones de las comunidades negras. Esto se explica por los lineamientos que dio el Artículo Transitorio 55 y los mecanismos de participación que fueron creados para la titulación de territorios colectivos. La creación de la figura de los consejos comunitarios como forma de administración interna de las comunidades dio pauta para la continuación de los procesos de

²⁵ En la Ley 70 de 1993 se entiende por comunidad negra: “El conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos”, se estableció el derecho a la titulación colectiva y mecanismos contra la discriminación por razones raciales o culturales.

organización articulados en el pasado pero ahora orientados por el campo de acción que representaba la expedición de la Ley de Comunidades Negras.

Los consejos comunitarios fueron definidos por la Ley 70 de 1993 como una forma de administración interna que tenía como funciones:

“ delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto persona jurídica y hacer de amigables componedores de los conflictos internos factibles de conciliación” (Capítulo 3, Artículo 5°).

Además de la conformación de estos consejos comunitarios se crearon otras experiencias organizativas por parte de la población como el Proceso de Comunidades Negras (PCN). Es una red de organizaciones que funciona a nivel nacional y que a diferencia de los objetivos de las primeras organizaciones de base las cuales denunciaban la exclusión y el racismo en aras de obtener igualdad de oportunidades, tiene como objetivo la defensa del derecho a la diferencia con un énfasis en la alteridad cultural (Oslender, 2002; Flórez, S-f).

Bajo estas condiciones, la expedición de la Ley 70 de 1993 fue vista por muchas organizaciones como un éxito, “como una conquista de las organizaciones negras” (Restrepo, 2004: 221), la cual otorgaba legitimidad a los procesos organizativos. Un efecto de esta situación fue la socialización de la ley y sus contenidos a los grupos que no estaban familiarizados con términos como identidad étnica, historia y prácticas tradicionales.

Otra consecuencia de la implementación de la ley fue la interacción entre las organizaciones y las corporaciones nacionales e internacionales en múltiples campos como el ambientalismo y de derechos humanos,²⁶ la cual amplió el campo de acción de las organizaciones²⁷ pero a la vez

²⁶ La idea de la importancia de reconocer la interacción con grupos de derechos humanos se la agradezco al profesor Juan Ricardo Aparicio de la Universidad de Los Andes.

²⁷ Este interés surge por la implementación en el año 1992 por parte del Ministerio de Ambiente con patrocinio del Banco Mundial del Proyecto BioPacífico, éste tiene por objetivo general “aportar elementos que permitan consolidar una nueva estrategia de desarrollo en la región, basada en la aplicación del conocimiento científico y en la identificación de opciones de manejo de la biodiversidad que garanticen su protección y uso sostenible, en forma concertada con las comunidades locales” (Casas, S.F). Para otros

incrementó la generación de conflictos con sectores que buscaban la explotación de los territorios del Pacífico.

La última fase del proceso de etnización es según Walsh y Restrepo (2005), la fragmentación de los procesos organizativos debido a la inclusión del Pacífico en la geopolítica del conflicto armado y en la relación con grupos de narcotraficantes. Los intereses de cada actor como la expansión de cultivos ilícitos y la conquista de nuevas rutas de comercio para los narcotraficantes y la búsqueda de control territorial y de la población por parte de las guerrillas y los paramilitares, ha traído como consecuencia el desplazamiento forzado de afrocolombianos²⁸ conduciendo a la fragmentación de estos procesos y según Restrepo (2004), a la necesidad de replantear el sujeto político de las comunidades negras. Es en esta fase donde se ubica la configuración de una asociación como AFRODES.

Antes de describir las dimensiones y efectos del desplazamiento forzado para los afrocolombianos es necesario comprender cuáles fueron los efectos sociales y políticos que condujo la implementación de la Ley 70 de 1993 para las comunidades negras. La comprensión de estos efectos permitirá observar cuáles son las consecuencias que trae para esos actores el desplazamiento forzado y en general la experiencia del conflicto armado en el Pacífico Colombiano.

1.4. La ley 70 de 1993

La creación de la Ley de Comunidades Negras se dio en cumplimiento del Artículo Transitorio 55 de la Constitución Nacional de 1991. La Carta estableció el reconocimiento de las comunidades negras como grupos étnicos y los mecanismos de titulación de territorios colectivos para estos grupos. El contenido de la ley puede dividirse en 5 partes.

La primera, comprende la descripción de los límites geográficos de la Cuenca del Pacífico en los cuales opera la titulación de territorios colectivos,²⁹ así como la descripción de lo que entiende la ley por comunidades negras, tierras baldías, ocupación colectiva y prácticas tradicionales de

actores el proyecto es un conjunto de acciones que refleja “los nuevos intereses del capitalismo global en la conservación de la biodiversidad del Pacífico” (Oslender, 2002).

²⁸ Principalmente a ciudades como Bogotá.

²⁹ Esta delimitación exclusiva de la Cuenca del Pacífico como región para el reconocimiento de las comunidades negras ha sido criticada por otros grupos de afrocolombianos que viven en zonas diferentes a las delimitadas por la Ley.

producción. La segunda parte describe los principios que rigen la ley como la diversidad étnica y cultural, el respeto por la autonomía de las organizaciones de las comunidades negras y la protección del medio ambiente. La tercera, refiere los procedimientos necesarios para la titulación de territorios siendo destacable la conformación de los consejos comunitarios, la delimitación con otros tipos de propiedad privada y colectiva y los mecanismos de participación para el otorgamiento de licencias de explotación minera. La cuarta parte la integran los capítulos 4, 5 y 7 los cuales refieren a la protección del medio ambiente, los recursos mineros, la planeación y el desarrollo social y ambiental. La quinta parte consta del capítulo 6 el cual establece mecanismos para la protección de los derechos de la identidad cultural, aquí son significativas disposiciones en temas como sanciones ante la discriminación, la promoción de la educación para la población negra y mecanismos de participación ciudadana.

Para varios autores (Walsh y Restrepo, 2004; Agudelo, 2001), esta ley es la estructura legal que permite analizar la dinámica organizativa de los grupos afrocolombianos en distintos niveles. La propia creación de la ley fue vista por las organizaciones como una conquista de los grupos afrocolombianos, esta representación condujo a la legitimación interna de la organización como pauta de relación entre las comunidades negras y el Estado en el contexto de principios de la década de los noventa. La ley también visibilizó la presencia de un movimiento negro que crecía y que estaba fundamentado en organizaciones con una plataforma jurídica y “una identidad propia”.

Esta identidad estaba delineada en gran parte por los contenidos descritos dentro de la ley construyendo una representación de las comunidades negras que las diferenciaba de otros grupos; primero, como actores tradicionales que estaban ligados simbólicamente con raíces históricas distintas a las de la nación colombiana y que desarrollaban un tipo de relación con el territorio igualmente tradicional separada de las prácticas económicas propias de un modelo de desarrollo moderno.

Otro efecto del proceso de etnización fue la creación de una representación sobre la singularidad de “lo negro” la cual fue apropiada por los actores individuales y colectivos y posibilitó construir un sujeto político que les permitió obtener beneficios como la participación en instancias de toma de decisiones.

La participación para los grupos afrocolombianos fue establecida en el Capítulo 3 de la citada ley con la creación de los consejos comunitarios y sus representantes. Así mismo, se creó la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior, se dieron dos curules en la Cámara de Representantes,³⁰ se incluyó un representante en las Corporaciones Autónomas Regionales³¹ así como un representante en el Consejo Nacional de Planeación.

Por último se creó la Consultiva de Alto Nivel; un mecanismo de interlocución entre las comunidades negras y el gobierno nacional que tiene por objetivo hacer seguimiento a la reglamentación de la ley y la titulación de territorios colectivos. Los resultados del proceso de titulación desde el año 1996 hasta 2007 se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 1
Títulos colectivos adjudicados a las comunidades negras en la cuenca del Pacífico colombiano (1996 - 2007)

DEPARTAMENTO	TITULOS	ÁREA (HAS, M2)	FAMILIAS
Antioquia	12	240.777,3786	2.428
Valle del Cauca	30	340.251,8678	6.124
Nariño	41	1.083.788,2202	18.337
Chocó	57	2.966.283,7906	29.237
Cauca	17	574.614,9500	6.935
Risaralda	2	4.818,0556	251
TOTAL	159	5.210.534,2628	63.312

Fuente: Comisión intersectorial para el avance de la población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal. Vicepresidencia de la República de Colombia (2010).

Por otra parte, un efecto paradójico de la ley y la creación de los consejos comunitarios fue la desarticulación de éstos con las organizaciones negras que tenían un perfil más político y operaban a un nivel regional.³² Por el contrario, los consejos comunitarios operaban a un nivel más local y su difusión fortaleció un proceso de movilización más zonal y restringido que tuvo un efecto negativo

³⁰ Éstas fueron ocupadas por Zulia Mena y Agustín Valencia (Restrepo, 2004).

³¹ Son entidades de carácter público constituidas por entidades que comparten un mismo ecosistema o una unidad geopolítica, hifrográfica.

³² Como la organización Proceso de Comunidades Negras.

para la autonomía de las comunidades ya que grupos de interés como empresas de explotación de madera, caucho y palma incidieron en la conformación de ciertos consejos para mediar intereses en la entrega de permisos de explotación (Restrepo, 2004).

Esta última situación revela el campo de intereses que opera en el pacífico colombiano y en el que se desenvuelven procesos organizativos. Por una parte, se encuentran empresarios que buscan la implementación de un modelo de desarrollo económico en los territorios colectivos basado en la explotación de recursos. Por otra, a finales de la década de los noventa las guerrillas y los paramilitares intervinieron en la zona creando redes de cooperación con grupos de narcotraficantes que también buscan intervenir la zona con cultivos ilícitos. Y en otros casos, se crean redes de cooperación entre grupos armados y sectores empresariales para cumplir con sus objetivos por encima de la presencia de las comunidades, promoviendo el desplazamiento forzado de éstas (Pécaut, 2008; Codhes, 2010).

1.5. El desplazamiento forzado como estrategia del conflicto armado en el Pacífico colombiano

El desplazamiento forzado es una categoría especialmente polémica en el marco del conflicto colombiano ya que varios actores sociales hacen un uso particular del término. Desde el punto de vista legal según la Ley 387 de 1997,³³ por desplazado se entiende:

“toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. (Título 1, Artículo 1°).

Desde el punto de vista teórico, el fenómeno del desplazamiento forzado ha sido caracterizado como una estrategia de guerra que a través de un sistema de terror y violencia busca la soberanía de un territorio con miras a su control (Salcedo, 2008; Osorio, 2006; Ibáñez, 2009). Se

³³ Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

diferencia de la migración económica, en la medida en que en el primer caso quienes se movilizan están bajo la presión de amenazas y otras acciones coercitivas.³⁴

A pesar de que algunos autores establezcan una relación entre el desplazamiento forzado y la migración económica (Salcedo, 2008) aquel no puede ser visto como una continuación de la segunda básicamente porque la motivación de la movilización es distinta y da cuenta del uso de la violencia como método de persuasión para la movilización, lo que dota al fenómeno de una carga política y ética que es necesario develar y que en el caso de conceptualizarlo como un fenómeno económico se perdería de vista.³⁵

Según Rodríguez, Alfonso y Cavelier (2009), la definición legal de desplazado que estableció la ley 397 creó un sujeto particular. En ella el desplazado es conceptualizado como un individuo sin pertenencia a ningún grupo social o cultural, lo que trae como consecuencia que la relación directa entre las víctimas del desplazamiento y grupos poblacionales como indígenas y afrocolombianos no se haga explícita. Como veremos en el desarrollo de la investigación, este vacío se convierte en el marco de peticiones de organizaciones sociales de los afrocolombianos.

Otro efecto de la creación de esta categoría desde la legislación es la construcción de un sujeto de intervención. Para Aparicio (2005), el desplazado se convierte en una construcción que revela las relaciones de poder entre distintos actores como los organismos internacionales de derechos humanos, los actores que impulsan políticas migratorias y el Estado. Los efectos de esta construcción son múltiples y van desde la legitimación de la intervención de organismos e instituciones hasta la visión del desplazamiento como un fenómeno temporal y apolítico en la medida en que se crea la idea de este problema como un drama humanitario y no como el resultado de un conflicto social estructural.

No obstante, la institucionalización del uso del término tiene efectos tangibles para los actores sociales. Con la categoría de desplazados se legitiman acciones gubernamentales y de

³⁴ Según los relatos de los desplazados, su movilización ocurre luego de haber recibido amenazas por parte de actores armados, haber presenciado asesinatos y masacres de familiares o conocidos (Salcedo, 2008; Tovar, 2006).

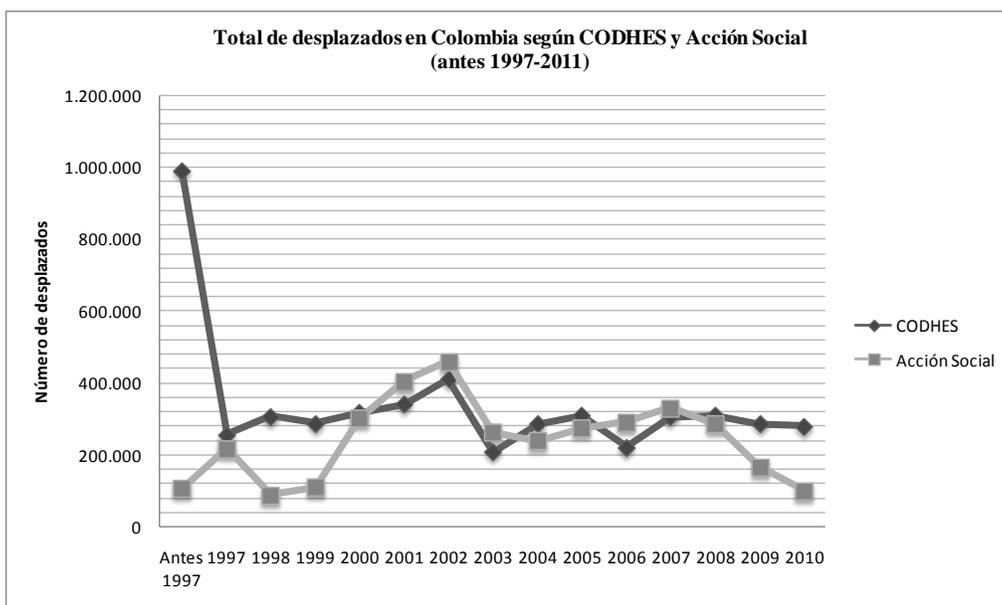
³⁵ Tampoco es comparable con los refugiados ya que éstos se consideran cuando cruzan fronteras internacionales (ACNUR, 2010).

intervención³⁶ las cuales progresivamente fortalecen la representación del fenómeno del desplazamiento como crisis humanitaria y al desplazado como un sujeto damnificado. Al mismo tiempo, la institucionalización de esta representación genera estrategias de resistencia por parte de asociaciones, redes y organizaciones de desplazados las cuales buscan subvertir estos significados (Aparicio, 2005) y dar una versión propia de lo que significa el desplazamiento desde su experiencia (Escobar, 2004).

Adicionalmente, el efecto de institucionalización del desplazamiento como crisis humanitaria ha legitimado una visión del fenómeno desde el punto de vista poblacional orientado hacia la creación de políticas públicas y de intervención por parte de organizaciones asistenciales. Por esta razón, la prioridad en el análisis ha estado en las cifras; saber cuántos son, de dónde son expulsados, a dónde llegan y cuáles son los costos de la movilización. No obstante, el énfasis en esta visión cuantitativa ha generado múltiples interpretaciones que han desembocado en un debate por las cifras reales.

Por ejemplo, según las cifras oficiales (Presidencia de la república: Acción Social, 2011), en el año 2009 del total de la población afrocolombiana en Colombia es decir 4.311.757 personas, fueron desplazados 26.586. Según Rodríguez, Alfonso y Cavelier (2009) durante este mismo período fueron expulsados el 1,44% de los afrocolombianos es decir 29.942 personas, lo que significa un desacuerdo en 3.356 personas. Así mismo, según la Consultoría en Derechos Humanos y Desplazamiento CODHES, en el año 2008 del total de la población desplazada el 22,5% era afro-colombiana (CODHES, 2010) y según Acción Social en el mismo año era el 15, 18%. Estas incongruencias evidencian el conflicto en el manejo de las cifras sobre el desplazamiento forzado en Colombia (Gráfico1).

³⁶ Como la creación de instituciones como La Red de Solidaridad Social para la atención al desplazamiento e intervenciones de ONG y Organismos Internacionales como Naciones Unidas y La Cruz Roja Internacional.



Fuente: Acción social .CODHES. Elaboración propia.

La ambigüedad en el manejo de la información del desplazamiento evidencia que este es tanto un problema social como político, así como una evidencia de los intereses que hay en juego en la distribución y usufructo de la tierra en Colombia. Específicamente, en el pacífico colombiano se desarrollan proyectos de gran magnitud que intervienen o están cercanos a los territorios colectivos de los afrocolombianos. Algunos de estos proyectos consisten en la extensión de cultivos de palma africana en los departamentos de Nariño y Chocó, la construcción de un Canal Interoceánico, la Carretera Panamericana en el Chocó, aunada a la presencia de grupos de narcotraficantes interesados en el corredor que se extiende entre Pasto y Tumaco (Nariño) y la ciudad de Buenaventura (Córdoba).

Ante esta situación, los grupos afrocolombianos han optado por la organización como un mecanismo para exigir al Estado respuestas ante la violación de sus derechos fundamentales y de propiedad colectiva.

1.6. Organización de la población afrocolombiana en el conflicto armado.

Para cierto sector del movimiento afrocolombiano, el reconocimiento de la titulación colectiva para las comunidades negras ubicadas en la Cuenca del Pacífico significó la

implementación de un sistema de despojo violento de la tierra por parte de sectores de la población interesados en la explotación de estos territorios. En esta dinámica, el proceso de organización de las comunidades afrocolombianas que se había fortalecido durante la titulación de territorios colectivos tuvo varios cambios.

Para algunos autores estas transformaciones pueden entenderse como estrategias de resistencia es decir, como modalidades que los grupos afrocolombianos utilizan para enfrentar los contextos de conflicto armado (Oslender, 2004). La forma que adoptan estas estrategias depende de las características socioculturales y de los procesos de organización previos que se gestaron con la implementación de la Ley 70 de 1993 (Domínguez, 2003). Según la literatura sobre el tema se identifican estrategias de resistencia que se despliegan al nivel de la vida cotidiana y otras que contienen procesos de organización más estructurados e institucionalizados.

En la ciudad de Buenaventura (Valle) con la presencia de la guerrilla desde los años ochenta y la llegada de los paramilitares a mediados de la década de los noventa se modificó la estructura social y organizativa de las comunidades, la cual estaba basada en las relaciones de parentesco, compadrazgo y en una amplia organización para la titulación de tierras.

Ante el ingreso de jóvenes a los grupos guerrilleros, los paramilitares obligaron a sus familias a abandonar los lugares donde habitaban tildándolas de colaboradoras de las guerrillas. Ante esta situación, una de las estrategias de resistencia de la población fue fomentada por las mujeres afrocolombianas quienes para evitar los asesinatos selectivos y los desplazamientos optaron por aislar a sus familias de aquellas personas que los paramilitares señalaban como guerrilleros (Domínguez, 2003).

Otra estrategia de resistencia fue la movilización hacia otras regiones para lo cual se utilizaron las redes de parentesco para reubicarse en otros municipios. Algunos afrocolombianos optaron por esconderse en la selva identificando cuáles de estas áreas eran de difícil tránsito para los grupos armados siguiendo la ruta de los ríos para ir acercándose a zonas más seguras y poder regresar esporádicamente por productos de cultivos o pertenencias.

En síntesis, la respuesta de estos pobladores ante el conflicto armado depende en gran medida, según Dominguez (2003), de la organización subyacente basada en las relaciones de

parentesco y compadrazgo, que permiten procesos de aislamiento de la población o su desplazamiento a lugares donde viven sus familiares, que si bien permiten alejarse de los grupos armados terminan por desagregar su tejido social y modificar la relación del grupo con el territorio.

Aunados a estas estrategias se configuran procesos de organización social. Con la intensificación del conflicto armado en la década de los noventa, algunos de los grupos afrocolombianos ubicados en el Pacífico que sobrevivieron a los asesinatos selectivos y masacres, continuaron con los procesos organizativos iniciados en el contexto de la Ley 70 vinculando las consecuencias del conflicto a sus demandas.

Para comprender cuáles son las características de la organización social de los afrocolombianos en el contexto del conflicto es indispensable recordar la estructura organizativa que configuró el proceso de etnización; en especial analizar la figura de los consejos comunitarios, los actores armados que participan en cada región, así como las particularidades culturales y políticas de cada población. Si bien, cada organización sería un caso particular, es posible identificar algunas características que son comunes en la región.

En primer lugar, las organizaciones de afrocolombianos tienen como discurso una defensa de sus comunidades desde el punto de vista étnico. Algunas organizaciones defienden sus particularismos desde el punto de vista de la diversidad cultural, el principio de autonomía y autodeterminación, esta exigencia es referida en sus discursos como el derecho a SER. Otras organizaciones exigen desde el punto de vista étnico la inclusión de los afrocolombianos en la dinámica social de los demás ciudadanos como por ejemplo a mejores oportunidades de trabajo o de acceso a la educación. La diferencia entre una y otra visión de lo étnico dentro de las organizaciones tiene que ver con la segunda característica de éstas, la cual es el carácter rural o urbano de las organizaciones.

Así mismo, debido a los procesos de movilización forzada que conllevó y continúa dejando el conflicto armado en el Pacífico colombiano, muchos afrocolombianos se han desplazado a otros municipios y a grandes ciudades modificando la relación de los actores con el territorio. Algunos estudios de caso sobre organizaciones (Meza, 2006; Agier y Quintín, 2003) han establecido la hipótesis de que los procesos de construcción de identidad afrocolombiana es distinta según el carácter rural o urbano, ya que en el primer caso la relación con el territorio aún se mantiene activa,

lo que posibilita mantener vigente el discurso sobre la diversidad cultural a diferencia de aquellos grupos organizados en zonas urbanas en las cuales las necesidades inmediatas como acceso a la vivienda, salud y trabajo se hacen más apremiantes y en esta medida el discurso sobre la igualdad prima sobre el de la diferencia.

Como tercera característica, muchas de las organizaciones se declaran neutrales frente al conflicto armado. Para ello se han hecho llamar “comunidades de paz” o “zonas humanitarias”, con el objeto de frenar la interferencia tanto de guerrillas como de paramilitares en la cooptación de jóvenes, señalamientos y asesinatos por causas “políticas”. En el despliegue de esta estrategia de resistencia ha sido preponderante la presencia de agentes externos a las comunidades de afrocolombianos en el delineamiento de sus organizaciones, como la iglesia católica.

La cuarta característica está relacionada precisamente con la relación que tienen las organizaciones de afrocolombianos con otros actores sociales. Tanto para su creación como para su sostenimiento muchas organizaciones han recibido recursos materiales y humanos para llevar a cabo estas iniciativas por parte de representantes de la iglesia católica y otros sectores religiosos como la Comisión Inter-cleresial de Justicia y Paz (Meza, 2006), ong nacionales e internacionales e instituciones como la Red de Solidaridad Social y Acción Social. En esta medida, para algunas organizaciones su relación con la institucionalidad no es del todo ajena o totalmente dependiente.

Por otra parte, aunque comparten algunos puntos con las comunidades indígenas como la defensa de lo étnico y la problemática de desplazamiento, es común encontrar que en muchas organizaciones existen conflictos entre afrocolombianos y no afrocolombianos. Este carácter endémico muchas veces es lo que sustenta en su discurso su identidad como organización y les permite diferenciar sus objetivos de otras organizaciones como de indígenas y desplazados.

En este sentido, la identificación de las organizaciones afro-colombianas muchas veces es compleja debido a que se relaciona estrechamente con la figura de consejos comunitarios. Organizaciones y consejos comunitarios no son ni antagónicos ni totalmente cooperantes.³⁷ No

³⁷ Ejemplo de estas acciones conjuntas es el pronunciamiento ante la Corte Constitucional Colombiana por parte de varias organizaciones de afrocolombianos, desplazados y consejos comunitarios por medio de la cual se hace un seguimiento a al cumplimiento de las órdenes Autos 092, 251, 005 y 008 los cuales ordenan al Estado colombiano: dar un tratamiento especial a las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, a los niños y adolescentes y a los desplazados afrocolombianos, así como declarar y confirmar la persistencia de un

obstante, es común encontrar conflictos entre estos dos niveles sobre todo por la intervención estatal y de otros actores en los consejos comunitarios para adquirir derechos de explotación de la tierra (Walsh y Restrepo, 2005).

Otro ejemplo de la complejidad de estos procesos organizativos es la multiplicidad de objetivos y metas que se proponen ya que si bien se organizan como consejos comunitarios u organizaciones, es común encontrar que cumplen causas similares debido a que las problemáticas que conlleva el conflicto los expone a las mismas problemáticas.

Por último, existen organizaciones de afrocolombianos de primer y segundo nivel. Las primeras hacen referencia a organizaciones de base que buscan satisfacer una necesidad específica para un grupo. La segunda clase da cuenta de redes o colectivos con sedes en regiones del país, con intereses a largo plazo y de carácter más político que de ayuda humanitaria. Esta estructura organizativa tiene sus raíces en el contexto de la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993 en la cual existe un nivel de participación de las organizaciones de base, segundo y tercer nivel y de los consejos comunitarios dentro de la Consultiva de Alto Nivel.³⁸

Junto con un Plan Integral a largo plazo, la Consultiva de Alto Nivel reúne a nivel nacional las consultivas departamentales de asuntos étnicos y la consultiva de Bogotá a través de las oficinas de asuntos étnicos en las cuales, mediante el Decreto 2248 de 1995 se dispone la participación de las organizaciones de base y de los consejos comunitarios de los departamentos del Chocó, Valle, Cauca y Nariño (Decreto 2248 de 1995).

estado de cosas inconstitucional debido a la respuesta insuficiente del Estado ante la problemática del desplazamiento.

³⁸ Según el Decreto 2248 de 1995, La Consultiva de Alto Nivel es la instancia de diálogo entre las Comunidades Negras y el Gobierno Nacional, difunde la información oficial a las comunidades, impulsa y hace seguimiento de las políticas sobre derechos de las comunidades, impulsa la titulación colectiva de territorios y soluciona problemas de titulación de tierras, coordina con autoridades regionales y nacionales la protección de derechos sociales, culturales, económicos y territoriales de las comunidades negras y sirve de espacio de debate de los proyectos reglamentarios de la Ley 70 de 1993.

Según el Ministerio del Interior y Justicia de Colombia hasta Octubre de 2010 existen 344 consejos comunitarios. Están distribuidos de la siguiente manera: 22 en el Departamento del Atlántico, 15 en Bolívar, 34 en Cauca, 140 en Chocó, 2 en el Departamento de Córdoba, 2 en el Magdalena, 51 en Nariño, 5 en Putumayo, 2 en Risaralda, 4 en Santander, 1 en Sucre y 66 en Valle. No todos los consejos comunitarios han obtenido la titulación de sus territorios lo que hace que estén en constante actividad con otros consejos y organizaciones en el alcance de sus objetivos.

1.3 Conclusión

En la primera parte de este capítulo se describió el desarrollo cronológico de la violencia y el conflicto armado en Colombia. Este proceso, cuyas raíces responden según los analistas al enfrentamiento violento entre el partido conservador y el partido liberal ha desembocado en la actualidad en un fenómeno económico, social y cultural cuyos protagonistas principales son grupos armados al margen de la ley que como parte de su estrategia de supervivencia han emprendido la colonización de nuevas regiones como el Pacífico colombiano.

Así mismo, esta descripción evidenció el papel del Estado y el gobierno colombiano en el manejo del conflicto. Por una parte, se desarrollaron estrategias de negociación y soluciones pacifistas que fracasaron en varias oportunidades. Recientemente, se estableció una forma de direccionamiento que consistió en la confrontación armada. En la actualidad, el conflicto aún no termina y la evidencia de ello son las consecuencias para la población civil en especial para las minorías étnicas.

La respuesta de estas poblaciones y particular de los grupos afrocolombianos ha sido dinámica. Ante el desplazamiento forzado del que han sido víctimas, estos grupos han desplegado estrategias de resistencia que consisten tanto en el despliegue de acciones en el nivel de la vida cotidiana como estrategias organizativas que responden históricamente a un proceso previo de reconocimiento estatal denominado teóricamente como etnización.

En el segundo capítulo, se analizará el caso específico de la organización afrocolombiana AFRODES describiendo cuáles son los factores que permiten comprender su configuración como un tipo de acción colectiva en el contexto del conflicto armado en Colombia haciendo énfasis en el papel que juega la memoria colectiva en este proceso.

2. CAPÍTULO 2 CONFIGURACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA EN LA ASOCIACIÓN³⁹ DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS -AFRODES-

“La identidad étnica, por esencia de tipo relacional y oposicional (definición de un “nosotros” diferente y oponible a los “otros”), requiere de un discurso basado en una experiencia compartida -real, inventada o mítica-, puesta en palabras mediante el recurso de la memoria” (Hoffman, 2000:3).

El siguiente capítulo tiene como objetivo describir la configuración de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados –AFRODES- enfocándose en cuál es el peso que en este proceso tiene la memoria colectiva. Por configuración se entiende la yuxtaposición de niveles estructurales y micro sociales que permiten entender las prácticas en un contexto determinado. Para esto, se hace una disertación inicial sobre las teorías de acción colectiva, las organizaciones sociales y el liderazgo. Posteriormente, se realiza la conceptualización sobre la cual se aborda el surgimiento de la Asociación explicando la relación entre los conceptos de memoria e identidad colectiva. Por último, se presenta un análisis de algunos discursos de los líderes de AFRODES que han permitido construir una representación sobre la asociación; su historia, herencias organizativas, percepciones sobre el desplazamiento y la violencia, analizando cómo estas interpretaciones construyen la legitimidad de sus prácticas.

2.1. Acción colectiva y organizaciones sociales

La pregunta sobre la movilización social o acción colectiva ha sido abordada a partir de distintas perspectivas de las ciencias sociales. Se la ha caracterizado desde una orientación psicosocial que destaca la relación del individuo con el grupo (Javaloy, 2001; Moscovici, 1985), como un fenómeno de la sociedad de masas (Smelser, citado por Cohen y Arato, 2001), como expresión de los desajustes del equilibrio del sistema social (Parsons, 1976), como resultado de procesos políticos y sociales a nivel estructural (Tilly, 1978; Tarrow, 1994) a partir del modelo analítico de la relación costo-beneficio, con respecto a la relación con la institucionalidad (Laraña, 1999), desde las dimensiones culturales y la identidad (Touraine, 2002; Melucci, 1996).

De estas perspectivas, surgen debates en torno a cuál es el origen de esta acción, de qué depende y en qué circunstancias se mantiene. Según Oslender (2008), es común distinguir dos

³⁹ Cuando utilizo la palabra asociación hago referencia al nombre original de AFRODES.

maneras de entender la acción colectiva y en concreto los movimientos sociales: el primero conocido como la Teoría de Movilización de Recursos (TMR) y el segundo como la Perspectiva Identitaria (PI). Por mucho tiempo estos dos modelos se entendieron como contradictorios y a pesar de que en algunos contextos siguen viéndose como excluyentes, cada vez es más común encontrar enfoques que retoman algunos puntos de enlace entre las dos propuestas.

Esquemáticamente, la teoría de la movilización de recursos comprende la acción colectiva como “un producto de interacciones, percepciones mutuas y expectativas llamada interacción estratégica” (Obershall, 1993). Hace énfasis en la racionalidad del actor para comprender su relación con los movimientos sociales. En este sentido, cobra importancia el cálculo que el actor hace sobre los costos y beneficios que le da su participación en la acción colectiva.

Sobre esta base, autores como Olson (citado por Oslender, 2008) proponen categorías como “los incentivos selectivos” para entender cómo los líderes compensan la participación individual en la organización.⁴⁰ Así mismo, Tarrow (1994) propone ver la participación como un asunto de coordinación de acciones por medio de “objetivos comunes”.

Por su parte, Charles Tilly (1978) considera la acción colectiva como el conjunto de oportunidades, recursos y organización que se conjugan al momento de la movilización social. Así mismo, propone el término *repertorios de acción colectiva* para entender cómo los grupos utilizan la experiencia acumulada de movilización para orientar su acción y en consiguiente comprender si ésta es imitativa, innovadora, o busca re-significar experiencias anteriores.

La Perspectiva Identitaria (PI) surgió en los años ochenta y se ubica dentro de la discusión de la acción colectiva en el momento donde cobra auge la dimensión cultural para entender los procesos sociales y políticos (Archila, 2001). En este contexto, la relación entre cultura y poder desnaturalizó el uso de categorías como clase e ideología para la comprensión de fenómenos

⁴⁰ El concepto de organización será analizado más adelante.

colectivos.⁴¹ Nuevos debates en torno a las identidades y los movimientos sociales predominaron en la segunda mitad del Siglo XX, primero en Europa y más tarde en América Latina.⁴²

La PI analiza la movilización social como un proceso en el que los actores se reconocen dentro de una estructura social. En este sentido, la acción colectiva se entiende como un nivel de análisis de la acción social que permite entender la relación entre las estructuras sociales y los actores (Melucci, 1999). En consecuencia, el análisis está centrado en comprender cómo estos últimos construyen su propia historicidad a través de categorías como la identidad entendida como el conjunto de significaciones compartidas por un grupo que movilizan su acción (Touraine, 1987).

En síntesis, tanto la TMR como la PI tienen como objetivo comprender cómo se generan y sostienen los procesos de movilización social. Desde la TMR, los incentivos y metas comunes que se pueden configurar en una estructura de oportunidad permiten explicar la motivación de los actores en la acción colectiva. Para la PI, las propias definiciones de los actores sobre su historicidad (la construcción del *sujeto*) permiten entender la motivación de éstos para construir esta acción (Touraine, 1987).

Adicionalmente, algunos de los desarrollos teóricos más recientes (Snow, Soule y Kriesi, 2004) encarnan una visión constructivista de la acción colectiva. Esto significa que tanto las estructuras políticas de oportunidad como la agencia de los actores intervienen en la génesis, orientación y configuración de la movilización. Esta visión invita a considerar los dos paradigmas como fuentes indispensables para la teorización de la acción colectiva a través del análisis de la significación que construyen los actores colectivos en contextos específicos.

⁴¹ Durante la primera mitad del S XX, el análisis de la movilización social se centró en ver los grupos a partir de la posición que ocupaban dentro de la estructura social en el contexto de la industrialización. De esta manera, fue la ideología de clase la categoría que permitió analizar la movilización social del proletariado en las ciudades.

⁴² En Colombia, el estudio sobre la acción colectiva se caracterizó por el análisis primero funcionalista durante el Frente Nacional, seguido del uso de la categoría de *clase* durante los años sesenta y setenta y más tarde por el análisis de la movilización a partir de la categoría de *pueblo*. Durante los años ochenta el análisis se enfatizó en las *organizaciones civiles*. A partir de mediados de los años ochenta, se empezó a hablar dentro del debate académico de la categoría *nuevos movimientos sociales* a partir de la propuesta del sociólogo francés Alain Touraine. La caracterización completa del estudio de la acción colectiva se encuentra en Archila (2001/2008).

Por otra parte, el debate latinoamericano sobre la acción colectiva ha hecho énfasis en la dificultad de comprender las realidades de estos países a partir de las propuestas teóricas foráneas como la TMR y la PI. Según Archila (2001), en el caso colombiano no es posible hablar estrictamente de acción colectiva como un conjunto de organizaciones, objetivos, evaluación de costos vs beneficios ya que se cuestiona la capacidad organizativa y la autonomía respecto de actores como el Estado. Como respuesta a este reto teórico-metodológico el autor propone distinguir entre *movimientos* y *protestas sociales*.

Por movimientos sociales Archila entiende “acciones colectivas más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones y que tienden a ser propositivas en contextos históricos específicos” (2001:18). Esta definición permite dar cuenta que en realidades como el caso europeo las reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales tuvieron que ver más con las consecuencias de la sociedad posindustrial a diferencia del contexto latinoamericano en el cual las demandas tienden a ser sobre necesidades materiales (Helmann citado por Oslender, 2008).

Así mismo, frente a la cuestionable capacidad y escasa permanencia de las organizaciones en Colombia, Archila propone el uso de la categoría *protestas sociales*. Por ellas entiende “el conjunto de acciones colectivas que expresan intencionalmente demandas o presionan soluciones ante el Estado, las entidades privadas o los individuos” (2008: 11). Según el autor, esta categoría respondería adecuadamente a los contextos latinoamericanos en los cuales la organización colectiva no tiene la dinámica y permanencia que sugieren las teorizaciones sobre acción colectiva que proponen la TMR y la PI.

Con base en lo anterior y retomando la propuesta de Oslender (2008) de relacionar las teorías sobre la acción colectiva en el plano empírico, resulta pertinente entonces contrastar las especificidades de AFRODES con las distintas propuestas teóricas tanto foráneas como locales para construir una conceptualización adecuada del objeto de esta investigación.

En primer lugar, es importante recordar que el objetivo de la investigación es analizar el surgimiento de la asociación AFRODES y no del movimiento afrocolombiano en su totalidad. Esto permite delimitar el campo de observación y estar atento al uso de categorías como movimiento, protesta u organización. En segundo lugar, es importante tomar en cuenta las relaciones descritas en el capítulo 1 entre los consejos comunitarios y las organizaciones de base afrocolombianas con

lo cual es evidente que AFRODES cuenta con un acervo estructurado de movilización. Por último, es notoria la complejidad del fenómeno organizativo afrocolombiano en la medida en que las iniciativas de acción colectiva han partido tanto del Estado colombiano como de la población.

Con base en lo anterior, frente al debate latinoamericano el concepto de movimiento social de Archila está sobredimensionado para caracterizar AFRODES debido a que no puede entenderse su acción como una manifestación permanente; pues si bien la Asociación surgió hace 10 años su agencia es relativamente nueva frente al conjunto de dinámicas y organizaciones de los afrocolombianos según se caracterizó en el Capítulo 1. Así mismo, el concepto de protesta social es insuficiente para caracterizar la asociación AFRODES ya que su agencia ha sido constante a partir de su constitución y no es tan esporádica como el concepto sugiere.

Por su parte, frente al debate teórico de la TMR y la PI, la investigación parte del fundamento de tomar en consideración los aportes de los dos paradigmas. Para lograr esto, adopta la perspectiva constructivista de la acción colectiva sugerida por autores como Snow, Soule y Kriesi (2004), ya que a partir de esta postura epistemológica es posible configurar una visión íntegra de los procesos de movilización social en la cual se toma en consideración tanto los elementos estructurales como el papel de los actores sociales en otorgarle sentido o significado a las acciones colectivas.

Con base en lo anterior, la investigación considerará la asociación AFRODES como una organización de un movimiento social (OMS). Según Morris y Straggenborg (2004), las OMS son: “estructuras sociales con una división del trabajo en la cual los líderes determinan las metas organizacionales y diseñan las estrategias y tácticas para alcanzar esas metas” (Morris; Straggenborg, 2004:183). Así, esta concepción comprende una configuración social sin necesidad de determinar a priori qué tan permanente o novedosa es, en esta medida, el análisis estructural y de la agencia determinará líneas de continuidad o innovación de la acción colectiva.

Como resultado, para analizar la configuración de la organización AFRODES adoptando una visión constructivista se considerarán tanto los elementos estructurales: el contexto histórico y la estructura política de oportunidad así como los elementos representativos de la agencia de los actores en particular de los líderes como la creación de marcos estratégicos y la elaboración de una memoria colectiva. La delimitación del análisis de los líderes radica en que en ellos la

intencionalidad de la acción colectiva es explícita y por ello, se configura un sentido de la acción colectiva particular a diferencia de los demás miembros de la Asociación.⁴³

Con base en lo anterior, si se entiende por estructura de oportunidad política cuando: “los estados en construcción crean una estructura de oportunidad para la acción colectiva en la cual los movimientos toman ventaja mientras que estados más fuertes conducen a una participación limitada o constreñida marcada por una explosión violenta de los movimientos y los estados débiles en sociedades fuertes conducen la participación y la acción colectiva convencionales” (Tarrow, 1994), el surgimiento de AFRODES puede ser analizado en el contexto y a partir de la Constitución de 1991 cuando el Estado colombiano promovió la organización de las comunidades negras a través de la Ley 70 de 1993 y en esta medida caracterizar las condiciones estructurales que posibilitaron su configuración como actor colectivo.

Concomitantemente, la creación de AFRODES no puede entenderse exclusivamente como el resultado de la estructura política de oportunidad que representa la Ley 70 de 1993. Según Morris y Staggenborg, para la teorización de la acción colectiva es importante considerar la acción de los líderes o “aquellos elaboradores de decisiones estratégicas, quienes inspiran y organizan a otros a participar en los movimientos sociales” (2004: 171).

La caracterización del liderazgo en los movimientos sociales ha estado mediada por la reflexión sobre la agencia de los líderes *vis a vis* las oportunidades o motivos estructurales los cuales transforman y perfilan la acción de los movimientos. A pesar de que en la TMR se ha puesto poca atención al liderazgo, autores como Morris y Staggenborg, proponen que los líderes influyen y son influenciados por el movimiento social: “el liderazgo es dependiente de condiciones estructurales y de cómo los líderes influyen en la emergencia, organización, estrategia y resultados de los movimientos sociales” (2004: 174).

Complementariamente, se ha hecho énfasis en la composición social del liderazgo para la comprensión de la dinámica del trabajo de los líderes. En este sentido, las variables como el capital escolar y la trayectoria social y política posibilitan comprender el liderazgo como un intercambio entre personas de diferente nivel, cooperando y en conflicto (Morris y Staggenborg, 2004: 172).

⁴³ Así, cuando se utilice la palabra organización se está haciendo alusión a la agencia exclusiva de los líderes.

Así, debido a que en algunos casos la dirección de un movimiento demanda tareas intelectuales en las cuales la manipulación del lenguaje es vital, el capital escolar se convierte en un recurso clave de los líderes. Por ello, cada día es más frecuente que líderes de movimientos tengan títulos en ciencias sociales, humanas y artes (Morris y Staggenborg, 2004). Aquellos líderes que no poseen altos niveles de capital escolar han aprendido valores de otras experiencias de movilización. Generalmente, estos líderes tienden a crecer en otros movimientos o están cercanos a las experiencias de movilización de personas allegadas como los familiares (Morris y Staggenborg, 2004).

La importancia de la composición social del liderazgo radica en que a partir del análisis de la trayectoria de los líderes es comprensible el perfil la organización o movimiento: “la composición social del liderazgo es importante porque esta afecta las habilidades de liderazgo, las cuales son cruciales para el éxito del movimiento. Estas habilidades son adquiridas a través de la educación formal y a través del conocimiento obtenido en instituciones comunitarias y por la experiencia anterior en movilización” (Morris y Staggenborg, 2004: 178). Como resultado, pueden identificarse dos tipos de líderes dentro de los movimientos: *insiders* y *outsiders*. Según Tarrow (2005), quien habla de activismo y no de liderazgo la diferencia entre los dos tipos radica en que los *insiders* participan en las actividades institucionales mientras que los *outsiders* desafían las instituciones.

En síntesis, los líderes dependen de las estructuras políticas de oportunidad, pero a la vez deben ser éstos quienes reconozcan estas oportunidades y movilicen la acción colectiva. Este reconocimiento se realiza en la medida en que éstos poseen un capital incorporado de movilización ya sea a través del capital escolar o de la experiencia previa en movimientos u organizaciones sociales que les permite identificar esas oportunidades.

Por esta razón, es muy probable que los líderes emerjan de instituciones y de organizaciones preexistentes. En el caso de AFRODES la existencia de un movimiento social afrocolombiano hace comprensible el tipo de líderes que la constituyen: “cuando los movimientos están basados en una historia de opresión o inequidad que genera instituciones autóctonas y movimientos sociales anteriores, los líderes usualmente emergen de esas instituciones y organizaciones” (Morris y Staggenborg, 2004: 179) En esta medida, ante eventos inesperados como el desplazamiento

forzado, los líderes que emergen más fácilmente son aquellos que vienen de las instituciones creadas por el Estado colombiano y de los consejos comunitarios.

Por otra parte, según la posición que ocupen los líderes dentro de la OMS puede identificarse cuatro tipos de liderazgo: 1) Los líderes que ocupan las posiciones formales más altas de la OMS 2) Aquellos que constituyen el equipo de liderazgo inmediato de líderes formales y quienes ocupan posiciones secundarias en la OMS 3) Líderes puente o aquellos que median entre las posiciones más altas y los seguidores y 4) Organizadores que trabajan en un grupo desafiante y que usualmente se comprometen en actividad de liderazgo (Morris y Staggenborg, 2004).

Así mismo, de la manera como se realice la toma de decisiones dentro de la OMS dependerá el tipo de organización. En el caso que en ésta se rechace la estructura y las jerarquías será autocrática, en los casos en que la elaboración de decisiones sea rutinaria y se evada la incertidumbre será burocrática. Y en los casos en los que estas características no estén presentes, las organizaciones tendrán estructuras deliberativas y en otros casos no tendrán estructura.⁴⁴

En AFRODES la composición social de sus líderes trasladó en la organización varias de las estructuras que acompañaron a los consejos comunitarios y a las instituciones nacionales en el proceso de titulación colectiva en el contexto de la Ley 70 de 1993, las cuales respondían a procesos formalmente burocráticos (Oslender, 2008). No obstante, la entrada de nuevos líderes y el acceso a nuevos recursos han hecho que estas estructuras se transformen con el tiempo.

Por otra parte, según Tarrow (1997) dentro de la dinámica de la OMS existe un proceso de construcción de significados dentro del grupo que perfila la agencia del movimiento. Este proceso denominado enmarcado (*framing*) explica como “los movimientos enmarcan su acción colectiva en torno a símbolos culturales escogidos selectivamente en un baúl de herramientas cultural que los promotores políticos convierten creativamente en marcos para la acción colectiva” (1997: 209-210). En este sentido, el liderazgo dentro de las organizaciones puede entenderse como un proceso de interacción sociocultural y política.

⁴⁴ Snow retoma el caso de algunas organizaciones de mujeres en las cuales se rechaza la existencia de cualquier jerarquía al interior de la organización (Snow, 2004).

El enmarcado o construcción de marcos consiste en la creación de “un esquema interpretativo que simplifica la realidad social en la que se desenvuelve el movimiento a través de codificar y subrayar objetos, situaciones, acontecimientos y experiencias dentro del entorno presente o pasado de cada uno” (Tarrow, 1997:214). En este proceso, existe una creación de significados por parte de los líderes que ayuda a la construcción de una identificación o perfilamiento del grupo.

En el caso de AFRODES, la construcción de estos marcos se realiza planteando una relación entre el pasado de los afrocolombianos y su situación actual. Es decir, se realiza un trabajo colectivo en el que se seleccionan ciertos acontecimientos del pasado para darles continuidad y hacer coherentes las acciones del presente. Este proceso ha sido descrito por algunos autores como la memoria colectiva de un grupo.

2.2. Memorias e identidades colectivas

Para caracterizar el concepto de memoria colectiva es indispensable analizar conjuntamente el concepto de identidad colectiva debido a que las dos categorías se relacionan constantemente. Como muchos términos en las ciencias sociales la identidad colectiva ha sido objeto de diversas controversias. La primera está referida a su diferenciación con la identidad a nivel individual. El término identidad se aplica en un sentido propio a los sujetos individuales dotados de conciencia y psicología propias y sólo *por analogía* se habla de identidad colectiva (Giménez, 2008: 12). Esta distinción es importante porque la identidad colectiva no hace referencia a la facultad de un grupo en sí mismo, es este sentido se debe evitar caer en una lectura psicologizante de los actores colectivos.

En el plano individual, la identidad “es un proceso subjetivo, frecuentemente reflexivo por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y su entorno social) mediante la auto asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo.” (Giménez, 2008: 12) De esta manera, el auto-reconocimiento implica el reconocimiento por otros lo que conduce a considerar a la diferenciación como la operación fundamental en la identidad.

Esta identificación se explica por dos tipos de atributos: 1) *De pertenencia social* como la clase, etnia, o las colectividades territorializadas, los cuales permiten identificar al individuo con

diferentes grupos sociales construyendo una idea de semejanza entre personas y 2) por *atributos particularizantes* como las disposiciones, los hábitos de consumo, la red de relaciones íntimas y la biografía personal, que construyen diferencias del individuo respecto a otros, mostrando cómo las identidades si bien son únicas son multidimensionales (Giménez, 2008).

No obstante, al hablar de identidad colectiva se debe tener en cuenta que los grupos y colectividades carecen de autoconciencia, carácter de voluntad y de psicología propia. De no ser así, al conceptualizar la identidad colectiva de la misma forma que la individual se da por sentado que los miembros de un grupo son idénticos entre sí y que comparten la misma idea sobre lo que son como grupo. Sin embargo, los miembros de un grupo han adquirido maneras de ser y pensar de manera inconsciente, la identidad colectiva es usualmente la *representación* que tiene la mayoría y no todo el grupo (Candau, 2001; 23).

Esta representación da cuenta de un proceso de construcción de significados en el grupo. La manera en la que se construyen estos significados es la segunda controversia sobre el concepto de identidad. Para Touraine, la identidad colectiva expresa la autodefinición de los grupos como actores sociales, no obstante, Melucci (1999) critica esta definición considerándola esencialista y dejando por fuera el proceso mismo de negociación al interior del grupo. En esta misma línea, Candau (2001) se refiere a la identidad colectiva como la representación no siempre compartida por todos los integrantes del grupo. Esto quiere decir que en su configuración, la identidad colectiva lleva inmersa una lógica de conflicto, jerarquía y relaciones de poder.

La definición de identidad colectiva de Melucci permite alejarse de la visión esencialista sobre la identidad colectiva y a la vez relacionarla con la dinámica social en la cual está inserta el grupo, al concebirla como: “una definición interactiva y “compartida” por varios individuos (o grupos en un nivel más complejo) y concebida con las orientaciones de acción y el campo de oportunidades y constreñimientos en los cuales la acción toma lugar” (2005: 44). El carácter compartido se refiere a que se construye a partir de relaciones de poder y jerarquía entre los actores.

No obstante, esta noción de identidad colectiva resulta siendo muy amplia cuando se explora a profundidad pues implica 3 distintos niveles: El primero donde se configuran definiciones cognitivas sobre fines, significados y campo de acción. Estas definiciones son incorporadas a través de rituales, prácticas y artefactos culturales. El segundo, el nivel de redes de relaciones entre los

actores; formas de interacción, sistemas de liderazgo, organización y tecnologías de comunicación. Por último, se encuentra la inversión emocional la cual hace posible que los individuos se sientan parte de una unidad común.

Si bien esta definición es compleja, metodológicamente crea dificultades para su observación. Es tan amplia, que la relación que establece entre todos los elementos que conforman los tres niveles pareciera conducir a la comprensión de la acción colectiva más que a un mecanismo inherente a ésta. Con esta objeción y como un ejercicio de delimitación, para la investigación son importantes algunos elementos del primer y segundo nivel: Del primero, resulta pertinente indagar una de las formas como se configuran las definiciones cognitivas sobre fines, significados y campo de acción y del segundo nivel es significativo indagar sobre ciertas estructuras sociales que se crean dentro de las organizaciones como las de liderazgo.

Como resultado, si el objeto de la investigación es dar cuenta del proceso de configuración de una experiencia organizativa como AFRODES a partir de la visión constructivista de la acción colectiva, resulta pertinente indagar por una forma de construir significados y orientaciones de acción (nivel intersubjetivo) por parte de actores posicionados en condiciones específicas de oportunidad (nivel estructural).

Con base en lo anterior, uno de los mecanismos que refuerza la creación de identidades colectivas es la memoria colectiva o social. Ésta describe la manera en la que el grupo o fragmentos de éste realzan o reelaboran acontecimientos, personajes o procesos para la génesis o evolución de las identidades (Beramendi y Baz, 2008). Así, la memoria colectiva es el mecanismo social que fomenta la cohesión a partir de la cimentación de valores y recuerdos comunes. En esta medida, la memoria participa en la construcción de la identidad a través de la creación de una idea o representación sobre los actores incorporando en una narración coherente experiencias, recuerdos o situaciones que el grupo asocia y moviliza como propias (Michonneau 2008)⁴⁵.

⁴⁵ La memoria social o colectiva no es homologable con la categoría de representación. Esta última da cuenta del proceso intersubjetivo inherente a todas las prácticas sociales, una especie de conocimiento social práctico que se construye y socializa a partir de dos operaciones: la objetivación y el anclaje (Jodelet 1986 en Moscovici). La memoria social o colectiva en cambio, da cuenta de un mecanismo social específico en el que hay un proceso representacional para construir una narración selectiva del pasado orientada a la definición de identidades y prácticas sociales.

Así como con el concepto de identidad, en la definición de la memoria colectiva se han generado varios debates académicos. En primer lugar, se ha cuestionado la definición de Maurice Halbwachs (1968) para quien la memoria colectiva es el marco social de sentido en donde se incorporan las memorias individuales. Al respecto, algunos autores como (Bastide citado por Wachtel, 1999; Michonneau 2008), han cuestionado el peso de *lo social* en la memoria, relativizando hasta qué punto la memoria colectiva es realmente compartida por todos individuos.

Esta objeción es importante porque pone en evidencia la tensión entre el nivel psicológico y sociológico en estas definiciones. Como recuerda Giménez (2008), así como la identidad la memoria es por definición una capacidad síquica propia de los individuos y sólo por homologación se puede hablar de memoria colectiva, en esta medida, la relación entre el nivel individual y colectivo de la memoria se entiende como una diferencia de niveles de conocimiento y no una diferencia en el plano empírico.

Sobre este debate, la definición de memoria colectiva que propone Joel Candau (2001) es sugestiva en la medida en que en su conceptualización no se confunde el nivel empírico con el epistemológico. El autor entiende por memoria colectiva “un enunciado que los miembros del grupo quieren producir acerca de una memoria que es supuestamente común a todos los miembros de ese grupo” (2001:22). En esta medida, la memoria colectiva no es de un grupo sino la representación que éste hace de sí mismo lo que conduce a analizar cuál es el sentido que tiene para el grupo su creación.

Específicamente la memoria social o colectiva se entiende como una de las maneras de hacer un uso del pasado, es decir, realizar la instrumentalización simbólica de éste con un fin específico. Cuando el nivel de observación es el espacio público,⁴⁶ estos usos se conocen como políticas de memoria o “iniciativas de carácter público destinadas a difundir o consolidar una determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos o para el conjunto de un país” (Aguilar, 2008: 53). De aquí se derivan entonces otros conceptos como memoria pública, organizadora, fuerte o débil (Candau, 1998).

⁴⁶ Entendido como “una arena de confrontación entre las posiciones y los discursos propios de los diferentes grupos sociales” (Queré citado por Allier).

La memoria pública se entiende como “el campo de batalla donde la memoria oficial y la memoria popular rivalizan por el hegemonía” (Koonz citado por Allier), así mismo, una memoria organizadora o fuerte se entiende como una “memoria masiva, coherente, compacta y profunda que se impone a la mayoría de un grupo” y memorias débiles como una “memoria sin contornos bien definidos, difusa y superficial que difícilmente es compartida un conjunto de individuos (Candau, 1998: 40).

Lo que tienen en común estas definiciones de memoria es que se configuran dependiendo de las relaciones de poder que se dan entre los actores en el espacio público, dando cuenta del carácter político de las memorias en la medida en que movilizan una interpretación selectiva del pasado con el objetivo de legitimar las acciones de estos actores en el presente.

En el nivel de los grupos y en particular en las organizaciones sociales, la memoria colectiva tiene como objetivo la socialización de una representación selectiva del pasado como parte de sus recursos de movilización (Tilly, 1978). Así, las representaciones colectivas del pasado que se forman en el presente estructuran las identidades grupales, dotándolas de una continuidad histórica, un sentido y una dirección (Traverso, 2005).

En el caso de AFRODES, la creación de una memoria colectiva sobre los afrocolombianos es el recurso que permite la configuración de la organización, la movilización de miembros y la creación de marcos de acción colectiva. Si bien, la organización moviliza esta memoria colectiva hacia otros actores, su principal objetivo no es la imposición a otros de una visión particular del pasado sino el alcance de su legitimidad como actor social y político. Por esta razón, la investigación hace uso del concepto de memoria colectiva en lugar del de memoria pública, fuerte, popular o débil.

Sin embargo, así la organización no busque primordialmente la imposición de una visión particular del pasado, el hecho que construya una visión selectiva de éste para legitimar su papel como actor político evidencia un uso político de la memoria debido a que “no existen memorias neutrales sino formas diferentes de articular lo vivido con el presente” (Calveiro, 2006). En esta

medida, es el carácter selectivo de la memoria la que le otorga inherentemente un perfil y uso político.⁴⁷

Con base en lo anterior, en la presente investigación se entiende por uso político de la memoria colectiva el sentido que tiene para AFRODES la creación de una lectura particular sobre el pasado. Como resultado, la noción de lo político en la que se basa la investigación comprende las acciones de los actores sociales y no exclusivamente el sistema político, posición acorde con la distinción realizada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1999).

En síntesis, la investigación analiza cómo se configura la experiencia organizativa de AFRODES a partir de la observación de cómo fracciones del grupo como sus líderes realzan o reelaboran acontecimientos, personajes o procesos, estableciendo significados, fines y orientaciones de acción colectiva dentro de un contexto específico de oportunidades y límites.

2.3. Caracterización AFRODES: Origen y estructura de liderazgo.

AFRODES surgió en la ciudad de Bogotá (Colombia) en el año de 1999 como una iniciativa de algunos afrocolombianos quienes se encontraban en esta ciudad luego de haber sido obligados a abandonar su lugar de residencia en la región del Pacífico colombiano. La mayoría de ellos se conocieron antes de su llegada a Bogotá en 1998 y luego de un año de estar en esta ciudad convocaron a varios amigos y conocidos para discutir la idea de la creación de una organización que trabajara en pro de los afrocolombianos desplazados.

Procedentes en su mayoría del departamento del Chocó (Este del país), alrededor de cincuenta afrocolombianos se reunieron el primero de Agosto de 1999 en la sede de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos. El encuentro consistió en una reflexión sobre la difícil situación en la que se encontraban los afrocolombianos en ciudades como Bogotá seguida de una lectura sobre la historia del movimiento afrocolombiano y las principales leyes nacionales que protegen a los afro descendientes en Colombia.

⁴⁷ Pilar Calveiro utiliza la expresión “lo vivido” como referente exclusivo de memoria, sin embargo existen múltiples debates sobre si sólo se puede recordar lo vivido o lo que no ha sido experimentado en carne propia.

Como resultado de esta reunión, se acordó crear “una entidad étnico-territorial dedicada a velar y fomentar el etnodesarrollo de los afrocolombianos” (AFRODES, 1999, Art 4). Así mismo, se establecieron como objetivos de la asociación: Trabajar por el reconocimiento de los valores territoriales, culturales, ambientales, políticos y sociales de los afrocolombianos desplazados, elaborar propuestas ante el gobierno nacional, ONG y entidades privadas y extranjeras, investigar y difundir información sobre la población afro desplazada, promover programas y proyectos productivos para generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida.

Siguiendo la estructura de consolidación de asociaciones sin ánimo de lucro que exige la Cámara de Comercio, entidad que regula los procesos asociativos en ciudades como Bogotá, AFRODES estableció formalmente como su estructura organizativa una Asamblea General que actúa como organismo administrativo en el cual participan todos los miembros y cuyas decisiones son de cumplimiento obligatorio. Una Junta Directiva, órgano de dirección compuesto por un presidente o representante legal, un vicepresidente, un tesorero y dos vocales.⁴⁸ Varios comités de trabajo y un fiscal.

En esta estructura, la Junta Directiva de AFRODES representa una instancia de toma de decisiones significativa dentro de la Asociación. Debido a que tiene como funciones la creación de reglamentos, políticas, cargos, comités, aprobación de presupuestos y admisión de nuevos socios, el carácter de las decisiones que le son encargadas impacta más directamente con la orientación de la organización. Si bien, esta estructura concentra en pocas manos la toma de decisiones, formalmente se establece que la gestión de esta Junta debe ser aprobada por la Asamblea General.

Otro punto importante para tomar en consideración dentro de la estructura organizativa son los organismos de control que regulan las acciones de AFRODES. En los estatutos de consolidación, se estableció que el control de la Asociación lo hará además del Fiscal, la Dirección General de Asuntos para las Comunidades Negras y otros organismos del Ministerio del Interior. Esta estructura, revela la relativa autonomía en la toma de decisiones de la Junta y de la Asamblea con relación a los representantes del Estado colombiano y su impacto en los tipos de líderes dentro de la Asociación.

⁴⁸ Estos miembros fueron entrevistados para la elaboración del Capítulo 2 y 3.

Recordando la definición de liderazgo de Morris y Straggenborg (2004), es importante tener en cuenta la estructura política de oportunidad en la que surge AFRODES. Esta es la creación de la Ley sobre desplazamiento y el despliegue de una política pública al respecto. De aquí se comprende que en la constitución de AFRODES hubieran participado representantes del gobierno como miembros de La Red de Solidaridad Social, La Defensoría del Pueblo y la Unidad Distrital para la Atención a la Población Desplazada (AFRODES, 1999).

No obstante, es importante considerar la composición social de los líderes que participan en la Asociación. Como recuerdan estos autores es significativo tener en cuenta la trayectoria social y política de éstos para identificar cómo los líderes reconocen las oportunidades políticas. En el caso de AFRODES los miembros de la Junta Directiva no poseen un capital escolar significativo para la injerencia sobre comunidades étnicas en Colombia (Ver Anexo 1). A diferencia de organizaciones como PCN, estos líderes más que acumular títulos universitarios, participaron en procesos organizativos previos a su desplazamiento hacia Bogotá.

Por ejemplo, el vicepresidente de la Junta Directiva fue presidente de un consejo comunitario en el Bajo Atrato (Chocó) y participó en la organización OCABA una asociación de izquierda de la región la cual dirigió el primer presidente de AFRODES. Por su parte, el tesorero fue presidente del consejo comunitario en Playa Aguirre y también fue miembro de OCABA. Como resultado de su participación en estos procesos, estos líderes fueron acumulando un capital organizativo, es decir, conocían las instancias de participación de los afrocolombianos, la legislación vigente, la forma de reclutar seguidores producto de esta experiencia que les permitió tomar la decisión de crear una Asociación cuando fueron desplazados.

Así mismo, los líderes que no están en la Junta Directiva actúan en términos de Morris y Straggenborg (2004), como *líderes puente* entre ésta y las regiones.⁴⁹ En el caso de una de las líderes entrevistadas, el capital organizativo que acumuló fue producto de la convivencia con su esposo quien ingresó primero a la Asociación. Con el tiempo, ella también se vinculó como el puente entre la región de Soacha y la Junta Directiva en Bogotá.

⁴⁹ Dentro de la Organización, se denomina Regiones a las prolongaciones de AFRODES que no están en la ciudad de Bogotá. Algunas de ellas están en Buenaventura, Chocó y Soacha.

Con el paso del tiempo y frente a los desafíos que tenía la Asociación como nuevos desplazamientos y violencia generalizada, la Junta se vio en la necesidad de denunciar la situación de los afrocolombianos para lo cual decidió dejar participar a académicos para la elaboración de informes y gestión con otros actores. Es el caso de la líder más joven de AFRODES quien trabaja con la Junta Directiva al tiempo que realiza sus estudios de doctorado en Estados Unidos. El manejo del lenguaje y el conocimiento en antropología complementó la experiencia particular de desplazamiento de los líderes formales con el despliegue de acciones para el alcance de los objetivos de la Asociación.

Fue así como a partir de 2001 algunos académicos se vincularon en calidad de asesores. Ellos participaron en la escritura de informes sobre la situación de la población afrocolombiana los cuales se escribieron gracias a la relación que AFRODES estableció con la ONG internacional Global Rights. Esta organización no gubernamental apoya organizaciones en países como Colombia, Brazil y Perú con el objetivo de denunciar situaciones de discriminación racial y justicia vinculando las demandas locales con la agencia de organizaciones como la OEA y Naciones Unidas.

La relación con Global Rights tiene un efecto importante tanto en la acción de AFRODES como en su estructura de liderazgo. Con la denuncia de la situación de los afrocolombianos a organismos internacionales, los interlocutores de la Asociación se extienden más allá de los límites nacionales haciendo que la acción de la organización se proyecte a un nivel global. Por esta razón, la estructura formal de liderazgo establecida en los estatutos se transforma con la inclusión de asesores y con la participación de los líderes formales en eventos internacionales.

Como resultado, así la toma de decisiones siga haciéndose a nivel de la Junta Directiva, esta debe atender también a las ventajas y desventajas que implica la relación con otros actores sociales como las ONG y el gobierno. Muestra de ello, es la configuración por parte de los líderes de AFRODES de una memoria colectiva sobre la Asociación. En el contexto de la Ley sobre Desplazamiento Forzado y el impulso del gobierno y organismos internacionales hacia las organizaciones que trabajaran en pro de los derechos humanos, los líderes o en términos de Morris y Straggenborh (2004) la organización del movimiento, configuró una representación sobre la Asociación políticamente estratégica haciendo un uso de la memoria colectiva como recurso para la movilización como veremos a continuación.

2.4. La configuración de la memoria colectiva en la organización AFRODES.

El surgimiento de AFRODES se entiende como la conjugación de distintas temporalidades, espacios y actores sociales. Su creación como actor colectivo involucra movilizar en el presente un conjunto de representaciones sobre el pasado del movimiento afro-colombiano⁵⁰ por parte de actores sociales quienes a través de sus trayectorias personales movilizan una historicidad como colectivo en medio del conflicto armado en Colombia.

Como se explicó en el apartado anterior, la memoria colectiva es el recurso que utilizan los grupos o fracciones de éste para configurar una idea sobre el pasado de ese grupo; incorporarla y ponerla en escena junto a otros actores dentro de un orden social determinado. En este sentido ¿Cómo se ha construido esta memoria colectiva dentro de la organización AFRODES?

2.5. Un triunfo colectivo: El Artículo 55 de la Constitución y la ley 70 de 1993.

En la Asociación AFRODES, la visión que los miembros construyen de sí mismos como grupo tiene un antecedente principal.⁵¹ Este es la Ley 70 de 1993 y el proceso de organización que se dio antes, durante y después de su expedición. Como se comentó en el Capítulo 1, la Ley tiene como base el proceso de creación de la Constitución Nacional de 1991 el cual buscaba dar legitimidad al Estado colombiano tras un contexto de violencia política y exclusión social durante la segunda mitad del Siglo XX (Pécaut, 2008).

Para los miembros de AFRODES, el hecho de que se hubiera integrado en la nueva Constitución el Artículo Transitorio No 55 -artículo que precedió la Ley 70- significó un triunfo histórico para el movimiento social negro debido a que fue en este artículo donde se instituyeron las

⁵⁰ Parte de la especificidad del movimiento afro-colombiano es que no se reduce a la confluencia de organizaciones. Al respecto Eduardo Restrepo haciendo uso del concepto de redes del movimiento considera que en el caso de las comunidades negras las estrategias organizativas “*no surgieron ni se han consolidado por la acción aislada de las “comunidades” ni de sus activistas. Aunque estas acciones han sido cruciales, no puede desconocerse la labor de apoyo de una serie de actores que por las más disímiles razones han participado directa o indirectamente en la constitución de las organizaciones étnico-territoriales y étnico-culturales, así como en el perfilamiento de sus activistas*” (2008: 99). En este sentido, asociaciones como AFRODES representan la confluencia de un conjunto de relaciones históricas entre actores.

⁵¹ Aquí es importante aclarar que las entrevistas fueron realizadas a miembros directivos de la asociación. El discurso de los directivos permite identificar la instrumentalización de la memoria colectiva como se abordará en el Capítulo 3.

comunidades negras como grupo étnico.⁵² No obstante, como lo han dado a conocer varios analistas del tema “la débil politización y la división interna dentro del movimiento negro implicaron que no se eligieran representantes negros en la Asamblea Nacional Constituyente” (Agudelo y Wade citado por Oslender, 2008).⁵³

Lo importante desde el análisis de la memoria colectiva es que para los miembros de AFRODES el Artículo Transitorio y la posterior Ley 70 se sitúan como un acontecimiento memorable que refleja el punto más alto de la movilización de los Afrocolombianos:

“En la reglamentación del Artículo 55, nos unimos e instauramos la ley, desde luego en todo no vamos a estar de acuerdo pero si nos ponemos de acuerdo en cosas puntuales. En la reglamentación del Artículo 55 nos pusimos de acuerdo y logramos el artículo y así sucesivamente, nos pusimos de acuerdo en lo que tiene que ver con la titulación colectiva y logramos la titulación. 5 millones de hectáreas tituladas” (*Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva*).

Sin ánimo de contrastar los hechos con sus representaciones, resulta pertinente indagar por qué el Artículo Transitorio 55 se constituye en un referente de memoria colectiva para la asociación AFRODES a pesar de que los afrocolombianos no hubieran sido protagonistas directos en ese proceso. Parte fundamental del Artículo es que en este se *reconoce*⁵⁴ a las comunidades negras que han ocupado las tierras en la Cuenca del Pacífico; estableciendo su derecho sobre el territorio y su especificidad cultural:

“Artículo Transitorio 55°: Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente Constitución, el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el Gobierno creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley.

En la comisión especial de que trata el inciso anterior tendrán participación en cada caso representantes elegidos por las comunidades involucradas. La propiedad así reconocida sólo

⁵² Para la construcción de la Constitución de 1991 se crearon varias comisiones para proponer temas específicos. La Comisión de Derechos Humanos y la subcomisión de igualdad y carácter multiétnico presentaron la propuesta Pueblos Indígenas y Grupos Étnicos a cargo de Orlando Fals Borda y Lorenzo Muelas Hurtado.

⁵³ En su lugar, fue elegido un representante de los indígenas.

⁵⁴ Según el concepto de etnización de Giménez enunciado en el Capítulo 1.

será enajenable en los términos que señale la ley. La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social.

Parágrafo 1º.- Lo dispuesto en el presente artículo podrá aplicarse a otras zonas del país que presenten similares condiciones, por el mismo procedimiento y previos estudio y concepto favorable de la comisión especial aquí prevista.

Parágrafo 2º.- Si al vencimiento del término señalado en este artículo el Congreso no hubiere expedido la ley a la que él se refiere, el Gobierno procederá a hacerlo dentro de los seis meses siguientes, mediante norma con fuerza de ley” (Constitución Política de Colombia).

De esta manera, el Artículo 55 crea las comunidades negras como actor social; se reconoce su derecho a la propiedad colectiva con base en las prácticas tradicionales de producción y al tiempo se reconoce su especificidad cultural.⁵⁵ Por esta razón, en la narrativa⁵⁶ que realizan los miembros de AFRODES sobre la historia de los afrocolombianos, el Artículo es re-creado como un gran triunfo debido a que la defensa del territorio había sido un objetivo dentro de los procesos de movilización campesina en el Chocó a mediados de los años ochenta.⁵⁷ Adicionalmente, el reconocimiento de la propiedad colectiva de las comunidades negras configuró una idea de etnicidad diferenciando a éstas de otros grupos como campesinos e indígenas.

Así mismo, con el reconocimiento de la propiedad colectiva se dieron las disposiciones para su administración. Como se comentó en el Capítulo 1, la Ley 70 creó los consejos comunitarios como estancias de representación para la administración de los territorios colectivos. En este sentido, la expedición de la ley puede entenderse como la *estructura política de oportunidad* en términos de Tarrow (1994), para la movilización de campesinos negros, transformando la relación entre estos grupos y el Estado.⁵⁸ Con la creación de los consejos comunitarios la injerencia de las comunidades negras sobre sus territorios se consolidó en el plano institucional.

⁵⁵ Para ampliar la discusión sobre la relación identidad-espacio. Ver Hoffman (2002).

⁵⁶ En este caso, por narrativa se entiende una forma de discurso que organiza la experiencia pasada en donde hay más de una interpretación sobre los sucesos que acontecieron (Mendoza, 2004).

⁵⁷ Esta movilización se dio como respuesta a los efectos que tuvo la introducción de un modelo económico de explotación de productos naturales durante la primera mitad del siglo XX. El descenso en la demanda de estos productos hizo que su explotación tuviera ciclos de auge y caída trayendo como consecuencia la destrucción del suelo. La movilización de estos campesinos negros se dio por la defensa de sus tierras y de su entorno con apoyo de la Iglesia Católica (Oslender, 2008) y Capítulo 1.

⁵⁸ De hecho, se creó una relación entre las comunidades negras y el Estado puesto que antes de la Ley las tierras que ocupaban las comunidades eran consideradas como baldías y en este sentido, el Estado podía disponer de ellas para la concesión de proyectos de explotación de recursos naturales.

Precisamente, los consejos comunitarios como máximo órgano representativo de las comunidades negras son el segundo referente de memoria para los miembros de la asociación AFRODES. El hecho de que la mayoría de los miembros fundadores de la asociación participaran en los consejos comunitarios antes de los desplazamientos, es considerado como un recurso para la movilización por los demás miembros:

“Directivo 1: Porque otra característica que tiene la organización es que los directivos que empezaron en el proceso de AFRODES era gente que no empezaron aquí, que no empezaron solamente con la problemática del desplazamiento o porque solamente cuando vieron la necesidad de organizarnos por venir desplazados sino que venían haciendo un trabajo en su región. Si,

Directivo 2: Precisamente por ese trabajo que se venía realizando fueron los desplazamientos. Fue por eso.

Directivo 1: Él era representante de un consejo comunitario en el Bajo Atrato. El primer presidente de AFRODES [...] .era representante de los consejos comunitarios en una de las organizaciones más grandes del Bajo Atrato en el Chocó y el otro compañero también hacía parte de una organización en el Medio Atrato. Entonces son líderes que no empezaron aquí sino que ya traían una trayectoria frente a los procesos organizativos de las comunidades negras. La experiencia”. (*Entrevista 2. Presidenta y Tesorero. Miembros Junta Directiva*).

“La experiencia” organizativa es reconocida por otros miembros como un recurso de vital importancia para la Asociación, no sólo por la experticia en los mismos procesos organizativos sino además porque esta experiencia permite relacionar las luchas del pasado con las problemáticas del presente:

“Entonces ahí surgió la idea de que por qué nosotros no retomábamos el proceso organizativo que traíamos allá de nuestra región porque todos estos líderes que llegaron aquí, allá en nuestra región venían liderando procesos organizativos, algunos en los consejos comunitarios, otros en organizaciones territoriales pero por causa del desplazamiento eso quedó quieto”. (*Entrevista 3. Tesorero. Miembro de la Junta Directiva*).

Lo sobresaliente desde el punto de vista de la memoria colectiva es identificar el sentido por el que se exalta el papel de los consejos comunitarios y del potencial organizativo como recursos propios de los afrocolombianos a pesar de que como se enunció anteriormente, es precisamente la

intervención de otros actores como la iglesia católica y los académicos quienes han consolidado este proceso organizativo e incluso han perfilado a sus líderes (Nota pie de página 3).

En síntesis, la exaltación de la Ley 70, los consejos comunitarios y la experiencia organizativa previa, se constituyen como referentes de memoria colectiva en la Asociación AFRODES. Esta memoria alimenta el fortalecimiento de representaciones que permiten dotar de sentido la práctica de la organización social interpretándola como una forma válida de alcanzar triunfos como afrocolombianos. En esta medida, para los miembros directivos la creación de AFRODES se considera como la continuidad de este proceso histórico de organización y “lucha”.

En síntesis, la forma de cimentar estos referentes históricos por parte de AFRODES es a través de la circulación de un discurso sobre del Artículo Transitorio 55, la Ley 70 y los Consejos Comunitarios como grandes triunfos del movimiento afrocolombiano que validan la organización social como la manera de lograr metas colectivas. Así mismo, este discurso circula de diferentes maneras: En las intervenciones de los dirigentes en distintos escenarios, a través de talleres formativos con los miembros de las bases, en los estatutos de creación de la organización y como se muestra a continuación, en comunicados públicos:

“...Alcanzar dicho reconocimiento no fue fácil, las organizaciones y los líderes Afrocolombianos tuvieron que ejercer mucha presión para lograrlo [...] Por todo ello, instantes antes de cerrarse las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, los voceros del Estado excluyente aprobaron a regañadientes el artículo transitorio 55, que reconoce ciertos derechos a las comunidades negras rurales ribereñas de la cuenca del Pacífico. La ley 70 de 1993 representa la mayor conquista que el pueblo Afrocolombiano ha logrado después de la abolición de la esclavización en Colombia” (*Página web AFRODES/Historia*).

“Antes de que esta nueva etapa del conflicto armado colombiano convirtiera a la población afrocolombiana y sus territorios en objetivo militar y en objeto de apropiación [...] el movimiento étnico afrocolombiano logró una de sus *mayores conquistas políticas*: el reconocimiento constitucional de su existencia y la posterior reglamentación de la Ley 70 de 1993 Ley de Comunidades Negras; marco normativo que ha permitido el diseño de todas las acciones afirmativas que se han realizado. Para nosotros es fundamental que esta transformación institucional sea vista como la expresión y consecuencia de nuestros procesos sociales y políticos; no fue la acción espontánea del gobierno y de la sociedad colombiana frente a la situación de exclusión evidente que ha caracterizado nuestra integración al

desarrollo nacional, la que haya impulsado dicha transformación”. (AFRODES, 2007:45).

De esta manera, la creación de AFRODES es entendida por los líderes como parte de un proceso amplio y complejo de reconocimiento y “lucha” de los grupos afrocolombianos. En gran medida, la razón para crear la Asociación en la capital del país tuvo que ver con razones de tipo coyuntural y estructural. Coyuntural, debido que muchos de los afro colombianos migraron a las ciudades por amenazas o muertes de familiares por parte de los grupos armados. Para algunos líderes, la decisión de ir a Bogotá tuvo que ver con que tenían amigos o familiares y porque percibían las ciudades como lugares más seguros.

La segunda razón para fundar la organización en la ciudad de Bogotá tuvo que ver con la percepción que se tiene del Estado. Para los líderes de la asociación este “poder central” se identifica con la ciudad y en especial con la Capital. Por ello, varios miembros consideran que por esta posición (espacial y simbólica) la Asociación es reconocida por otras organizaciones brindándole un status frente a las demás:

“AFRODES está en Bogotá, en la Capital, acá donde está toda la institucionalidad. Ellos, [las otras organizaciones] están en una región del Chocó. Entonces así lo ven, que estando afiliados a AFRODES pueden hacer un enlace desde allá con Bogotá...Para que desde aquí, desde AFRODES, podamos dar a conocer la *problemática*, lo cual es más fácil que ellos, que están viviendo allá en la región” (Entrevista 3. Tesorero. Miembro de la Junta Directiva).

“La problemática” a la que se refiere este líder es el desplazamiento forzado. A diferencia de los objetivos de otras organizaciones afrocolombianas que estuvieron en el proceso de titulación de tierras, AFRODES surgió cuando se generó la expulsión forzada de los afrocolombianos por parte de los grupos armados quienes ingresaron en la región del Pacífico en la década de los noventa (Ver Capítulo 1). En este contexto, la acción de la Asociación adoptó el desplazamiento forzado como uno de sus objetivos principales.

Como se describió en el capítulo anterior, el desplazamiento forzado en Colombia es un escenario conflictivo en el que la interacción entre varios actores conlleva implicaciones a nivel político, social y económico. En esa relación, se movilizan diferentes definiciones sobre el

desplazamiento con intereses específicos (Aparicio, 2005), se institucionalizan diversas metodologías de medición del fenómeno (Oslender, 2010) y se crean modelos de atención (Acción Social, 2011). Como parte de esta dinámica, la Asociación AFRODES también construye y moviliza una concepción sobre el desplazamiento forzado como parte de la construcción de un discurso sobre sí mismo como grupo.

2.6. El desplazamiento forzado como exclusión histórica

Los líderes de AFRODES adicionaron en la memoria colectiva del grupo el desplazamiento forzado. No obstante, la forma en la que se incluyó este acontecimiento fue desarrollándose en la medida en la que la acción de la organización se fue perfilando. Lo anterior se explica por los condicionamientos que implica el desplazamiento mismo, como la violación de derechos fundamentales: la pérdida de medios de subsistencia, el desarraigo, el trauma individual y colectivo tras la experiencia de actos de violencia que constriñe la posibilidad de comprender el hecho mismo.⁵⁹

Aunado a estos elementos de corte subjetivo, el contexto social y político en el cual se dio la creación de AFRODES, posibilitó que se fuera construyendo una idea sobre el desplazamiento que se fue diferenciando de aquella que movilizan los actores institucionales debido a que el manejo institucional de la problemática evidenció grandes tensiones políticas.⁶⁰ En esta medida, la organización fue construyendo una versión sobre el desplazamiento particular y acorde con sus estrategias organizativas.

Desde su creación AFRODES estableció como primer requisito para ser parte de la Asociación “*ser afrocolombiano desplazado*” (AFRODES, 1999) definiendo de esta manera el perfil de sus miembros y en un sentido sus objetivos como grupo. Durante su creación, los miembros fundadores identificaron 50 familias en la ciudad de Bogotá que también huyeron de la violencia en el Pacífico y juntos materializaron la idea de la asociación a través de un acto legal de registro (AFRODES, 1999).

⁵⁹ Sobre la relación entre trauma individual y colectivo ver Jelin (2003).

⁶⁰ Entre los debates es significativo la calidad de atención y la disponibilidad de recursos por parte del gobierno para atender la problemática del desplazamiento forzado versus el porcentaje de inversión para combatir a los grupos armados.

El hecho de haberse movilizado forzosamente del lugar donde se habitaba se convirtió poco a poco en una pauta para identificar a miembros potenciales. A medida que la violencia se expandió por el Pacífico un mayor número de afrocolombianos migraron a las ciudades (Ver Anexo 2). La similitud de las experiencias del desplazamiento como las amenazas, atentados y masacres de conocidos hizo posible que se generaran redes entre las personas que ya estaban en las ciudades y aquellas que iban llegando recién desplazadas:

“Cuando yo llegué, mi desplazamiento fue muy difícil, yo salí de Riosucio y llegué a Turbo, Antioquia, y estando en Turbo como al mes de estar allí me llegaron ahí a buscarme. Afortunadamente alguien se dio cuenta y el informó a un hermano mío y le dijo “Dígale a su hermano que cuidado que lo están buscando que lo van a [...]”

¿Por qué escogí Bogotá? Tú sabes que la familia nuestra es bastante extensa, hay en Medellín, Cali, Bogotá, entonces un hermano tenía una hermana que estaba aquí trabajando en Bogotá, entonces le comenté la situación mía y le dijo “bueno pues que se venga para acá y que esté un tiempo” (*Entrevista 3. Tesorero. Miembro de la Junta Directiva*).

Con el aumento de la población desplazada y su concentración en ciudades como Bogotá, la Asociación fue definiendo sus prioridades de acción. Las primeras iniciativas se concentraron en la gestión de recursos con el gobierno nacional y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de proyectos productivos por parte de los desplazados. Fue así como se crearon 21 empresas asociativas de trabajo las cuales consistían en la unión de varias familias para la creación de alguna actividad económica, en su mayoría estas actividades se relacionaban con prácticas tradicionales de las comunidades como la alimentación así, se crearon restaurantes y tiendas.

No obstante, el desarrollo de estos proyectos tuvo varias dificultades para su realización. En muchas ocasiones no se hicieron los desembolsos de dinero a tiempo por parte del Gobierno y varios proyectos quedaron sin realizar.⁶¹ Además, la falta de experiencia de la población que venía de otra dinámica económica, especialmente rural, impidió que se diera una administración exitosa de estas iniciativas.⁶²

⁶¹ Los proyectos otorgaban la suma de \$ 4.200.000 (2.000 USD) por empresa productiva. Se hizo un primer desembolso por parte del Gobierno con el que se compró maquinaria y se pagaron arriendos y el segundo desembolso se hizo 8 meses después. Esto significó que a ese término muchas empresas ya habían quebrado.

⁶² Algunas personas ante las necesidades inmediatas de supervivencia compraron lotes de tierra para construir una casa en lugar de crear las empresas.

Otro de los primeros proyectos de AFRODES consistió en la gestión de recursos para la creación de vivienda en el sector Altos de Cazucá.⁶³ La mayoría de los afrocolombianos que llegaban a Bogotá no contaban con un lugar dónde vivir y en muchas ocasiones no era fácil rentar ya que muchos no contaban con requisitos, no contaban con suficiente dinero e inclusive eran discriminados al momento de solicitar un arriendo por ser negros (Entrevista 3. Tesorero. Miembro de la Junta Directiva). El proyecto se logró con una agencia de cooperación para apoyar la construcción de viviendas para 70 familias en el sector de Soacha departamento de Cundinamarca.

En esta primera etapa, la acción de AFRODES estuvo en gran parte orientada por las iniciativas gubernamentales en el tratamiento del desplazamiento forzado. Básicamente, por los lineamientos de la Ley 387 de 1997 la cual creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia en Colombia,⁶⁴ que estableció la adopción de medidas sociales y jurídicas para eliminar las causas del desplazamiento así como de medidas de atención humanitaria de emergencia dirigidas a la población desplazada.⁶⁵

En este contexto, el desplazamiento forzado era visto por parte de la sociedad en general y por AFRODES misma como un efecto del conflicto armado. A principios de la década de los noventa, el desplazamiento forzado no era un hecho construido, se estaba institucionalizando un fenómeno social asociado con los efectos que tenía para la población el enfrentamiento entre grupos armados. Por ejemplo en la Ley 387/97 se definió como desplazado:

“Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas

⁶³ Cazucá es un barrio ubicado en el municipio de Soacha (Cundinamarca) próximo a la ciudad de Bogotá. Es una zona con altos índices de inseguridad, con acceso mínimo a servicios públicos y con una alta concentración de población desplazada afro-colombiana. Aproximadamente un 70% de esta población es del departamento del Chocó.

⁶⁴ Está constituido por un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias que realizan planes, programas y proyectos tendientes a la atención a la población desplazada. (Ley 387/97, Art. 5°).

⁶⁵ La evaluación de la adopción de estas medidas es relativa. Según los informes del gobierno (DNP, 2011) el desplazamiento ha disminuido. Según las organizaciones de la sociedad civil y la Corte Constitucional Colombiana la atención institucional ha sido deficiente y la crisis ha superado la capacidad institucional de respuesta.

de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público” (Ley 387/97. Art. 1).

Esta definición legal tiene un efecto similar al de otras disposiciones a nivel internacional como sobre los refugiados internos.⁶⁶ En estas definiciones, la población objetivo se construye como ajena a los conflictos inherentes a su situación, lo que justifica en gran medida la mediación de otros Estados o intervención humanitaria. Como consecuencia, en Colombia con la Ley 387 se crea el desplazado como sujeto de intervención *apolítico* (Aparicio, 2005).

Por otra parte, para los actores a quienes estaban dirigidas estas políticas, asimilar la condición de ser desplazado fue un proceso complejo. Para muchos al principio no se tenía conocimiento sobre qué era ni qué implicaciones tenía ser un desplazado en el plano institucional, inclusive se asimilaba la experiencia en un plano individual: “yo ni siquiera sabía que venía desplazado sino que venía como a ocultarme por la situación y llegué aquí a Bogotá” (Entrevista 3. Tesorero. Miembro de la Junta Directiva). Para otros, ser desplazado se relaciona directamente con el vínculo con lo institucional y con los beneficios que se obtienen a través de los registros y las declaraciones.

“porque ellos [sus hijos] dicen no, yo no soy desplazado porque nacimos en Bogotá, pero uno les dice ustedes sí son desplazados porque ya están en el registro de que son desplazados, entonces aunque no quieran sí son desplazados” (Entrevista 4. Líder regional Soacha).

En síntesis, a finales de la década de los noventa el desplazamiento fue configurándose como un tema en el espacio público. Particularmente, se creó una visión del fenómeno como un efecto no buscado del conflicto armado en el que la población sufría las consecuencias de manera directa y cuyo tratamiento o intervención requería tomar medidas de atención humanitaria inmediata similares a las catástrofes naturales.

⁶⁶ A diferencia del desplazamiento definido en la Ley 387/97 por refugiado se entiende alguien que: “Tiene un temor fundado de persecución debido a su raza, religión, nacionalidad, membresía en un grupo social específico, u opinión política, está fuera de su país de nacionalidad, no puede obtener la protección de su país, de donde es nacional, o de residencia habitual, o no puede volver ahí, por temor de persecución” (International Organization for Migration, 2011).

Esta posición también fue compartida por AFRODES en el momento de su creación. Esto se evidencia en el tipo de acciones que se emprendieron en un comienzo, las cuales estuvieron basadas en la relación directa con el Estado colombiano en búsqueda de solución a problemas inmediatos como la falta de vivienda y empleo de la población afrocolombiana. Al interior de la Asociación se compartía la idea que el desplazamiento finalizaría y que podrían volver a sus regiones en poco tiempo, prueba de ello fue que se definió la duración de la Asociación por un término de 10 años (AFRODES, 1999).

Contrario a esta idea, la tendencia durante la primera década del siglo XX fue la continuación de los desplazamientos, la concentración del desplazamiento contra la población afrocolombiana (Revista Semana, 2001) y un cambio significativo en el manejo del conflicto armado por parte del gobierno nacional. En este contexto, la acción de la Asociación se transformó y tomó una orientación que se distinguía del perfil humanitario que construyó al principio. Una de las maneras en las que se transformó este perfil fue redefiniendo el desplazamiento forzado como fenómeno social y político.

Para los líderes de la Asociación, el desplazamiento forzado dejó de ser visto como un problema coyuntural que terminaría a corto plazo. En medio del fracaso del Proceso de Paz adelantado por el gobierno de Pastrana y con la instauración de la política de Seguridad Democrática del nuevo gobierno (Ver Capítulo 1) el conflicto armado en Colombia continuó con el enfrentamiento entre grupos ilegales y las Fuerzas Armadas como política estatal. Ante este panorama de futuro, la Asociación inició un proceso de búsqueda en la comprensión del fenómeno del desplazamiento la cual hizo cambiar en cierta medida su posición frente al gobierno nacional:

“Cuando empezamos había un gobierno que por lo menos escuchaba, entonces como escuchaba se logró hablar de algunas cosas, se alcanzaron cosas pequeñas” (*Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva*).

La manera en la que se fue construyendo una nueva valoración sobre el desplazamiento fue producto de la relación con otras organizaciones no gubernamentales. Específicamente la Asociación inició un trabajo con la Consejería de Derechos Humanos y Desplazamiento Forzado CODHES, organización no gubernamental encargada de hacer un análisis del desplazamiento

forzado en Colombia.⁶⁷ CODHES y AFRODES realizaron un primer estudio socio-demográfico para determinar las tendencias del desplazamiento afrocolombiano.

El estudio consistió en la realización de un censo poblacional. En este quedó expuesta la grave situación de la población afrocolombiana. La Asociación también denunció la precariedad de la atención del gobierno frente a la problemática. La creación de este tipo de informes que hacían uso de las mismas herramientas metodológicas que utilizaba el gobierno como censos y estadísticas se convirtió en una de las prácticas de la Asociación para hacer una “contraofensiva” a las cifras del gobierno en el tema del desplazamiento (Entrevista 5. Asesora Junta Directiva).

Para AFRODES el desplazamiento ya no era una consecuencia del conflicto armado sino un fenómeno que atacaba selectivamente a la población afrocolombiana. En esta medida, se empezó a caracterizar el desplazamiento forzado como una estrategia de guerra para el despojo de los territorios colectivos de los afrocolombianos:

“Toda esa cuestión de los agro-combustibles implica que supuestamente las comunidades afrocolombianas están estorbando, están impidiendo el “desarrollo del país” hasta el punto que el Ministro del Interior dijo que lastimosamente nosotros estábamos en el lugar equivocado...[]y todo eso que tiene que ver con las causas del desplazamiento, dedujimos que nos estaban armando la guerra para desplazarnos, que no éramos desplazados producto de un conflicto, sino que la guerra era simplemente un instrumento pero que la situación era un proceso de des-territorialización y la historia lo sigue diciendo” (Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro Junta Directiva).

La des-territorialización es vista desde la organización como una estrategia de despojo en la que participan varios actores. Desde la implementación del Plan del Pacífico se amplió la viabilidad de proyectos de infraestructura en la región⁶⁸ los cuales crearon conflictos entre empresas de explotación y los habitantes, pues la ejecución de esos proyectos se hacía en terrenos de las comunidades y no se contaba con ellas para su ejecución como exige la ley. Además del

⁶⁷ CODHES se caracteriza por hacer una crítica del análisis del desplazamiento que realiza el gobierno nacional.

⁶⁸ Por ejemplo en la zona del Bajo Atrato se cuentan entre las principales madereras el grupo Dago y Pizano S.A, Maderas del Dairén, Maderas de Urabá, Maderas de Río Sucio y Aserraderos Covadonga. Entre empresas de explotación de palma de aceite Palmas de Curvaradó, Palmador entre otras (Echeverry citado por (Meza, 2006).

incumplimiento legal sobre la administración de los territorios, la unión entre algunos de estos empresarios y los grupos armados creó una modalidad de violencia como las masacres, asesinatos selectivos y amenazas contra la población.

Con base en lo anterior, se configuró en AFRODES una caracterización del desplazamiento forzado como un fenómeno con un componente *étnico*. La manera en la que esta representación se fue cimentando fue en primer lugar a través de la utilización de las estadísticas y procedimientos similares que a las usadas por las fuentes oficiales tanto del desplazamiento como de las minorías étnicas en Colombia.⁶⁹ En consecuencia, en la Asociación se creó un discurso sobre la especificidad del desplazamiento afrocolombiano en la cual la relación entre territorio, cultura y violencia fue haciéndose más evidente:

“Existe un conocimiento profundo por parte de organizaciones como AFRODES, el cual también ha sido documentado en análisis de diversas entidades, acerca de la magnitud del desplazamiento forzado en años anteriores al año 2000, que no corresponde con los datos que ofrece el registro anualizado de los desplazamientos en los municipios del Pacífico colombiano.....” (AFRODES, 2007).

De esta manera, el desplazamiento forzado fue visto por la organización no sólo como despojo sino como destrucción de su cultura. Este argumento se relaciona con el tipo de reivindicaciones que se exigieron en el contexto de la titulación colectiva en la implementación de la Ley 70. En esta medida, la interpretación de un hecho del presente como el desplazamiento comenzó a vincularse con procesos y demandas anteriores del movimiento afrocolombiano como el reconocimiento étnico.

“Aquí, [en la esfera institucional] la situación es igual para todo el mundo porque todos somos desplazados, pero no entienden [el gobierno] que a nosotros como negros el desplazamiento nos afecta de manera diferente, lo mismo que a los indígenas, porque tenemos una cultura diferente, y que es lo principal que nos afecta el desplazamiento, en su cultura, sus costumbres, su hábitat, su forma de vida que seguramente no la tienen los otros grupos, pero ellos no entienden eso” (*Entrevista 2. Presidenta, miembro Junta Directiva*).

⁶⁹ Para ampliar el uso de las estadísticas como herramienta de visibilización de los afrocolombianos ver Restrepo (2008).

Otra forma en la que se consolidó la idea del desplazamiento forzado con un componente étnico fue relacionándolo con la historia de los afrocolombianos en el país. En esta medida, el desplazamiento era para AFRODES la expresión de una larga historia de exclusiones de la población dominante sobre los afrocolombianos, primero con la esclavitud,⁷⁰ seguida del aislamiento espacial⁷¹ y actualmente con la desterritorialización o desplazamiento.

“Porque el desplazamiento actual es parecido a la trata, a la esclavitud en donde a la persona la desarraigaron sometieron, con la diferencia de que en ese entonces dejaron de ser personas a ser considerados cosas, ya hora mínimamente se les dicen personas, pero resulta que cuando llegaron acá no llegó cualquier cosa, vinieron médicos, arquitectos, vinieron orfebres, o sea lo que hubo fue una rapiña cultural que eso no se plantea no se conoce la historia” (*Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva*).

“Desde finales de los ochenta, los afrodescendientes vivimos una crisis humanitaria de inmensa proporción, la cual tiene su máxima expresión en el desplazamiento forzado de comunidades afrocolombianas a lo largo y ancho de la geografía nacional. Esta crisis sólo es comparable con la situación a la cual fueron sometidos nuestros antepasados en la época de la colonia” (AFRODES, 2011)

El cambio en la valoración del desplazamiento como una consecuencia del conflicto actual a una historia de exclusión hacia los afrocolombianos crea un efecto en la dinámica interna y externa de la organización. A nivel externo, la relación entre el pasado de la esclavitud y el desplazamiento forzado crea una imagen de inequidad y exclusión estructural la cual permite vincular las reivindicaciones por los efectos del desplazamiento con las reivindicaciones del movimiento negro en Colombia ampliando el marco de acción de la Asociación. Este tema será ampliado en el tercer capítulo cuando se explique cómo se instrumentaliza la memoria colectiva.

⁷⁰ En el tráfico de esclavizados en el S XVI se desarraigaron cerca de doce millones de africanos. Antes de su traslado a América, estuvieron prisioneros lo largo de toda la costa occidental de África (Oslender, 2004). El principal objetivo de su traslado era aumentar la mano de obra para la explotación de recursos naturales (Galeano, 1997). Cartagena de Indias fue uno de los puertos más importantes a los que llegaron muchos negros a América provenientes de zonas como Cabo Verde (Senegal y Sierra Leona), zona de Cazanga (este de Sierra Leona, Guinea, actual Ghana, suereste de Nigeria) y el Congo. La mayoría fueron vendidos y transportados hasta las minas de oro de Antioquia (1580-1640) después al Pacífico (1960-1810) (Oslender, 2004).

⁷¹ Esta es una explicación histórica sobre el aislamiento de la población negra en el área del Pacífico que tiene raíces en el discurso de las élites de principios de Siglo XX para las cuales debido a que los negros tenían las condiciones físicas para soportar climas extremos era natural que estuvieran en el Pacífico trabajando en las minas. Para ampliar este análisis sobre raza y distribución espacial en Colombia ver (Villegas, 2008).

A nivel interno, la relación de hechos del presente con imágenes del pasado como la esclavitud y la exclusión fomentan la cohesión y la configuración de un referente sobre lo que significa la Asociación para sus miembros.⁷² Hechos como la esclavitud contienen una carga histórica importante en la lucha colectiva porque vinculan la identidad cultural con la acción política. Como consecuencia, para los miembros de la asociación la lucha por el desplazamiento es sobre todo una lucha por el pueblo negro.

“Antes que desplazados somos afrocolombianos, eso lo tenemos tan claro como el agua y no lo discutimos con nadie” (*Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro Junta Directiva*).

“Porque AFRODES trabaja por los afro no por los desplazados, aunque hay cosas que si pelea por los desplazados pero en sí AFRODES es con los negros. Porque la organización AFRODES es de negros. O sea si mi marido es blanco y yo soy negra pues él entra ahí porque yo soy negra. Pero en sí, la gente afiliada, todos son negros, hay uno que otro que es blanco y se mete ahí porque la mujer es...pero eso es otra cosa diferente. (*Entrevista 4. Líder regional Soacha*).

En síntesis, el resultado de la interpretación que realizan los líderes de AFRODES respecto del desplazamiento forzado es la creación de una memoria colectiva en la cual este acontecimiento es narrado en clave étnica es decir, relacionando las causas y consecuencias de este hecho con las particularidades culturales de los afrocolombianos. No obstante aquí surge la pregunta ¿en qué se diferencia esta memoria del desplazamiento con respecto a la podrían establecer otros actores no afrocolombianos que también experimentan el desplazamiento como los campesinos o los indígenas?

2.7. Características de la memoria colectiva de AFRODES

Como se describió en el apartado anterior, la valoración del desplazamiento forzado que realiza la organización AFRODES incluye una noción de lo étnico que circula dentro de los miembros de la Asociación. Es una noción de lo afro como ese referente de identidad que se ha visto fuertemente afectado por el desplazamiento forzado. Por ello, la forma en la que se hace

⁷² En este punto empiezo a escribir en tiempo presente bajo el supuesto de que las representaciones de la memoria colectiva se estaban creando/reproduciendo en el momento de la recopilación de la información y por ende son las que circulan en la actualidad dentro de la organización.

referencia a esta relación entre desplazamiento-etnia es a través de la rememoración de las prácticas sociales que se llevaban a cabo antes de la movilización forzada:

“Allá en mi tierra yo no trabajaba nada, lo que hacía era jugar y trabajar en el campo, los domingos yo jugaba bingo y todo eso y ahora aquí el rol es muy diferente; le toca trabajar con la comunidad y con gente que uno nunca en su vida ha visto. Por ejemplo, aquí en Bogotá me dicen que soy de Chocó porque me ven negra, pero yo no soy chocoana yo soy de Tumaco” (*Entrevista 4. Líder regional Soacha*).

“Yo no cambio esto, por lo que tenía allá. Cuando uno se levanta no va a una ducha, va a nadar al río. Las mujeres se van al río, 5 o 6 sobre una balsa, están lavando, están hablando, están contándose cosas. Es ese mundo. Tienes hambre, tiras una carnada al río, te comes un pescado y te lo comes fresco. No congelado. Vas al monte [selva] coges una guama, te la comes fresquita y tienes para enviarle al vecino y eso ¿qué te cuesta? Sólo una habilidad” (*Entrevista 1. Vicepresidente. Junta Directiva*).

Esta imagen de lo étnico establece una relación entre la memoria a nivel individual y colectivo en la Asociación. Individual porque remite a las experiencias propias de cada individuo las cuales se hacen comprensibles y adquieren sentido cuando se enuncian en un *marco social de memoria* (Halbwachs, 1968) que en este caso es el contexto del desplazamiento forzado. De esta manera, se va configurando una memoria colectiva sobre lo afro en el marco del desplazamiento forzado a partir de la síntesis entre las experiencias personales y los objetivos que se persiguen como organización.

Sobre esta base, el primer rasgo específico de este trabajo de memoria colectiva es enunciar lo étnico relacionándolo con el territorio. Como se explicó anteriormente, a partir de la Ley 70 de 1993 se configuró una idea de lo negro relacionado con la zona donde habitaban las comunidades negras. Como herencia de este proceso, en el trabajo de memoria colectiva de la Asociación se caracteriza lo afro ligándolo con el Pacífico colombiano; se rememoran los lugares, el paisaje y las situaciones cotidianas que se han visto afectadas por el desplazamiento y que constituían su especificidad cultural.

Aquí, es importante recordar a Halbwachs y la relación entre la memoria colectiva y el espacio. Para el autor, todo funcionamiento colectivo procede de condiciones materiales: “*la sociedad se inserta en el mundo material y el pensamiento del grupo encuentra en las*

representaciones que provienen de esas condiciones espaciales un principio de regularidad y estabilidad” (Halbwachs citado por Jaisson, s.f, 106). En este sentido, la interpretación sobre lo étnico en AFRODES se basa en una referencia a elementos materiales y prácticas sociales, la cual tiene sus herencias en la imagen ya institucionalizada de lo afrocolombiano por parte del Estado. En el contexto del conflicto armado , esta interpretación se moviliza a través de la evocación de lugares como los ríos y prácticas como la siembra o la caza:

“El desplazamiento también ha fracturado nuestros oficios y prácticas culturales... Muchas extrañamos profundamente las actividades que realizábamos antes: pescar, pilar arroz, sembrar, cocinar platos típicos y cazar; también muchas actividades que tenían que ver con nuestras redes familiares y locales. (*Relatos de mujeres desplazadas en AFRODES, 2007*)

“Me decía una de mis hijas: papá por qué no nací en Bellavista? Ya sabría nadar. Y no es lo mismo tirarse en una piscina que tirarse a un río o al mar o a una ciénaga ... Entonces hay muchas cosas, y todo eso para el caso del desplazamiento afecta. Y no creas, uno así no diga nada uno añora muchas cosas como sentarse debajo de un árbol a las dos de la tarde y contar cosas... Yo sueño con volver a mi tierra, viendo a mis primos, mis tíos, mis amigos de infancia , ahí es donde yo me veo” (*Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva*).

La forma en la que esta memoria de carácter étnico/territorial circula dentro de los miembros de la Asociación es a través de prácticas de socialización como talleres de capacitación, grupos de danza, teatro y espacios religiosos. Estas prácticas son desarrolladas por líderes puente y particularmente con apoyo de instituciones como la iglesia católica. Por ejemplo, en la región de Soacha se realizan los domingos cada 15 días las misas afro; ceremonias religiosas en las que los participantes comparten comida, bailan, se cuentan los problemas que han tenido durante la semana y se concretizan acciones sobre la organización para la resolución de estos problemas.

Como resultado, la exaltación de lo étnico garantiza la cimentación de una imagen sobre lo afrocolombiano que adquiere validez en el contexto del desplazamiento. La evocación de los elementos naturales y las prácticas culturales dan cuenta de la existencia en el pasado de los afrocolombianos como grupo cultural el cual ha sido afectado en el presente por el desplazamiento forzado. En consecuencia, esta lectura particular de lo étnico permite justificar la idea de “*los efectos estructurales del desplazamiento*” y con ello, como se verá más adelante la legitimación de prácticas reivindicativas como la movilización social.

Precisamente, el segundo rasgo de la memoria colectiva de AFRODES es la exaltación del potencial reivindicativo y organizativo histórico de los afrocolombianos. Según los líderes de la Asociación, la historia de los afrocolombianos y del movimiento negro da cuenta de una herencia de reclamaciones y luchas⁷³ que ha sido in-visibilizada a pesar de su papel en la historia de la nación colombiana, según uno de los líderes:

“Los africanos tampoco aceptaron la esclavización y ellos también plantearon otra guerra: la Guerra de Palenques o los Cimarrones. A eso se sumó el inconformismo de los Criollos y el 20 de Junio estaban proclamando su libertad de la Nueva Granada y el 22 ya se estaban peleando Nariño y Santander por el sistema de gobierno que se debía implementar y sabemos que en últimas esto era un problema de tierra, este período se conoce como Patria Boba.

Luego viene la mal llamada Reconquista pero sigue la guerra, viene entonces todo ese proceso en 1815 de exclusión nuevamente del Gobierno Español hasta 1819 y después de que firman el gran acta de Constitución de Colombia en 1821 sigue la guerra entre el partido liberal y el partido conservador, es decir entre el modelo centralista y federalista.

A eso también se le suma después de la Asamblea Nacional Constituyente de la Gran Colombia la rebelión de los Africanos –que todavía se consideraban africanos- porque la Asamblea Nacional no les concedió la libertad. Es entonces cuando asesinan a esa gran cantidad de generales afrocolombianos aquí en la Plaza de Bolívar, territorio colombiano y es cuando el único que no asesinan es a José Prudencio Padilla pero le montan toda una persecución en Cartagena y Santander decide asesinarlo posteriormente tildándolo de traidor a la patria.

.... Esta historia de los héroes de la historia afrocolombianos es una historia que el pueblo colombiano no conoce, que no está en los libros” (*Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva*).

El objetivo de la reinterpretación de la historia de la nación es exaltar la condición de de rebelión y reivindicación histórica de los negros en Colombia. Particularmente, dentro de la Asociación se solidifica una imagen de los afrocolombianos como actores creadores de estrategias de resistencia ante las múltiples modalidades de dominación que han existido sobre ellos. Muchas de estas estrategias no son explícitas sino muchas veces adquieren formas encubiertas:

⁷³ A partir del siglo XVI algunos de los negros que habían sido traídos al Nuevo continente rechazaron ser esclavizados y huyeron para formar pueblos independientes conocidos como los pueblos Palenques. Políticamente estaban organizados en cabildos y económicamente predominaban formas africanas como la explotación comunal de la tierra. Con un hábil conocimiento sobre la naturaleza era difícil hallarlos. Cuando finalmente los esclavistas los encontraban se daban fuertes enfrentamientos hasta que la Corona Española les otorgó los territorios. Hubo varios pueblos palenques en América Latina, en Colombia sólo uno, Palenque de San Basilio ubicado a 60 kms de Cartagena de Indias uno de los principales puertos de la época.

“Durante la esclavitud las mujeres iban y le informaban al que estaba en los Quilombos o Palenques: “van a ser tal cosa” “están en tal cosa” “andan en eso” y los esclavistas nunca se dieron cuenta que había esa correlación, ese lazo de información. Y en nuestra cultura siempre ha habido como roles muy específicos entonces hay cosas sólo de mujeres, y hay muchas cosas que no entienden: los que no tienen la información no lo entienden” (*Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva*).

Así mismo, esta narración exalta la manera como las reivindicaciones y luchas de los afrocolombianos han adoptado un carácter aislado de los demás grupos:

“Por su parte, los esclavos aprovecharon esta falta de presencia continua de los españoles en el Pacífico y construyeron sociedades de resistencia con formas de organización cultural, económica y social propias. La manumisión⁷⁴, el cimarronaje⁷⁵, la rebelión y los palenques fueron estrategias de liberación negra durante la colonia. La mayoría de los cimarrones y esclavos libres optaron por vivir en poblaciones dispersas aisladas de la sociedad colonial esclavizante” (AFRODES, 2011)

Este carácter *aislado* tiene una reinterpretación en el presente en el discurso que ha construido la Asociación sobre las consecuencias del conflicto armado para los afrocolombianos. Para AFRODES, el desplazamiento forzado afecta “*de manera diferencial*” a los afrocolombianos porque su territorio (base de su cultura) se transforma con la movilización forzada. A pesar de que este es el mismo caso para los indígenas, la lucha por los efectos del desplazamiento se hace separadamente y en cierta medida en medio de conflictos con estos últimos.⁷⁶ Como resultado, uno de los objetivos centrales de AFRODES es propender por los derechos de los afrocolombianos desplazados lo que incluye una visión de lo étnico en política gubernamental:

“En estos años AFRODES se ha dedicado más a la incidencia en el sentido de presentar una propuesta al gobierno, de cómo ha sido la atención a la población desplazada,

⁷⁴ Era una forma en la que un esclavo podía convertirse en libre a través de favores, méritos o pagando el valor que él mismo valía sólo si su dueño estaba de acuerdo.

⁷⁵ El cimarronaje fue una práctica liberadora de los esclavos en la época de la colonial en busca de formas autónomas de vida. “*El cimarronismo toma la figura del Cimarrón como símbolo de resistencia política y cultural que prevalece hoy en día y al mismo tiempo esta figura evoca una comunidad global de sufrimiento que invita a las personas a establecer un vínculo entre ciertos aspectos de su fenotipo y una historia de opresión que es tanto nacional como global*” (Wade citado por Oslender, 2008: 29).

⁷⁶ Aquí también es importante hacer una anotación metodológica. Este sentido “aislado” se evidenció en el momento de crear una relación entre investigadora y el grupo; muchas veces sentí que el hecho de no ser afrocolombiana me impedía construir relaciones más cercanas con los miembros de la organización y esa medida acceder a mucha información valiosa, sin embargo, al pasar el tiempo reflexioné si esta distancia vivida no respondía a los prejuicios sociales que tenemos sobre otros actores inclusive los estudiantes de ciencias sociales.

específicamente nosotros venimos trabajando para que haya una atención específicamente diferenciada, nos hemos ceñido más a esa solicitud, a esa demanda. (*Entrevista 3. Tesorero. Miembro de la Junta Directiva*).

Otro elemento importante en la memoria de la organización tiene que ver con lugar que se le da a los partidos políticos, otros movimientos sociales y grupos armados ilegales. La Asociación moviliza una idea de *neutralidad* frente al conflicto armado, es decir sin tomar partido dentro de la confrontación entre guerrillas y paramilitares así como una autonomía frente a los partidos políticos. Esta toma de posición tiene sus herencias en la influencia que tuvo en los primeros procesos organizativos la iglesia católica en el contexto de los diálogos de paz entre el gobierno y los grupos armados. A partir de entonces, muchas de las comunidades afrocolombianas se autoproclamaron como “Comunidades de paz” (ver Capítulo 1).

No obstante, la trayectoria política de algunos de los líderes de AFRODES da cuenta de su participación como activistas en organizaciones de izquierda antes de los desplazamientos forzados como la organización OCABA en el Medio Atrato:

“OCABA era una organización que de una u otra forma era de izquierda y algunos de sus miembros eran de la UP o sea del Partido Comunista. Entonces fue cuando llegaron a terminar con todo lo que oliera a comunismo” (*Entrevista 3. Tesorero. Miembro de la Junta Directiva*).

Sin embargo, en la memoria colectiva de la Asociación no se exalta una interpretación sobre los movimientos de izquierda o sobre esta organización en particular. Aquí se evidencia la selectividad de la memoria la cual está relacionada en el caso de AFRODES con los objetivos que se busca como organización y al mismo tiempo con las particularidades del contexto político en el cual se desenvuelve la organización. En el caso colombiano, el hecho de que el conflicto armado aún persista influye en el tipo de interpretaciones que se movilizan sobre temas que en la actualidad aun interfieren en el desarrollo de la confrontación armada.⁷⁷

Por el contrario, en la Asociación se configura una representación sobre la autonomía de los desplazados afrocolombianos frente a los actores armados:

⁷⁷ Sobre las particularidades del caso colombiano para la configuración de memoria ver (Sánchez, 2006).

“Hicimos cambiar toda esa mentalidad sobre las organizaciones afro-colombianas y la cuestión del desplazamiento, les pudimos demostrar que no éramos unos delincuentes, que no teníamos nada que ver con la guerra, sino que por el contrario estábamos en contra de esas acciones bélicas” (*Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva*)⁷⁸.

Con base en lo anterior, para la Asociación es más estratégico desde el punto de vista de las oportunidades de la acción colectiva ligar sus intereses con lo étnico que con la reivindicación social. Según la caracterización del movimiento negro en Colombia (Restrepo, 2008), la lucha de los negros vinculada con otros grupos sociales la década de los ochenta no tuvo el mismo efecto que cuando se reconoció su especificidad cultural en la década de los noventa. En esta medida, el marco político de oportunidad que representó la Ley 70 de 1993 transformó la acción del movimiento social negro separándolo de las reivindicaciones de otros sectores sociales.

En síntesis, las características de la memoria colectiva en AFRODES son: a) la construcción de una relación entre desplazamiento/etnia ligado al territorio y b) la exaltación del carácter reivindicativo de la organización afrocolombiana. Estos elementos legitiman la acción en el presente de la organización como la continuidad histórica de estas reivindicaciones y al mismo tiempo recopilan formas de acción colectiva anteriores que son re actualizadas por la organización.

Según Tarrow (1994), estas formas constituyen los *repertorios de acción colectiva* que el grupo construye a partir de la valoración de formas preexistentes de movilización. En el caso de AFRODES, la memoria colectiva sobre el Cimarronaje, los Palenques, la lucha campesina de los años ochenta y la movilización para la expedición de la Ley 70 leídas en clave étnica, configuran el repertorio de acción colectiva de la Asociación:

“Este rol político, que tiene una trayectoria histórica que se verifica desde las demostraciones de resistencia en la época de la trata de esclavos tiene una continuidad en los innegables, aunque invisibilizados, aportes al proceso político que condujo a la Ley 70, y ahora durante esta nueva etapa del desplazamiento forzado de nuestras comunidades” (AFRODES, 2008).

⁷⁸ Aquí es importante tener en consideración que varios de los miembros de AFRODES han sido amenazados de muerte. En Febrero de 2011 uno de los dirigentes había aplicado a un programa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la protección a líderes.

2.8. Conclusión

Hemos visto en este capítulo cuál ha sido el proceso de configuración de la Asociación AFRODES a través del análisis de la memoria colectiva dentro del grupo. Así, hemos descrito dos conjuntos de acontecimientos que son exaltados por los líderes de la organización: La Ley 70 de 1993 y el desplazamiento forzado. Esta narración, en la cual se exaltan estos acontecimientos como un triunfo histórico y un agravio estructural respectivamente, permite comprender la forma cómo se configura una lectura particular del pasado del grupo, la cual fortalece una imagen como organización.

Esta auto-representación permite configurar y legitimar un conjunto de acciones colectivas tanto externa como internamente. En estos dos referentes de memoria la exaltación de lo *étnico* facilita la adhesión de miembros y su permanencia porque relaciona la memoria individual con la colectiva a través de la rememoración de los elementos materiales y prácticas culturales en el contexto del desplazamiento. A nivel externo, la exaltación del desplazamiento como agravio histórico hacia los afrocolombianos legitima la creación de AFRODES como actor colectivo.

En consecuencia, el peso de la memoria colectiva en el proceso de configuración de la Asociación como una forma de acción colectiva es fundamental porque permite explicar cómo dentro de un contexto político de oportunidad como fue la Ley 70 de 1993 y en especial en el contexto social violento del Pacífico colombiano, algunos actores construyen conjuntamente una imagen de sí mismos como grupo relacionado selectivamente su pasado con el presente, vinculando su experiencia personal para configurarse como actores colectivos.

Algunos de estos actores comparten características similares que los conducen a establecerse como líderes de la organización. A diferencia de la tendencia general, los líderes de AFRODES no disponen de un alto capital escolar, no obstante han adquirido un capital organizativo producto de su participación o cercanía con experiencias de organización previas en su mayoría en el Pacífico colombiano en el contexto del reconocimiento estatal de las comunidades negras. Este capital organizativo explica en gran parte el tipo de acontecimientos que son exaltados en la narración del pasado del grupo.

Finalmente, he pretendido abordar de esta manera la acción colectiva que representa AFRODES: intentando ligar elementos estructurales con la agencia de los actores. Es en el entrecruzamiento de estos niveles donde se da cuenta de las continuidades, constreñimientos, recursos, reinterpretaciones, giros, olvidos selectivos y significados que tiene la acción de este grupo. En el siguiente capítulo pretendo describir cómo una vez se ha configurado relacionamente una memoria colectiva esta se “instrumentaliza”. Es decir, cómo una vez ésta se ha configurado e incorporado “se pone en juego” en la relación del grupo con otros actores sociales.

3. CAPÍTULO 3 EL USO POLÍTICO DE LA MEMORIA COLECTIVA EN AFRODES

En los capítulos que preceden se ha hecho una caracterización del conflicto armado en Colombia y del proceso de reconocimiento étnico de las comunidades negras (Capítulo 1). Así mismo, se ha descrito el proceso de configuración de una memoria colectiva en la creación de la Asociación AFRODES (Capítulo 2). El siguiente capítulo tiene como objetivo describir el uso político de la memoria colectiva en esta organización es decir, analizar la manera cómo se construye una narración selectiva del pasado de este grupo (Calveiro, 2006).

El objetivo de analizar este uso por parte de la organización es identificar cómo esta memoria ayuda a construir un marco de acción colectiva (Snow, et al, 2004) dentro del cual se perfilan las acciones que conforman el repertorio de acción de la Asociación (Tilly, 1978). Para ello, se hace en primer lugar una disertación teórica sobre la relación entre el concepto de *memoria colectiva*, *creación de marcos* y *repertorios de acción colectiva* siguiendo con la intención de vincular los planteamientos de las perspectivas sobre la acción colectiva de la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR) y la Perspectiva Identitaria (PI) a partir del paradigma constructivista de la acción colectiva (Snow, et al, 2004).

En segundo lugar, se exponen las formas y contenidos en los cuales se ha materializado el uso político de la memoria colectiva en AFRODES. Para ello, se analizan dos discursos que circulan continuamente dentro de la organización: La especificidad del desplazamiento afrocolombiano y los derechos humanos. Por último, se exponen cuáles son los conflictos inherentes a la movilización de esta memoria colectiva examinando cómo se va construyendo un marco de acción colectiva.

3.1. La memoria colectiva, la creación de marcos y los repertorios de acción colectiva

Como se describió en el capítulo anterior, la memoria colectiva es un proceso multidimensional en el cual existe una compleja relación entre el nivel individual y colectivo el cual tiene como objetivo fortalecer la representación de una identidad social (Michonneau, 2008). En el caso de AFRODES, la configuración de una memoria “compartida” por sus líderes construyó una interpretación colectiva de lo *étnico* a través de la re-significación de hechos como la esclavitud, de

procesos como el movimiento social afrocolombiano, de acciones como la ley 70 de 1993 y de los efectos de hechos como el desplazamiento forzado para este grupo.

Como continuación del análisis de este proceso, el presente capítulo busca explorar una relación entre la memoria colectiva y la acción colectiva que permita comprender el sentido que tiene para los líderes de AFRODES la creación de esta memoria. Es decir, describir cómo a la vez que se ha construido una interpretación del pasado del grupo (Beramendi y Baz, 2008) ésta se ha convertido en el marco que modula la elección de prácticas que conforman el conjunto de acciones colectivas o los repertorios de acción colectiva (Tilly, 2006).

Según Charles Tilly (2006) los repertorios de acción colectiva se entienden como *“todos los performance que caracterizan la interacción entre un conjunto específico de acciones colectivas”* (2006:39). Estos performance relacionan tanto los objetivos específicos que buscan los actores colectivos como los significados que tienen para estos elaborar estas peticiones. En este sentido, en la formulación de peticiones no sólo actúa un principio de racionalidad asociado a las posibilidades de alcanzar estos objetivos sino además el significado que éstos tienen para el grupo. De esta manera, en la movilización colectiva y en la creación de peticiones está inherente una dimensión cultural.

Sobre esta base, los repertorios de acción colectiva vinculan experiencias pasadas de movilización que el grupo valora en nuevas condiciones de oportunidad. En consecuencia, *“Las peticiones efectivas dependen de una relación identificable y de su ajuste entre diferentes partes así como del uso de formas previas de realizar peticiones”* (Tilly, 2006: 35. Énfasis mío). En este sentido, para la comprensión de cómo se realiza este proceso de ajuste, autores como Snow (2004) y Tarrow (1997) proponen la categoría de enmarcado (framing) la cual definen como *“la manera en la que los actores del movimiento social definen agravios y construyen la realidad social para motivar la acción colectiva”* (Snow citado por Morris y Staggenborg, 2004:183). Como resultado, para la comprensión del repertorio de acción colectiva es necesario analizar la construcción de marcos que han realizado los actores previamente a la práctica de estas acciones.

Así, por marcos se entiende un *“esquema interpretativo que simplifica y condensa al mundo de afuera puntuando y codificando selectivamente objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y secuencias de acciones dentro del entorno presente o pasado de cada uno* (Tarrow,

1997:214). Así mismo, es usual que dentro de los movimientos sociales estos esquemas exalten temas como la injusticia, lo inmoral o lo inhumano. Incluso “una tarea fundamental de los movimientos sociales es la de señalar agravios vinculándolos a otros agravios y construir marcos de significado más amplios que pueden encontrar eco en la predisposición cultural de una población y transmitir un mensaje uniforme a quienes ostentan el poder y a otros estamentos” (Tarrow. 1997:215). En síntesis, con la creación de marcos los movimientos sociales orientan su acción colectiva con base en el contexto cultural en donde se encuentran inscritos.

Así mismo, es común observar cómo los movimientos inscriben los agravios en otros marcos globales como los derechos humanos. Para hacerlo, los movimientos toman en cuenta la cultura y los valores existentes, este proceso se denomina según Tarrow (1997) alineamiento de marcos y tiene como objetivo tanto atraer la atención del público al que está dirigida la acción colectiva como a la construcción de una identificación del grupo. En este sentido, la creación y alineamiento de marcos depende de la acción de los actores y las combinaciones o formas que ésta adopte dependerán de la relación entre ellos, su propia trayectoria, oponentes, público y de las oportunidades políticas que reconozcan como pertinentes.

En el caso de AFRODES, el proceso de creación de marcos se hace a través de una relación particular con el pasado. Esto radica en que la organización se define como un actor colectivo con particularidades étnicas. En este sentido, los líderes se posicionan como herederos de una tradición ancestral desde la cual interpretan la situación de los afrocolombianos en el presente. Como resultado, la forma que adopta la construcción de un marco de acción colectiva en esta organización es la de una memoria colectiva sobre los afrocolombianos en la historia de Colombia que denuncia la inequidad por el trato desigual con respecto a la población en general.

De esta manera, los líderes de AFRODES realizan una interpretación selectiva de las experiencias previas de organización del movimiento social negro en Colombia, las cuales son ajustadas en nuevas condiciones como el contexto del desplazamiento forzado y el conflicto armado. Algunas de estas experiencias previas son el Cimarronismo⁷⁹, la movilización campesina

⁷⁹ “El cimarronismo toma la figura del Cimarrón como símbolo de resistencia política y cultural que prevalece hoy en día y al mismo tiempo esta figura evoca una comunidad global de sufrimiento que invita a las personas a establecer un vínculo entre ciertos aspectos de su fenotipo y una historia de opresión que es tanto nacional como global” (Wade citado por Oslender, 2008: 29).

en el Chocó en la década de los ochenta⁸⁰ y la organización colectiva durante la reglamentación de la Ley 70 de 1993 (ver capítulos 1 y 2); herencias que hacen comprensible el papel de la memoria colectiva en la creación de marcos y el repertorio de acción colectiva que se construye a partir de éstos.

En este sentido, la memoria colectiva posibilita tanto la continuidad como el cambio en los repertorios de acción colectiva. La memoria actúa como un mecanismo de selección que permite valorar las experiencias pasadas y de esta manera proponer la reproducción o el cambio. Así, “*cuando las personas realizan peticiones colectivas innovan con ciertos límites los cuales están delimitados por el conjunto de repertorios anteriormente establecidos en un tiempo, lugar y por sus pares*” (Tilly, 2006: 35). En síntesis, no es posible entender la acción colectiva o los procesos organizativos sin dar cuenta de la relación de estos procesos con las experiencias pasadas las cuales juegan un papel preponderante en la orientación de los repertorios de acción en el presente.

Metodológicamente, para entender los repertorios de acción colectiva Tilly propone una tipología en la cual clasifica los repertorios como *fuertes, rígidos, débiles y no repertorios*; los cuales dependen del grado en el que las prácticas se relacionan con las experiencias ya conocidas y el nivel de innovaciones (2006:40). En el caso de AFRODES, la legitimidad que tiene para el grupo la creación de organizaciones afrocolombianas como medio de orientar la acción colectiva fundamentada por la interpretación de la ley 70 de 1993 como un triunfo histórico (ver capítulo 2) hace que el tipo de repertorio de acción colectiva sea *fuerte* es decir, que las maneras de hacer peticiones que son familiares tienen mayor preferencia. Esto se evidencia en el hecho que AFRODES defiende el fortalecimiento de la organización de los afrocolombianos en lugar de hacer las peticiones acudiendo a las acciones de hecho.⁸¹

Como síntesis de esta conceptualización, podemos concluir que en las organizaciones existe una relación directa entre los marcos y los repertorios de acción colectiva. Es decir, que a partir de la creación y ajuste de marcos se modulan las acciones que constituyen los repertorios de acción colectiva. De esta manera, para analizar éstos últimos, es necesario tomar en consideración el

⁸⁰ Durante los años ochenta grupos de campesinos negros se unieron por la defensa de la explotación de los recursos naturales por parte de empresas emprendiendo movilizaciones colectivas en el Departamento del Chocó.

⁸¹ A diferencia de los grupos indígenas en el Departamento del Cauca donde es común observar cierre de carreteras por parte de miembros de estos grupos para impedir acciones en sus resguardos o tierras indígenas.

trabajo interpretativo que subyace a la creación y ajuste de marcos. En el caso de AFRODES, esta interpretación se realiza a través de la construcción de una memoria colectiva sobre los afrocolombianos a partir de la cual se establecen las acciones colectivas de la organización.

No obstante, la anterior propuesta de análisis no es ajena a los debates académicos sobre la acción colectiva de los grupos afrocolombianos. En el estudio del movimiento social afrocolombiano pueden identificarse dos tendencias –no excluyentes– en la comprensión del tipo de prácticas que realizan estos actores organizados. La primera es una tendencia conocida como la invención de la etnicidad negra (Restrepo, 2008), que ve el proceso de organización, establecimiento de peticiones e identidad colectiva como una construcción del Estado impuesta a los grupos a través de mecanismos de visibilización y tecnologías de invención que luego es incorporada y movilizada estratégicamente por estos últimos.

La segunda tendencia considera que la acción colectiva y la creación de identidad –cultural y política– de los grupos afrocolombianos no es tan sólo el producto de la intervención estatal sino que ésta tiene sus fundamentos en las propias lógicas culturales/espaciales de las comunidades negras (Oslender, 2008; Escobar, 2008). Estas dos tendencias permiten evidenciar puntos importantes dentro de la comprensión de la acción colectiva de los afrocolombianos. La invención de la etnicidad negra (Restrepo, 2008) da cuenta del rol del Estado en la creación de identidades colectivas proponiendo una perspectiva antropológica que desnaturaliza la visión esencialista de la identidad negra. Por su parte, las lógicas culturales de las comunidades negras del Pacífico colombiano como por ejemplo “el espacio acuático”⁸² permiten entender cómo la movilización de los afrocolombianos tiene ciertas especificidades que responden a la relación del grupo con el territorio, en la cual la defensa de este último se constituye como uno de los principales objetivos para la movilización ya que este define su propia forma de vida independiente del reconocimiento del Estado.

⁸² Para Oslender el espacio acuático se refiere a: “*los modos específicos en que los elementos acuáticos-como la presencia física o simbólica del mar, las intrincadas redes fluviales, las quebradas, las cascadas, los manglares, los elevados niveles de precipitación, las importantes variaciones en las mareas y las frecuentes inundaciones a gran escala-han influenciado y dado forma sustancial a los patrones de vida cotidiana en la región y la manera como se han desarrollado en series específicas las relaciones sociales especializadas en torno a las cuencas de los ríos del Pacífico*” (2008,133).

Sobre este debate, la investigación nuevamente adopta la perspectiva construccionista de la acción colectiva. En este sentido, la relación entre marcos y repertorios de acción toma en consideración tanto las oportunidades estructurales frente las cuales los movimientos ajustan sus acciones como la agencia de los actores en la definición de agravios. Como resultado, se toma en cuenta el peso del Estado en la definición de estas formas organizativas como la visión de la etnicidad negra propone, así como las especificidades y agencia de las comunidades negras al momento de tomar en consideración cómo éstas ajustan las peticiones en la creación y alineación de marcos de acción.

Como conclusión, la investigación considera la creación y ajuste de marcos como el trabajo interpretativo previo a la formulación de peticiones que realizan los actores de una organización. En el caso de AFRODES, este trabajo interpretativo adopta la forma de una memoria colectiva la cual se configura en ciertas condiciones de oportunidad y es la que estructura el conjunto de acciones o el repertorio de acción colectiva de la organización.

Así, las peticiones que realizan los líderes de AFRODES se llevan a cabo dentro de un marco jurídico delimitado por la legislación colombiana sobre comunidades negras (Ley 70 de 1993) y desplazamiento forzado (Ley 387 de 1997). De esta manera, ante las dinámicas producto del conflicto armado en Colombia para estas comunidades (ver capítulo 1), la organización *enmarca* las peticiones históricas del movimiento negro en este nuevo contexto; incluyendo nuevas maneras de considerar lo étnico y la posición de los afrocolombianos en el conflicto armado.⁸³ En esta construcción, los líderes realizan una interpretación de las experiencias pasadas ya sea considerándolas como exitosas, ejemplares o inenabarcables.

Así mismo, la organización realiza un alineamiento de marcos con respecto a un marco maestro a nivel global. Discursivamente, AFRODES moviliza una relación entre la etnicidad y el desplazamiento forzado que incluye nuevos temas dentro de la agenda de peticiones como los derechos humanos en el tratamiento de la etnicidad afrocolombiana. A nivel de las prácticas, esta interpretación le ha permitido incluir nuevos actores en la dinámica de la organización como académicos, ONG nacionales e internacionales e instituciones gubernamentales en el tema del

⁸³ En el proceso de formulación de la ley 70 de 1993 el conflicto armado colombiano no fue un tema preponderante dentro de la discusión sobre la etnicidad y la movilización de los afrocolombianos, situación que se transformó a finales de la década de los noventa. (Capítulo 1).

desplazamiento con el principal objetivo de obtener el reconocimiento legal de la especificidad del desplazamiento forzado para la población afrocolombiana.

Sobre esta base, la siguiente sección del capítulo inicia con el análisis de la creación y alineamiento de marcos de acción colectiva por parte de AFRODES a través del análisis de dos discursos que circulan dentro de la organización: El desplazamiento forzado afrocolombiano y los derechos humanos. Posteriormente, se hace la periodización del uso de la memoria colectiva por parte de los afrocolombianos como una pauta para caracterizar el uso político de la memoria colectiva por parte de la organización analizando cómo se moviliza una interpretación selectiva sobre la movilización afro colombiana en condiciones específicas de oportunidad configurando un repertorio de acción colectiva.

Metodológicamente, el análisis de los discursos se hace acudiendo al método y la técnica del análisis del contenido en el cual se entiende que la producción de un “texto” responde no sólo a quien lo dice sino en las condiciones en que éste es producido (Delgado y Gutiérrez, 1994). Para el caso de AFRODES se toman en consideración tanto las dimensiones internas y externas del texto para su análisis. Éste se hace a través del estudio sintáctico, semántico y situacional del discurso.⁸⁴

La elección del nivel sintáctico responde a que según Odile Hoffman (2000) en los procesos de movilización de memorias colectivas la repetición de palabras facilita el proceso de fijación de las representaciones que se pretenden apropiar. Así mismo, se hace un análisis semántico para identificar el significado que el grupo quiere movilizar sobre conceptos especialmente políticos y el nivel situacional permite identificar cuáles son las condiciones políticas de oportunidad que permiten la enunciación y movilización de este discurso.

⁸⁴ Las fuentes que enriquecen la elaboración de este Capítulo son 4 informes sobre la situación de los Derechos Humanos en la población Afro-colombiana producidos por la organización AFRODES y la ONG Human Rights, 1 documento de AFRODES sobre la historia de la movilización Afro-colombiana, dos presentaciones públicas de líderes de AFRODES en la conferencia “*Afro Latino Social Movements Conference: From monocultural mestizaje and in-visibility to Multiculturalism and State and Corporativism/Cooptation*” llevada a cabo el 24 y 25 de Febrero de 2011 en Florida International University y la participación de quien escribe este capítulo en un Taller internacional con líderes Afro de países como Colombia (AFRODES), Brasil (Joselina Da Silva) y Ecuador (Alexandra Ocles, Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana) realizado el 26 de Febrero en el marco de la conferencia citada anteriormente. No obstante, también se toma en cuenta información de las entrevistas utilizadas como fuentes del Capítulo 2.

3.2. El discurso del desplazamiento forzado afrocolombiano y los derechos humanos en AFRODES.

Como se enunció en el capítulo 2, el desplazamiento forzado se constituyó como un fenómeno a través de la agencia de varios actores y el devenir de varios procesos sociales. El Estado colombiano institucionalizó el tema del desplazamiento forzado con la Ley 387 de 1997⁸⁵ constituyendo el marco legal de su definición y medidas para su atención y prevención. En esta definición⁸⁶ la población beneficiada por la ley se caracterizó como población al margen del conflicto armado.

Según Aparicio (2005), la Ley 387 creó el desplazado como un *sujeto de intervención*. A través de su definición a –política, el desplazado se instituyó como una víctima de la violencia que requería atención humanitaria de emergencia con lo que se legitimó la entrada de organismos internacionales y nacionales quienes con la movilización de recursos para el apoyo a la población fueron alimentando esta misma representación.⁸⁷ Esta construcción del sujeto de intervención se materializó con la instrumentalización de la política pública sobre desplazamiento la cual se estableció con la misma ley.

Así, la Ley 387 creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.⁸⁸ Durante el desarrollo posterior de la legislación, en el año 2005 se conformó un Consejo Nacional para la Atención Integral a la población Desplazada (CNAIPD) y comités

⁸⁵ En respuesta a la magnitud del desplazamiento forzado en Colombia finalizando la década de los noventa Naciones Unidas desarrolló un trabajo para la elaboración de los Principios Rectores de los Desplazados Forzados (Comité Internacional de la Cruz Roja. Sitio web <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDMG6> consultado el 25 de Mayo de 2011.

⁸⁶ La ley define como desplazado a “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público” (Ley 387 de 1997, Título 1, Artículo 1).

⁸⁷ Aquí es importante tomar en consideración la creación en el espacio público de la categoría *víctima de la violencia* como otro elemento constitutivo de la estructura política de oportunidad.

⁸⁸ Esta ley se promulgó con base en los lineamientos de los documentos CONPES 2804/1995 y 2924 de 1997 (Política Pública de Atención Integral a la Población en situación de desplazamiento. Departamento Nacional de Planeación. Portal Web. <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Pol%C3%ADticasdeEstado/Pol%C3%ADticadeAtenci%C3%B3n%20a%20la%20Poblaci%C3%B3nDesplazada.aspx>. Consultada el día 25/05/2011).

municipales, distritales y departamentales encargados de la prevención y atención a la población con la participación de organismos gubernamentales y representantes de las organizaciones de desplazados. También se dieron los lineamientos de un Plan Nacional de Atención el cual estableció medidas legales de atención y advirtió sobre la necesidad de tener un sistema de información sobre los desplazados que permita llevar a cabo el proceso de atención.⁸⁹

Así mismo, la Ley estableció un tratamiento especial para las comunidades negras e indígenas: “*Los objetivos del Plan Nacional son entre otros....garantizar atención especial a las comunidades negras e indígenas sometidas al desplazamiento en correspondencia con sus usos y costumbres y propiciando el retorno a sus territorios*” (Ley 387 de 1997, Capítulo 2, Artículo 10). Sin embargo, a pesar de que en la Ley promulgó esta diferenciación por tipo de población, la manera en la que fue administrada la atención humanitaria tuvo como efecto la in-visibilización de las diferencias sociales y culturales de la población desplazada en Colombia a través de la realización del censo de esta población sin hacer distinciones de género o etnia.⁹⁰

Como sugiere Oslender (2010), el efecto de este manejo administrativo del desplazamiento tuvo como consecuencia crear una imagen de *banalidad* en el tratamiento y representación del tema. El énfasis desde el gobierno y las organizaciones en el uso de la estadística descriptiva permitió identificar características del fenómeno como su magnitud o estimar el costo económico de una política pública. Sin embargo, el discurso oficial derivado de la Ley 387 creó la imagen del desplazamiento como efecto coyuntural de la violencia en Colombia, cerrando la posibilidad de un análisis detallado de las causas y de la relación entre el desplazamiento, conflicto armado y los territorios de los grupos étnicos como los afrocolombianos.

No obstante, la relación entre desplazamiento y etnia se convirtió en una de las bases de procesos organizativos de desplazados afrocolombianos. En el caso de AFRODES, la configuración de la idea de la especificidad del desplazamiento afrocolombiano fue gestándose al

⁸⁹ Se conformaron dos planes: El primero en el año 1998 y el segundo en el año 2005. Las diferencias entre los planes se resumen en que el segundo buscaba mejorar la integración de las entidades en la atención al desplazamiento, coordinar las fuentes y distribución de los recursos y un mayor énfasis en la atención diferenciada de la población.

⁹⁰ Esto cambió varios años después luego de la intervención de las organizaciones de desplazados afrocolombianos ante la Corte Constitucional Colombiana lo que condujo a que esta expidiera el Auto 005/2009 por el cual se reiteran las consecuencias diferenciales del desplazamiento forzado para la población afro-colombiana.

interior del grupo cuándo los líderes de la Asociación cayeron en la cuenta que las diferencias sociales y culturales que existen en Colombia se seguían reproduciendo en el manejo del desplazamiento forzado por parte del Estado colombiano.

“Después de 2 años cuando un grupo de familias desplazadas se tomaron un albergue surgió una negociación con el gobierno que en ese entonces era el Ministerio del Interior el que tenía la atención a la población desplazada. Y entraron estas familias a una negociación con el gobierno donde éste se comprometió a financiar 180 proyectos productivos a estas familias que habían tomado este albergue y además un rubro de 300.000 pesos por tres meses y unos mercados también para que estas familias se salieran del albergue que se habían tomado pacíficamente, entonces hubo un acuerdo con el SENA para capacitar a estas personas en lo que tiene que ver con lo empresarial y así fue como después de una capacitación se dio el proceso que de los 180 proyectos productivos que había aprobado el proyecto, únicamente salieron favorecidas dos familias afro, entonces ahí fue cuando nosotros comenzamos a analizar que el tema del desplazamiento de las comunidades negras estaba totalmente invisibilizado” (*Entrevista 3. Tesorero. Miembro de la Junta Directiva*).

Como se enunció en el capítulo anterior, los miembros directivos de AFRODES habían participado en el proceso de titulación colectiva en el marco de la Ley 70 de 1993 y en la constitución de la Asociación estuvo un miembro de la organización Proceso de Comunidades Negras PCN quien fue protagonista también en la reglamentación del Artículo Transitorio No 55. Estas condiciones facilitaron la configuración de una interpretación colectiva sobre el papel de *lo étnico* en el desplazamiento forzado.

Concomitantemente, la creación de la Asociación estuvo influenciada no sólo por la trayectoria organizativa de los líderes sino también por las propias oportunidades políticas que configuró la Ley 387 de 1997 en la cual se establece que “*el Gobierno Nacional brindará las garantías necesarias a las organizaciones de los desplazados y a las Entidades No Gubernamentales que desarrollen acciones en pro de los **derechos humanos** y de los desplazados internos*” (Artículo 30. Énfasis mío). En este sentido, la creación de AFRODES se dio en el contexto de la estructura de oportunidad política de la Ley sobre desplazamiento y su perfil y tipo de peticiones se hicieron **enmarcando** las experiencias organizativas anteriores en estas nuevas oportunidades políticas.

La manera en la que se hizo este ajuste de marcos fue a partir de la construcción de una memoria colectiva por parte de los líderes de la organización. Como se describió en los capítulos

anteriores, los afrocolombianos fueron reconocidos como comunidades étnicas lo cual implícitamente los vincula con un pasado ancestral. En esta medida, para la organización, la creación de una memoria colectiva “actualizada” en el conflicto armado fue la mejor estrategia para continuar con su perfil como grupo étnico y para posicionarse en un nuevo espacio de acción política. Específicamente, la organización encontró en el marco global de los derechos humanos una nueva estructura de oportunidad.

Desde su creación, la Asociación postuló como uno de sus principios el trabajo por la lucha por el respeto a los derechos humanos (AFRODES, 1999). Esta alineación de marcos es significativa ya que por primera vez se caracteriza lo afrocolombiano relacionándolo con una dimensión que no había sido protagonista en procesos organizativos anteriores de comunidades negras. La inclusión de los derechos humanos en la discusión de los afrocolombianos da cuenta tanto de las oportunidades políticas que creó la Ley 387 de 1997 con la visión del desplazado como sujeto de intervención y como una víctima de la violación a sus derechos, como de la transformación de los líderes afrocolombianos al abrir sus peticiones a marcos globales de reivindicación.

Como resultado, el discurso de los derechos humanos en la organización AFRODES está construido sobre la base de las demandas y ganancias del movimiento social afrocolombiano y ha sido enmarcado en el contexto del desplazamiento forzado caracterizando este fenómeno como la continuidad de una exclusión y discriminación estructural hacia los afrocolombianos. Esta construcción tiene como objetivo la ampliación de denuncia hacia un marco global:

“El desplazamiento forzado se constituye en la principal violación contra los derechos del pueblo afrocolombiano, en tanto no solo conlleva la experiencia del despojo y el destierro, sino que implica la violación de la totalidad de los derechos consagrados en los instrumentos internacionales de los DDHH y el DIH” (AFRODES, 2007: 19).

En esta medida, la inclusión de una perspectiva de los derechos humanos y la creación del fenómeno del desplazamiento como expresión de discriminaciones históricas amplía el margen de peticiones exigidas en el marco de la Ley 70 de 1993 o de comunidades negras. En este nuevo escenario las peticiones se dirigen hacia acceso a derechos como la educación, el empleo, vivienda y salud. Así mismo, la forma de hacer peticiones también se transforma puesto que en el contexto

del desplazamiento las peticiones se hacen a través de la movilización de una memoria colectiva de denuncia sobre la exclusión y la discriminación histórica hacia este grupo y cuya evidencia es el desplazamiento forzado de comunidades afrocolombianas:

“La discriminación racial y la exclusión (social, económica, política y cultural) son realidades vigentes en la experiencia contemporánea del Pueblo Afrocolombiano, y de manera agravada para la población afrocolombiana en situación de desplazamiento forzado”(AFRODES, 2009)

Como veremos más adelante, este discurso sobre el desplazamiento y los derechos humanos se consolida como un tercer momento en la movilización de la memoria colectiva por parte de los afrocolombianos. En particular, la etnicidad afrocolombiana deja de ser una lucha exclusiva por el reconocimiento cultural y el derecho al territorio y se vincula con la dimensión inherente al marco de acción colectiva de los derechos humanos, resaltando el peso de experiencias históricas como la esclavitud para fundamentar sus peticiones actuales:

“La comprensión de las violencias sexuales contra las mujeres afrocolombianas necesariamente debe reconocer los factores de orden estructural que las originaron y las continúan causando. Específicamente, la experiencia de la esclavitud implicó la adopción de un conjunto de violencias que consolidaron la representación de la mujer afrodescendiente como “objeto sexual”. Una representación que permanece hasta nuestros días y que en nuestra experiencia cotidiana, en especial en contextos del conflicto armado actual, constatamos dolorosamente” (AFRODES, 2008).

De esta manera, en el contexto del desplazamiento forzado recordar la experiencia de la esclavitud es clave para vincularla con una historia de exclusión a nivel político, espacial, social, cultural y enmarcarla (Tarrow, 1997) en el contexto de peticiones que posibilita la Ley sobre desplazamiento forzado y otros instrumentos internacionales a favor de los derechos humanos y en contra de la discriminación racial.⁹¹

De esta manera, el uso político de la memoria colectiva en AFRODES busca configurar una interpretación particular sobre los afrocolombianos en situación de desplazamiento. Esta es, que el

⁹¹ Como: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965). Convención Americana de Derechos Humanos (1969), Mandato de la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (2002), Resolución 327 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

desplazamiento afrocolombiano es diferente al de otros actores porque responde a una estructura social de discriminación y exclusión en contra de los afrocolombianos exacerbada en la actualidad por el conflicto armado en el Pacífico colombiano.⁹² De esta manera, los líderes de la organización movilizan la idea del *racismo estructural* como esquema interpretativo que codifica selectivamente situaciones y experiencias, subrayando la exclusión histórica hacia los afrocolombianos.

3.2.1. “El racismo estructural”

Para los líderes de AFRODES en la historia de los afro han existido diferentes formas de racismo que se manifiestan en el ejercicio de la esclavitud, los actos de despojo que marcaron la Diáspora Africana y en particular para los afrodescendientes colombianos la implementación de un modelo de desarrollo excluyente en la región del Pacífico y la consecuente discriminación en el acceso a derechos como la educación, vivienda y salud. Con base en esta memoria colectiva sobre los afrocolombianos, la interpretación sobre la discriminación racial no se limita a la segregación por el color de piel o por la falta de reconocimiento cultural. Para los líderes de AFRODES, la no acción del Estado a través de la implementación un desarrollo económico desigual es una forma estructural y continua de discriminación hacia la población negra en Colombia:

“El trabajo esclavo que fundamentó el modelo económico colonial, no es diferente en cuanto a los procesos de marginalidad y deshumanización de los procesos económicos actuales que se vienen impulsando en los territorios de los que nos han desplazado y en los cuales la posición y *condiciones de los afrocolombianos no están lejos de los viejos tiempos de la esclavitud*” (AFRODES, 2010:17)

Con la movilización o uso de esta memoria, el contenido y alcance de las peticiones que realiza AFRODES es novedosa con relación a las peticiones del movimiento negro en el pasado. El cambio radica en que se amplía tanto la concepción de etnicidad como el tipo de demandas. Si en la década de los noventa las reivindicaciones eran por el reconocimiento cultural, las peticiones de AFRODES se extienden hacia la denuncia de la implementación por parte del Estado de un modelo de desarrollo excluyente:

⁹² Esto es cuestionable desde el punto de vista de los otros grupos poblacionales que son obligados a desplazarse como campesinos o indígenas los cuales no siempre crean un discurso basado en las exclusiones históricas como fuente de legitimación de sus peticiones.

“La interrelación entre factores asociados a la exclusión histórica: el racismo, los modelos de desarrollo económico excluyentes (legales e ilegales) y el conflicto armado configuran un juego perverso en el que la vida de nuestras comunidades no tiene valor” (AFRODES, 2010: 17)

En consecuencia, la concepción de Estado que modula las acciones de la organización deja de considerar a éste como la instancia que fomenta el desarrollo de las comunidades negras y por el contrario su acción se considera como la institucionalización de un modelo de desarrollo no equitativo para la población afro. De esta manera, la organización moviliza una idea sobre la normatividad estatal según la cual ésta es el reflejo de una forma estructural de discriminación de la población negra iniciada desde la abolición de la esclavitud:

“Históricamente en forma similar al resto de países americanos receptores de la diáspora africana, la abolición de la esclavitud se fundamentó en normas que privilegiaron a los esclavistas y carecieron de compromisos efectivos para brindar condiciones para el ejercicio de los derechos ciudadanos en condiciones de igualdad” (AFRODES, 2010: 15)

“ Durante siglos el Estado colombiano mantuvo un silencio normativo respecto a nuestra existencia y derechos” (AFRODES, 2010: 15)

De esta manera, el uso político de la memoria colectiva en AFRODES transforma la relación con el Estado como el actor garante del reconocimiento de las comunidades negras. A diferencia del contexto de etnización (Restrepo, 2008), AFRODES moviliza una memoria colectiva que caracteriza lo afrocolombiano en contraposición al Estado, denunciado su acción (o no acción) como una de las fuentes para la explicación del racismo actual hacia las comunidades afrocolombianas. Esta relación antagónica es la que permite caracterizar a las comunidades negras como actores discriminados, vulnerados y víctimas de una estructura social inequitativa.

Como se enunció anteriormente, este uso permite ampliar el marco de peticiones así como relacionarse con actores que interactúan dentro de un conjunto de oportunidades dadas por una estructura política. Así mismo, la exaltación de las comunidades afrocolombianas como actores vulnerados y excluidos permite fortalecer la legitimidad de prácticas como la organización social a partir de la exaltación de valores como la *resistencia* y la *solidaridad*:

“Por resistencia se entiende un conjunto de actitudes y prácticas autónomas por parte de las comunidades afrocolombianas en situación de desplazamiento forzado o confinamiento o cualquier otra condición que vulnere el ejercicio de sus derechos colectivos a través de las cuales se manifiestan su rechazo y encuentran alternativas autónomas para la protección de sus derechos...ante el racismo estructural que representó la esclavitud la resistencia cultural se constituyó desde entonces en una posición activa para preservar la vida y la identidad cultural de [los afrodescendientes]” (AFRODES, 2010:20)

Como puede analizarse en esta cita, el marco del racismo estructural además de ampliar el rango de peticiones crea una imagen de la resistencia como un recurso de movilización. La resistencia como postura activa de los afrocolombianos “*para preservar la vida y la identidad*” practicada desde la época de la esclavitud es valorada a través de la memoria colectiva como experiencia ejemplar para retomar en las condiciones presentes, vinculando un pasado de resistencia con nuevas condiciones de vulnerabilidad en contra del pueblo afrocolombiano.

La manera como se construye y circula esta interpretación selectiva de la resistencia afrocolombiana es a través del uso del lenguaje. La relación entre lenguaje y memoria colectiva ha sido explorada por varios analistas sobre los afrocolombianos evidenciando el papel de la oralidad en la cimentación de ideas sobre la resistencia (Hoffman, 2000; Oslender, 2003). Históricamente, las comunidades afrocolombianas han desarrollado artefactos culturales como la tradición oral,⁹³ la cual según las investigaciones se convierte en una forma de construir una conciencia colectiva del pueblo afro encaminando así su proyecto político.

“Al centrar el análisis sobre el idioma español puede afirmarse que aunque el castellano fue impuesto a los africanos esclavizados durante el periodo colonial, estos adecuaban las estructuras literarias a sus propias epistemologías y las cambiaban y adaptaban a sus necesidades y deseos” (Oslender, 2003:222)

Muestra de cómo las prácticas culturales de los afrocolombianos como los cantos y la poesía han movilizado una idea de lo afro como sujeto político en resistencia es la letra de una canción popular llamada “A la mina no voy”:

*“Aunque mi amo me mate a la mina no voy,
Yo no quiero morirme en un socavón, yo no quiero morirme en un socavón.
Don Pedro es tu amo, él te compró*

⁹³ La tradición oral está caracterizada por ser una forma híbrida entre tradiciones africanas y estructuras literarias del español castellano, se destacan formas literarias como la copla y la décima.

*Se compran las cosas, a los hombres NO!
Y aunque mi amo me mate a la mina no voy.
Yo no quiero morirme en un socavón, yo no quiero morirme en un socavón.*

*Tu eres su esclavo y él tu señor
Y aunque mi amo me mate a la mina no voy.
En la mina brilla el oro
Al fondo del socavón
El blanco se lleva todo
Al negro le deja el dolor*

*El blanco vive en su casa de madera con balcón
El negro en rancho de paja en un solo paredón*

*Cuando salgo de la mina
Cansado del carretón
Encuentro a mi negra triste
Abandonada de dios
Y a mis negritos con hambre
¿Por qué esto? Pregunto yo.
Y aunque mi amo me mate a la mina no voy”
(Versión Leonor González)*

De esta manera, la representación de los afrocolombianos como pueblo en resistencia encuentra en las formas culturales como la música y la poesía maneras de condensar y reproducir representaciones enraizadas en las actividades cotidianas de estas comunidades. Visto así, ésta sería una de las maneras en la que circula la memoria colectiva dentro de población negra. Sin embargo, en el caso de los líderes de AFRODES, la transmisión de la memoria no se hace a través de cantos o poesías aunque la música y las tradiciones culturales si acompañan algunas de las prácticas de la organización. Debido a que la enunciación de esta memoria se da en condiciones específicas de oportunidad, su transmisión y exposición acude a la fijación de conceptos polémicos y con fuerte carga política como el concepto de víctima como lo expresa el siguiente fragmento:

Las mujeres afrocolombianas e indígenas como las principales **víctimas** de las violencias del conflicto armado hasta niveles inhumanos que inclusive superan las atrocidades cometidas en el sistema **esclavista**, constituye una realidad reconocida y denunciada durante los últimos años hasta la saciedad, por nosotras mismas y por todos los informes de instituciones nacionales e internacionales que se ocupan del seguimiento a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional

Humanitario en el marco del conflicto armado que vive el país (AFRODES, 2008: 53).

Las condiciones estructurales que legitiman socialmente el uso del concepto de víctima están dadas en la misma definición de desplazado enunciado en la Ley 387 de 1997 con el cual es posible acceder a medidas restitutivas que se derivan de esta Ley.⁹⁴ Así mismo, con el despliegue del proceso de desmovilización de los grupos armados al margen de la ley en el contexto de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 1995) el acceso a medidas tanto restitutivas como de reparación aumentaron las posibilidades de interlocución con el Estado y de interacción con otros actores⁹⁵ así como de posicionarse frente a los actores del conflicto armado, como se muestra a continuación:

“Soy una **víctima** de más de ese millón de afrocolombianos que han sido desarraigados de sus territorios por el conflicto, la violencia social, armada y política que se está viviendo en el país” (Líder AFRODES. Presentación pública. Afro Latino Social Movements. Florida International University, Febrero 22 de 2011).

Este fragmento de la presentación de una de las líderes de AFRODES en una intervención pública permite evidenciar que en la construcción de la memoria colectiva de este tipo de grupos organizados existe un trabajo de reflexividad por parte de los líderes; que la memoria colectiva no es una característica inherente de los grupos (Candau, 2001; Giménez, 2008), sino que ésta se genera en condiciones políticas específicas.

Así, en la memoria colectiva de AFRODES el contexto de oportunidad tanto de la Ley sobre desplazamiento forzado como de la Ley de Justicia y Paz permitió construir una idea de víctima del conflicto ligada con la idea de víctima de un racismo histórico a través de la movilización de una valoración de lo étnico en el contexto del conflicto armado en Colombia.

Así mismo, otro término que demuestra el uso político de la memoria colectiva en AFRODES es la utilización de la palabra **minga**. En su definición formal, por minga se entiende una forma de trabajo colectivo utilizado por comunidades ancestrales para la resolución de

⁹⁴ Como los beneficios derivados al estar inscrito en el registro nacional de desplazados. No obstante, estos beneficios han sido fuertemente criticados por organizaciones de derechos humanos quienes han denunciado las fallas en la implementación del programa. Así mismo, estas fallas fueron reconocidas por parte de la Corte Constitucional Colombiana a través del Auto T-05 de 2004.

⁹⁵ Como la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación.

problemas sencillos en la cotidianidad como la construcción de vivienda, la siembra o resolución de conflictos.

La apropiación de este concepto por parte de los líderes de AFRODES, tiene dos variantes según la posición que ocupe el actor dentro del sistema de liderazgo. A diferencia de los líderes *formales*, los líderes *punte* (Morris y Staggenborg, 2004) utilizan el concepto de minga con el significado original, es decir para caracterizar el trabajo colectivo de los miembros:

Si, en ese sentido somos muy unidos; cuando se va a trabajar yo le dije a usted, el otro le cuenta al otro y dice por ejemplo: “que en la casa de Aurora se va a echar la plancha”. Entonces se hace una **minga** y van a allá, entonces lo que uno hace es una comida o si no les da cerveza y trago y la próxima semana yo voy a la casa suya y así...o sea intercambiamos y no le pagamos a alguien sino que entre nosotros mismos nos colaboramos. No se paga a un maestro, sino esa plata se usa para comida o trago y todos quedamos contentos y se divierte uno también ahí. (Entrevista No 4. Líder Regional Soacha).

La apropiación de este sentido de la palabra minga es comprensible debido a que la relación de los líderes *punte* con las bases es más cotidiana. En esta medida, las prácticas de socialización entre líderes regionales y las bases procuran estar acordes con las tradiciones culturales: Por esta razón, se realizan comidas, misas y reuniones de trabajo en los cuales se hace uso de elementos reconocidos como propios de los afrocolombianos como en este caso el trabajo colectivo.

A diferencia de este uso, para los líderes formales de la organización⁹⁶ la **minga** es una acción política que evoca la participación étnica orientada hacia la defensa de derechos y reivindicaciones:

“El Estado colombiano continúa actuando desde un enfoque monolítico impuesto por el sector que se autodenomina blanco... Reconocer la diferencia étnica y cultural para que sea real, implica una reconfiguración de la estructura orgánica y funcional de

⁹⁶ A diferencia de los líderes puente los líderes formales llevan a cabo actividades de incidencia más directa; buscan diálogos con las instancias responsables de los temas de desplazamiento y etnicidad a nivel nacional e internacional, establecen contacto con otros líderes y organizaciones y son quienes hacen interlocuciones públicas en eventos académicos, con la prensa nacional, organismos de justicia como la Corte Interamericana de Derechos Humanos o la Corte Constitucional Colombiana.

Estado. De tal suerte que cada pueblo en su condición de diferente pueda auto-representarse y hablar por sí mismo... Como su nombre lo indica participar es hacer parte de, construir en conjunto con... **en términos étnicos es hacer minga** condición insalvable para la construcción de un Estado que se asume diverso” (Líder AFRODES. Presentación pública. Afro Latino Social Movements. Florida International University, Febrero 22 de 2011. Negritas mías).

Con este uso del concepto minga se evidencia un cambio de significado de una práctica cultural a una práctica política. En el caso de AFRODES, cuando son enunciadas en un contexto de reivindicación, las características culturales como el trabajo colectivo adquieren un tinte político al relacionarlas con la participación. A diferencia del contexto de la Ley 70 en el cual el trabajo colectivo era visto como una característica inherente de los afrocolombianos que les permitía desarrollar prácticas económicas sostenibles, en el contexto del desplazamiento forzado esta característica cultural es posicionada como capital de movilización valorado a través de la memoria colectiva.

Por otra parte, el marco del racismo estructural se expresa a través de formas discursivas que hacen énfasis en la sumatoria de exclusiones como modalidad para identificar el carácter histórico de la discriminación:

“Esta condición confirma en el nivel estructural, la existencia de una discriminación múltiple asociada a las condiciones de género y pertenencia étnica, la cual, como efecto del desplazamiento se profundiza y adquiere el carácter de triple discriminación por ser “mujeres, negras y desplazadas” (AFRODES, 2009: 6).

En este fragmento del discurso, la exclusión no responde a un sólo factor explicativo. El discurso del racismo estructural relaciona múltiples causas que explican la situación actual de las afrocolombianas en una relación que vincula presente y pasado. En este caso, con la evocación de “negras” se rememora el racismo originado en los tiempos de la esclavitud, con el de “mujeres” se recuerda la exclusión que caracteriza gran parte del siglo XX y con el desplazamiento forzado se refuerza la discriminación que representa las condiciones actuales del conflicto armado.

Aunado a esta característica sobre las múltiples discriminaciones, podríamos enunciar una última especificidad del discurso del racismo estructural. Este discurso utilizado por los líderes de AFRODES está acorde con una visión femenina de la historia de un grupo social. Es decir, que el discurso sobre los afrocolombianos está narrado en clave de desigualdad y con la intención de evidenciar la estructura de dominación inherente a la relación entre este grupo y el resto de la sociedad.

Entre las múltiples causas que podrían explicar esta visión femenina de la historia afro como por ejemplo la explosión del movimiento feminista en la región, un Estado posicionado desde la participación de todos los sectores de la población,⁹⁷ es significativo resaltar la participación de académicos dentro del movimiento negro en Colombia; relación que no es ajena en AFRODES. Esto permitiría relacionar una perspectiva de la academia especialmente desde la antropología y los estudios culturales que hace un énfasis en la descolonización de las estructuras de dominación y la configuración de un discurso marcado por el énfasis en una historia de exclusión y discriminación histórica.

Si bien la relación con la academia no puede justificarse como la única razón de que este discurso adquiera estas especificidades, su visibilización evidencia una transformación importante en la composición social del liderazgo de las organizaciones, la cual no es exclusiva de AFRODES ni del movimiento afrocolombiano en general, sino que representa un momento actual en la configuración de la acción colectiva en la cual según Morris y Staggenborg (2004) gran parte de los líderes posean un capital escolar más elevado que antes y es común observar que tienen estudios en ciencias sociales, humanidades y artes.

En síntesis, en AFRODES el racismo estructural es el marco de acción colectiva producto del ajuste de las peticiones y reivindicaciones históricas del movimiento negro en nuevas estructuras o marcos de acción como el desplazamiento forzado y los derechos humanos. La manera como se moviliza este marco es a través de una nueva memoria colectiva sobre los afrocolombianos diferenciada de las formas históricas de representación de este grupo frente al Estado y la sociedad civil.

⁹⁷ Esta fue por ejemplo la base de legitimidad de la Constitución Nacional colombiana del año 1991.

3.3. Periodización del uso político de la memoria colectiva por los afrocolombianos.

Para comprender cuáles son las especificidades del uso político de la memoria colectiva por parte de AFRODES a continuación se hace una periodización de dicho uso desde la finalización del sistema esclavista en el año 1851 hasta la primera década del siglo XXI.

Según Hoffman (2000), históricamente en el Pacífico colombiano han existido distintas modalidades de uso político de la memoria colectiva por parte de los afrocolombianos. Esto responde a que el Pacífico como región es la yuxtaposición de distintos procesos sociales, económicos y políticos (Escobar, 2008) en la que los actores sociales acuden a diversos recursos para reconocerse a sí mismos. Es decir, que antes de la Ley 70 de 1993 si bien no existían institucionalmente las “comunidades negras”, los campesinos “negros” poseían pautas de reconocimiento y de identificación sobre sí mismos.

A partir del texto de Hoffman (2000) es posible identificar una historia de la memoria colectiva de los afrocolombianos, en la cual pueden seleccionarse dos momentos significativos. El primero, después de la abolición de la esclavitud en Colombia en 1851-1852 cuando varios negros libres y ex esclavos migraron hacia las selvas húmedas del litoral Pacífico y se asentaron introduciendo prácticas como la caza, la pesca y el lavado del oro. En este momento,

“La fase de la esclavitud desapareció de la memoria hablada: esta especie de amnesia colectiva que pretende borrar sufrimientos y humillaciones, este olvido necesario para la recomposición social posesclavista (A.M.Losonczy, 1996) funciona igualmente como un *non-dit* colectivamente asumido que constituye un elemento de unión identitaria entre pobladores originarios de partes tan variadas” (Hoffmann, 2000: 3)

En este momento, la memoria está basada en los elementos contextuales comunes como la naturaleza y el parentesco según los recursos disponibles y también, así no sea dicho explícitamente, a la esclavitud y a la experiencia de discriminación racial y la exclusión que construye la idea de un *nosotros* diferenciado de otro generalmente asumido como el blanco (Hoffman, 2000:4)⁹⁸

⁹⁸ La experiencia de discriminación racial como referente de identidad se mantiene hasta la actualidad no sólo para los afrocolombianos. Durante la convivencia con jóvenes investigadores afro de países como África, Haití y Estados Unidos pude darme cuenta de cómo se establecían relaciones sociales entre ellos a través de la

Un segundo momento en la historia de la memoria colectiva de los afrocolombianos está delimitado por el contexto de la Ley 70 de 1993 en el cual se evidencia cómo la legislación opera como la estructura política de oportunidad que permite construir cierta interpretación sobre la identidad negra (Oslender, 2008; Escobar, 2008) fundamentada en un capital histórico, en este caso de discriminación y exclusión. Según Hoffman:

“Las construcciones identitarias se apoyan así en un capital común históricamente constituido pero nunca explicitado, al mismo tiempo que se inscriben en un contexto por el contrario muy reciente, en donde se puede observar en tiempo real cómo se efectúan, a nivel local, las redefiniciones identitarias ligadas a modificaciones de los textos legislativos y a reformas de las políticas nacionales, incluso supranacionales (Hoffmann 1998a)”.

Como he mencionado anteriormente, la Ley 70 de 1993 definió las comunidades negras como un grupo que compartía unas prácticas tradicionales y una historia en común.⁹⁹ La posibilidad de obtener títulos de propiedad colectiva sobre los territorios de la Cuenca del Pacífico exacerbó la necesidad de movilizar una memoria colectiva sobre los afrocolombianos que validara esta idea de comunidad culturalmente homogénea. De esta manera, se configuró y movilizó una interpretación de las comunidades negras como grupos que compartían una historia fundamentada en sus orígenes africanos,¹⁰⁰ en la ocupación delimitada del territorio¹⁰¹ y desarrollo de prácticas económicas tradicionales.

La recuperación de esta memoria colectiva basada en los lineamientos legales se hizo según Hoffman a través de los instrumentos de la cultura erudita y de la tradición oral (2000: 5). Los

socialización de experiencias de discriminación por su forma de vestir, hablar, apariencia del cabello, la exuberancia de partes del cuerpo y por el color de piel, lo que inclusive llegaba a justificarse como una posición metodológicamente privilegiada para estudiar temáticas que involucren población afrodescendiente.

⁹⁹La ley 70 define las comunidades negras como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

¹⁰⁰ Esta representación se fortaleció mediante el discurso a partir de la antropología denominado Huellas de Africanía. Según este análisis hecho por los antropólogos Jaime Arocha y Nina Friedmann todos los grupos de negros que vivían en América compartían unas orientaciones cognoscitivas que actuaban como supuestos o principios básicos que guiaban su comprensión del mundo y la representación sobre sí mismos.

¹⁰¹ Para ello se realizó el mapeo de los territorios colectivos mediante la participación de geógrafos y otros especialistas con la orientación de los afrocolombianos que habitan en el Pacífico. Para una descripción de la inconmensurabilidad del discurso académico y la práctica de los afrocolombianos en la delimitación de los territorios colectivos ver Oslender (2008).

académicos, en especial antropólogos así como representantes de la iglesia y organizaciones construyeron una imagen homogénea de los negros a través del uso del discurso científico haciendo énfasis en su particularidad, ocultando la gran diversidad de prácticas entre la población negra de todo el país basados en la legitimidad del discurso científico.

El uso de la memoria colectiva a partir del discurso académico se entiende porque tales interpretaciones:

“se ven inmediatamente legitimadas ya que son difundidas desde la esfera académica, en una sociedad moderna que reconoce la palabra erudita como palabra verdadera, sobre todo cuando los sujetos/objetos del discurso se perciben como retrasados en la carrera hacia el desarrollo, marginales, cercanos a la Naturaleza y alejados de la Cultura....

Por otro lado, la eficacia de estas representaciones proviene en gran medida del hecho de que funcionan como la primera memoria escrita de dichas sociedades hasta entonces inscritas en los registros de la comunicación oral. Esta memoria escrita, más “legible” a los ojos de los contemporáneos, se convierte rápidamente en “verdad” ineludible puesto que no existe una real contraposición que emane de otros “autores” o esferas (Hoffman, 2000: 7).

A partir de la llegada del conflicto armado al Pacífico colombiano en la década de los años noventa (Capítulo 1) podríamos decir que con el desplazamiento forzado de las comunidades negras se configura un tercer momento en el uso político de la memoria colectiva de los afrocolombianos, el cual responde a nuevas estructuras políticas de oportunidad –Ley 387 de 1997- y a una re-interpretación de la movilización afrocolombiana cristalizada en la organización AFRODES.¹⁰²

Estos líderes quienes son afrocolombianos pero no académicos (como sí es el caso de otras organizaciones como el Proceso de Comunidades Negras PCN) siguen movilizando una memoria colectiva basada y en forma de discurso erudito ya que esta modalidad es la base de su reconocimiento como grupo étnico y es en gran medida el fundamento para realizar peticiones con

¹⁰² No es mi intención posicionar la experiencia asociativa de AFRODES como representante de toda la dinámica del movimiento negro en Colombia, su descripción solo busca ser un ejemplo significativo del momento de ruptura que tuvo para estas organizaciones la llegada del conflicto armado al Pacífico colombiano.

base en la experiencia de la Ley 70, la cual como vimos en el capítulo 2, es interpretada como el máximo triunfo de las comunidades negras.

Con base en lo anterior, cabe preguntarnos ¿por qué los miembros de AFRODES movilizan esta representación sobre una memoria colectiva de la resistencia y la solidaridad ante la discriminación y exclusión, a partir de la reivindicación de lo étnico? ¿Por qué AFRODES insiste en la visión de este discurso relacionándolo con los derechos humanos?

3.4. El uso político de la memoria y el derecho al territorio

El uso político de la memoria colectiva por parte de AFRODES puede entenderse por la relación de las comunidades negras con el territorio.¹⁰³ Varias investigaciones han hecho énfasis en la especificidad de estos grupos a través de la exaltación de la relación que éstos establecen con el espacio (Escobar, 2008; Oslender, 2008; Hoffman, 2002). El territorio se convierte en un elemento importante para identificar relaciones de parentesco, organización, prácticas económicas, de reproducción entre otras características. Así mismo, a principios de la década de los noventa la relación grupo-territorio pasó de ser exclusivamente cultural y se convirtió en una relación política con el reconocimiento cultural de las comunidades negras como grupo étnico a partir del Artículo Transitorio No 55 de la Constitución Nacional.

Así, la lucha que habían emprendido los campesinos negros por el reconocimiento legal de sus tierras vistas como baldíos se hizo legítima con la Constitución. En términos de una de las líderes de AFRODES: “Desde 1991 con la expedición de la Constitución Política que reconoce la diversidad étnica y cultural, en Colombia se legaliza la lucha étnica y esta deja de ser vista como una expresión subversiva” (AFRODES. Febrero 2011)..En esta medida, la relación comunidades negras/territorio se convirtió en esta etapa en la base de la etnicidad afrocolombiana y como resultado se posicionó como centro de la lucha política de estos grupos.

En esta medida, la Constitución Nacional estableció el territorio como la base de legitimidad de las comunidades negras como actores sociales y políticos. A pesar de que existen nuevas

¹⁰³ Entendiendo por territorio una formación natural, ecológica, cultural y socialmente única de lugar y región (Escobar, 2008).

estructuras de oportunidad política donde los actores mejores posicionados para plantear peticiones son aquellos que se identifican como víctimas o desplazados del conflicto armado *lo étnico dota de legitimidad la presencia y participación de los afrocolombianos en el espacio público en Colombia*; por ello la estrategia que adoptan actores como AFRODES en contextos que transforman su relación con el territorio como el desplazamiento forzado es ajustar el significado de lo étnico.

Como se caracterizó en el Capítulo 1, con la llegada del conflicto armado al Pacífico colombiano dejaron de entregarse los títulos colectivos a las poblaciones afro-colombianas. Como consecuencia, el acceso al territorio tal y como se hacía en la década de los noventa no tiene en la actualidad grandes posibilidades de éxito. Por el contrario, el Estado abrió una nueva estructura de oportunidad con la creación de la Ley sobre desplazamiento forzado, lo que posibilitó el cambio en las estrategias de los actores organizados.

En este contexto, AFRODES enmarcó su acción a esta estructura posicionándose como un actor organizado en pro de los derechos humanos, sin embargo no dejó de lado su situación como grupo étnico ya que es a partir de este lugar que es legítimo reconocerse como sujeto de derechos sobre la propiedad los territorios colectivos de la Cuenca del Pacífico. Como se ha descrito en el presente capítulo, este ajuste consistió en relacionar los derechos humanos con la historia de exclusión y discriminación hacia los afrocolombianos y de esta manera actualizar la relación entre grupos afro y territorio en el conflicto armado en Colombia.¹⁰⁴

3.5. Conflictos en el uso político de la memoria colectiva en AFRODES.

En términos de Candau “la memoria étnica o religiosa se construye oponiéndose a otras memorias o asimilándolas” (2002: 118). En el caso de AFRODES, la movilización de esta memoria colectiva sobre lo étnico no es ajena a conflictos con otras memorias, tanto de otros grupos como de aquella que moviliza el Estado colombiano.

Respecto a las memorias de otros grupos, debido a los derechos sobre el territorio adquiridos en por medio de la Ley 70 de 1993, muchos actores comenzaron a auto- identificarse como

¹⁰⁴ Esta estrategia responde a que en ocasiones se ha defendido la idea de que al ser desplazados de sus territorios, los afrocolombianos “transforman” su condición de grupos étnicos (Meza, 2006: Agier y Quintín, 2003).

afrodescendientes para tener acceso al territorio: “*Como África es la cuna de la humanidad y de ahí descendimos todos, entonces muchos colombianos no siendo negros dicen que son afrocolombianos, entonces las acciones afirmativas que a partir del movimiento se han logrado para los negros, la gente que no es negra también quiere beneficiarse de esas acciones porque son afrocolombianos*” (AFRODES. 2011b) como consecuencia, otros actores han comenzado a movilizar una interpretación sobre la identidad cultural afrocolombiana mucho más amplia que la que caracteriza a AFRODES, la cual está orientada políticamente hacia la apropiación territorial.¹⁰⁵

Para los miembros directivos de AFRODES la presencia de esta memoria alterna tiene ventajas y desventajas. Por un lado, el hecho de que otros actores se identifiquen como afrocolombianos ayuda a la visibilización de estos últimos como grupos étnicos frente a la nación en general. No obstante, el hecho de que el uso de esta memoria sea para ampliar el acceso a beneficios ganados y en particular sobre el territorio, es visto por los líderes como una estrategia para acceder a los derechos sobre los territorios colectivos a costa del discurso sobre la identidad cultural.

Por otra parte, existe otra memoria colectiva que en lugar de movilizar una idea sobre lo étnico, lo niega. Lo anterior es evidente en el hecho que la mayoría de la población ubicada en la Costa Atlántica¹⁰⁶ a pesar de tener grandes similitudes en rasgos culturales con los afrocolombianos del Pacífico no se identifica como población afro-colombiana. Según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE del año 2005, en la región Atlántica existe entre un 16 y 20 % de afrocolombianos a diferencia de la región del Pacífico en la cual entre 24 y 71% de la población se reconoce como afrocolombiano. Para AFRODES, el conflicto con esta memoria negada es un tema significativo debido a que sin este reconocimiento los afrocolombianos pierden representatividad con relación a la población nacional:

“El tema de la identidad es bastante serio y complejo y en algunos casos genera dificultades. Éste se da desde la época de la colonización cuando los esclavizadores mostraron al negro como inferior, desde ahí se va generando ese

¹⁰⁵ Como se describió en el Capítulo 1, los territorios del Pacífico colombiano son geopolíticamente estratégicos en el contexto del conflicto armado. Para los grupos empresariales representan una oportunidad de ampliar el usufructo de materias primas como la madera y minerales, así como implementar monocultivos como la Palma de Aceite. Para los grupos armados ubicado en el Pacífico representa una zona para la implementación de cultivos ilícitos.

¹⁰⁶ Que comprende los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar.

proceso de identidad como que en muchos casos la gente no quiere asumirse como negro y tenemos ese problema en Colombia...la gente de la Costa Atlántica, los que viven en Barranquilla, Cartagena todo ese sector no se identifican, a pesar de que Cartagena fue el primer puerto negrero en Colombia y en América Latina, sólo se mira como negro a los palenqueros...Dentro de la misma comunidad existe ese proceso de etnoracismo” (AFRODES. 2011b)

En este caso, la estrategia utilizada por los afrocolombianos del Pacífico frente a esta memoria negada fue la asimilación de diferentes formas de identificación de lo afrocolombiano:

....y si no hay unas cifras reales pues nos va a restar en el presupuesto de la Nación, nos va a restar en políticas públicas y eso por lo que nosotros o por lo menos el movimiento estamos proponiendo.... Por ejemplo en 2005 hicimos una campaña a nivel nacional de cómo la gente debía identificarse en el censo y logramos varias categorías con el ánimo que cada uno quedara recogido en el censo: entonces incluimos 6 categorías: la de negro, afrocolombianos, afrodescendientes, mulato, moreno, trigreño” (AFRODES. 2011b).

El ejemplo de esta acción de la Asociación y parte del movimiento afrocolombiano, evidencia el carácter relativo del contenido de la memoria colectiva por parte de los grupos organizados. Cuando las condiciones políticas de oportunidad establecen grandes posibilidades de ganancia para los actores colectivos éstos pueden modificar, ampliar o revertir los referentes en los que está sustentado su discurso.

En este sentido, puede entenderse también la memoria colectiva que moviliza AFRODES y aquella que es desplegada desde la institucionalidad del Estado. Como se enunció anteriormente, las memorias étnicas pueden construirse oponiéndose o asimilándose a otras memorias (Candau, 2002). Como hemos visto, en los noventa la memoria colectiva de los afrocolombianos se asimiló a la memoria movilizada por el Estado en la Ley 70 soportada por el discurso académico.

Sin embargo, AFRODES representa un momento en el que la relación entre la memoria institucional y la memoria colectiva de este grupo ya no es de asimilación ni tampoco de oposición exclusivamente. En su lugar, AFRODES hace un uso de la memoria en el que se comparten ciertos contenidos de la representación institucionalizada mientras que otros son enmarcados en nuevos contextos. En este sentido, se mantienen ciertos rasgos con la memoria institucional y otros se van actualizando en el juego de las estructuras de oportunidad y el trabajo de memoria de los grupos.

Entre los elementos compartidos con la memoria institucional se hallan: 1) La especificidad cultural de los afrocolombianos derivada de en su relación con el territorio 2) La incorporación de costumbres y una cosmovisión basada en las raíces africanas. 3) Prácticas auto sostenibles y de cuidado con la naturaleza y 4) la organización social fundada en una familia extensiva. No obstante, a medida que las condiciones de vida de estos grupos decayeron como resultado de la violencia experimentada en el contexto del conflicto armado en el Pacífico, los procesos organizativos han replanteado algunos elementos de esa memoria colectiva institucionalizada.

Por ejemplo, como parte del proceso de transmisión social de la memoria sobre los afrocolombianos como grupo étnico, el Estado colombiano impulsó la Cátedra afrocolombiana mediante el Decreto 1122 de 1998 del Ministerio de Educación Nacional la cual:

“comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23° de la Ley 115 de 1994, correspondiente a Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generados en las áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo” (Decreto 1122/98Artículo 2).

Con la creación de la Cátedra se buscaba: A) Conocimiento y difusión de saberes, prácticas, valores, mitos y leyendas construidos ancestralmente por las comunidades negras que favorezcan su identidad y la interculturalidad en el marco de la diversidad étnica y cultural del país; B) Reconocimiento de los aportes a la historia y a la cultura colombiana, realizados por las comunidades negras; C) Fomento de las contribuciones de las comunidades afrocolombianas en la conservación, uso y cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente para el desarrollo científico y técnico.

A pesar de la institucionalización de este espacio para transmitir una caracterización de los afrocolombianos como grupos étnicos, para los líderes de AFRODES el tipo de conocimiento que se imparte en la cátedra resulta “insuficiente” (Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva). A pesar de que en la Cátedra se imparten temas como la esclavitud, valores y

características de los afrocolombianos, para los líderes el hecho de que la Cátedra esté inscrita dentro del modelo educativo tradicional hace insuficiente el propósito de la Ley 70 en el Capítulo VI referido a los mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural, debido a que se sigue reproduciendo una estructura de discriminación:

“Por eso nosotros estamos planteando es que como esa educación es impertinente hay que plantear una etnoeducación, que la han confundido con la Cátedra de estudios afrocolombianos que es otra cosa, son dos cosas distintas. Porque nosotros planteamos la etnoeducación como un modelo, un sistema de educación donde hay que reformular los contenidos de la educación, el rol del educador, todo, ¿sí? Incluso hasta el mismo sistema de evaluación, y eso es educación de acuerdo a las condiciones y educaciones de la etnia, del educando. No lo han entendido o no lo quieren entender o las dos cosas y quieren resolver el problema de la educación con la historia de los afros. Estamos diciendo no, porque para eso planteamos la cátedra de estudios afrocolombianos y no para los afro porque nosotros la sabemos; nosotros no necesitamos que nos digan eso, necesitamos que se los digan a los otros” (Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro Junta Directiva.)

En este ejemplo, la caracterización que se hace en la Cátedra sobre los afrocolombianos resulta insuficiente en la actualidad para el tipo de demandas que las organizaciones exigen. Esto se debe a que las peticiones ya no responden exclusivamente al reconocimiento cultural sino que como hemos visto en el caso de AFRODES buscan una retribución por las consecuencias que ha traído la implementación de una estructura de discriminación y exclusión histórica hacia los afrocolombianos.

En este sentido, se comprende por qué para los miembros de AFRODES, la Cátedra afrocolombiana no es suficiente, lo que la Asociación demanda consiste en “reformular los contenidos de la educación, el rol del educador” ya que la educación es vista dentro de esta nueva reformulación de peticiones como uno de los componentes de esa estructura de discriminación:

“Y el peor daño nos la han hecho desde la educación porque desde allí nos han invisibilizado y lo poco que han visibilizado lo han satanizado y la gente ni siquiera se da cuenta” (Entrevista 1. Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva).

En consecuencia, para AFRODES asimilar la memoria colectiva que propone el Estado es asumir que la población afrocolombiana ha sido incluida dentro de la sociedad y como se analizó en el apartado anterior, es precisamente el discurso sobre la exclusión estructural la que orienta la acción colectiva de AFRODES y el establecimiento nuevas peticiones. Como consecuencia, la memoria étnica se construye en oposición de la memoria institucional.

3.6. Conclusión:

Retomando la definición de uso político de la memoria como el mecanismo social que utiliza AFRODES para enmarcar las acciones que conforman sus repertorios de acción colectiva, se puede argumentar que este ajuste responde tanto a la estructura de oportunidad política que conllevó el despliegue de un marco normativo sobre el desplazamiento forzado y la violencia en Colombia entre finales de la década de los noventa y principios del siglo XXI como a la agencia de los líderes en la creación de estos nuevos marcos.

Así, el uso político de la memoria colectiva en AFRODES responde a la actualización de las peticiones del movimiento negro en el contexto del conflicto armado en Colombia con miras a la recuperación de los territorios que no han sido entregados o han sido tomados por los grupos ilegales. A diferencia de otros usos políticos de la memoria afrocolombiana en el pasado, en la actualidad la defensa ya no radica en la exaltación de la reivindicación cultural sino que la memoria colectiva crea una línea de tiempo para evidenciar que la situación crítica de los afrocolombianos no es coyuntural sino que tiene una estructura de dominación respaldada por el modelo económico que defiende el Estado colombiano.

Esta memoria permite construir el discurso del racismo estructural como plataforma para encausar la acción de AFRODES a otros marcos de acción colectiva como los derechos humanos. Esta adopción de marcos globales modifica los actores con los que interactúa la organización y expande la acción de ésta a un marco internacional. Como consecuencia, la memoria colectiva movilizadora por lo líderes más que propender por establecer pautas de reconocimiento mutuo entre los miembros de la organización, pretende legitimar una posición de vulnerabilidad de los afrocolombianos en el contexto actual del país con miras a ser beneficiarios de políticas públicas diferenciadas.

Como resultado, con el uso político de la memoria de los afrocolombianos se crea un nuevo sujeto político. A diferencia del sujeto étnico diferenciado culturalmente del resto de la nación, los afrocolombianos desplazados se auto-representan como pueblos excluidos históricamente, víctimas de las estructuras de dominación y de la violación de sus derechos como seres humanos. Las consecuencias que esto puede tener en la noción de multiculturalidad y derechos étnicos será un efecto que se verá con el tiempo así como la respuesta de la sociedad a las nuevas demandas de grupos como AFRODES.

Finalmente, desde el punto teórico resulta evidente el papel de la significación y la capacidad de interpretación de los actores colectivos frente a situaciones extremas u oportunidades políticas de movilización. En este caso, la propuesta constructivista de la acción colectiva y la perspectiva de los marcos de acción permite identificar cuál es el sentido de las transformaciones de los grupos organizados; en el caso de AFRODES es una dialéctica entre el nivel reflexivo de sus líderes y el contexto social, político y económico del país.

4. CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo analizar de qué manera se había generado un proceso de organización social como AFRODES en el contexto del conflicto armado en Colombia, haciendo énfasis en cuál era el peso de la memoria colectiva en la configuración de esta acción colectiva y cuál era el uso político que se hacía de esta narración selectiva sobre el pasado del grupo.

Como resultado de la búsqueda bibliográfica y del trabajo de campo con la asociación, se pudo identificar en primer lugar cómo con la llegada del conflicto armado a la región del Pacífico colombiano a finales de la década de los noventa el proceso de etnización de los grupos afrocolombianos se transformó significativamente. En el caso de AFRODES, estos cambios se evidenciaron en los nuevos marcos de acción colectiva que creó la organización, los cuales retomaron bases del proceso que se dio a partir de la Ley 70 de 1993 para abrirse espacio en una nueva esfera de acción como los derechos humanos.

En segundo lugar, se pudo establecer que en AFRODES la memoria colectiva es un elemento de gran importancia para comprender el carácter de la organización. Por su perfil étnico, en ésta sobresale una representación de los afrocolombianos como comunidades ancestrales lo que crea de una relación particular con el pasado. Esta relación es la que permite reconocerse como sujetos políticos con derechos territoriales razón por la cual se hace apremiante mantener esta relación aún en las condiciones actuales en las que los afrocolombianos se han visto forzados a desplazarse de sus territorios.

De esta manera, en AFRODES la relación con el pasado se mantiene actualizada a través de de una memoria colectiva. Por un lado, se caracteriza un acontecimiento del pasado reciente como el proceso organizativo que condujo a la titulación colectiva de territorios como el gran triunfo del movimiento afrocolombiano y en consecuencia como el objetivo final de las acciones de la organización. Así mismo, se exalta la trayectoria de liderazgo de los miembros de la organización como parte de las características culturales de los afrocolombianos que les han permitido alcanzar objetivos colectivos.

Otro acontecimiento en el pasado reciente del grupo es la experiencia del desplazamiento forzado. A diferencia del primer referente, este hecho es resaltado como una experiencia profundamente dolorosa y definitiva en la vida de los afrocolombianos pues implica el despojo de los territorios colectivos; fuente de legitimidad social, cultural y política. Aquí, la relación entre memoria colectiva y espacio se hace más evidente pues los referentes de memoria se asocian a los lugares y paisajes en los que se daba la convivencia del grupo.

Así mismo, la memoria colectiva en AFRODES narra acontecimientos de un pasado ancestral. En ella, se subrayan procesos como la esclavitud y el establecimiento de un Estado ajeno a las necesidades de los afrocolombianos como elementos constitutivos de una estructura de dominación cultural, económica y política que continúa en la actualidad. En este sentido, la narración de un pasado reciente ligado a un pasado ancestral permite la configuración de agravios por parte de la organización que modulan su accionar como actor colectivo.

Los actores que construyen y movilizan esta narración selectiva del pasado son los líderes de AFRODES. A diferencia de otros actores de la organización, los líderes son quienes utilizan la memoria colectiva para la creación y fortalecimiento de la asociación. Son quienes movilizan a otros actores a partir de la socialización de esta memoria configurando una idea del grupo sustentada en una visión particular sobre el pasado de éste que permite la justificación de las acciones de la organización en el presente.

Como resultado, una de las principales funciones que cumple la memoria colectiva en el nivel de liderazgo en AFRODES es guiar el perfil de la organización. En este sentido, es comprensible que el desplazamiento forzado sea visto por el grupo como la manifestación de una exclusión estructural hacia los afrocolombianos que inicia con la esclavitud y que continúa en la actualidad con el despojo de territorios. De esta manera, la narración selectiva del pasado refleja un proceso de interpretación que permite enmarcar las acciones del grupo en el presente como la continuación de la lucha histórica del pueblo afrocolombiano.

Así, la selectividad de la memoria colectiva por parte de los líderes de AFRODES permite incorporar la acción de la organización dentro de marcos más amplios de acción colectiva a través de la reinterpretación de hechos como la esclavitud y la conformación del Estado colombiano. En particular, la organización crea una visión de la esclavitud como el origen de una estructura social y

política de exclusión reproducida en el establecimiento del Estado colombiano y que atenta contra los derechos humanos de los afrocolombianos cuya expresión actual es el desplazamiento forzado. De esta manera, esta narración inscribe la acción de AFRODES en la esfera de la reivindicación de los derechos humanos. Esto tiene como consecuencia la incorporación de nuevos actores como Global Rights, académicos y la ampliación de los interlocutores de las demandas que hace la organización como otras ONG y estados de otros países como Estados Unidos.

Como consecuencia de esta incorporación de marcos la estructura de liderazgo se transforma significativamente. Los líderes de AFRODES son activistas que viajan por el mundo defendiendo un principio de arraigo por su tierra y de pertenencia étnica. En este sentido, la movilización de una memoria colectiva sobre el grupo es clave pues permite rememorar las condiciones de los grupos y comunidades sin necesidad de estar en los lugares donde ocurren las situaciones que se evocan. De esta manera, la memoria colectiva es el medio que permite comunicar la denuncia a actores que superan el marco estatal y de esta forma internacionalizar las acciones de la organización.

En esta medida, la memoria colectiva que movilizan los líderes de AFRODES se diferencia de otras memorias colectivas sobre los afrocolombianos. A diferencia de la memoria colectiva que se configuró en el contexto del reconocimiento estatal en donde se evocaban las especificidades culturales de los afrocolombianos, la memoria colectiva que moviliza la organización es una memoria de denuncia en donde quedan expuestas las incongruencias entre el reconocimiento estatal de las comunidades negras como sujetos de derecho y la violación de sus derechos humanos en el contexto del conflicto armado en el Pacífico. Esta diferencia se hace comprensible cuando se analiza el contexto de oportunidad política en el que fueron enunciadas las dos memorias y las propias experiencias de los actores en estos momentos.

En el caso de AFRODES sus líderes han participado en la movilización de estas dos memorias; han pasado de defender el principio de diferenciación étnica evocando características culturales de las comunidades negras a denunciar las acciones del Estado colombiano en contra de estos grupos en nombre de los derechos humanos. Estas transformaciones se dan debido a que la memoria colectiva es el reflejo de un proceso de creación colectiva que se da en distintas condiciones de espacio y lugar por parte de actores sociales reflexivos sobre las condiciones que los rodean.

El anterior es el principio del carácter político de la memoria colectiva. En el caso de AFRODES es evidente el carácter selectivo de la memoria cuando se analiza la estructura social del liderazgo de la organización, pues muchos de estos actores movilizaron otras narraciones del pasado afrocolombiano cuando estuvieron en otras condiciones y otros grupos.

Adicionalmente, la memoria colectiva que movilizan los líderes de AFRODES tiene como objetivo principal legitimar a los afrocolombianos como sujetos de derechos sobre el territorio y como actores sociales. Por ello, su narración hace énfasis en el carácter étnico del desplazamiento forzado como pauta para recuperar sus territorios. En esta medida, la narración de hechos y acontecimientos no busca convertirse en la visión de la historia de la nación y no podría considerarse por ende como memoria pública.

Esta narración es la expresión de la generación de una estructura social al interior del movimiento social afrocolombiano. La organización AFRODES evidencia un proceso de configuración entre condiciones estructurales como el desplazamiento forzado y la agencia de actores con trayectoria organizativa dentro del movimiento, que desemboca en la creación de metas organizacionales, estrategias y tácticas de organización en donde la memoria colectiva es un medio de creación, fortalecimiento y proyección del grupo.

Como particularidades de esta estructura u organización se encuentra la interpretación de hechos y acontecimientos del pasado reciente y ancestral de los afrocolombianos así como la inclusión de la acción de la organización dentro de marcos de acción como los derechos humanos. En esta medida, el caso que representa AFRODES con relación al conjunto del movimiento social afrocolombiano es significativo ya sea para ser visto como un caso límite dentro del conjunto de organizaciones que conforman el movimiento o como un caso ejemplarizante de las dinámicas de la mayoría de estas organizaciones.

Las implicaciones de esta comparación son muy importantes tanto empírica como teóricamente. A nivel empírico, permitiría comprender si el movimiento social afrocolombiano se encuentra en una etapa de transformación de sus repertorios de acción colectiva y por ende de su especificidad como movimiento étnico. Así mismo, permitiría evaluar si existen en otros contextos formas de reconocimiento de afrocolombianos que sin estar organizados como movimiento étnico compartan estas pautas de identificación.

A nivel teórico, permitiría analizar si el uso de la memoria colectiva es el mismo en el caso de todas las organizaciones étnicas. Es decir, que las narraciones sobre el pasado del grupo se modifican ante las condiciones estructurales que intervienen en la trayectoria de los agentes.

Por su parte, esta investigación permitió identificar que en AFRODES su configuración como organización se dio a partir de la construcción de una memoria colectiva por parte de sus líderes que tiene como objetivo conseguir los derechos étnicos que han alcanzado como afrocolombianos a partir del establecimiento de peticiones en el marco de los derechos humanos. En esta medida, la memoria colectiva de los grupos organizados puede ser vista como el reflejo de un proceso complejo y multidimensional entre las condiciones sociales que rodean a los actores colectivos y la trayectoria social de los actores de lideran el curso de las organizaciones.

No obstante, las organizaciones están conformadas por más miembros que no necesariamente desarrollan actividades de liderazgo. Cómo se crea una memoria colectiva por parte de estos actores y cómo se relaciona con aquella que movilizan los líderes? ¿Son memorias diferentes? ¿Existe conflicto entre ellas? ¿Existen otras memorias étnicas? ¿Existen memorias colectivas en grupos de afro descendientes no organizados? Son preguntas que se derivan cuando se analiza la memoria colectiva dentro de grupos organizados y que valdría la pena resolver con la elaboración de otra investigación.

5. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Entrevistas:

Entrevista 1. Entrevista No 1. Miembro de la Junta Directiva. Julio de 2010. Bogotá. Colombia. Realizada por Gina León.

Entrevista 2. Miembro de la Junta Directiva. Diciembre de 2009. Bogotá. Colombia. Realizada por Gina León.

Entrevista 3 Miembro de la Junta Directiva. E. Julio de 2010. Bogotá. Colombia. Realizada por Gina León.

Entrevista 4. Mujer líder de las bases en Soacha. Julio de 2010. Bogotá. Colombia. Realizada por Gina León.

Entrevista 5. Académica, activista. Julio de 2010. Bogotá. Colombia. Realizada por Gina León.

Entrevista 6. Miembro de la Junta Directiva. Febrero de 2011. Florida. Estados Unidos. Realizada por Gina León.

Otras fuentes

Presentaciones públicas:

Becerra, Luz Marina (2011). "Ausencia de la población afro-colombiana en el diseño y ejecución de políticas públicas. Conferencia: Afro Latino Social Movements from Monocultural Mestizaje and in visibility to multiculturalism and state corporativism/cooptation. Florida International University. Febrero 2011.

Cárdenas Roosbelinda (2011). "Multicultural Citizens or victims of war? The cooptation of Colombia's Black Movements through the discourse of Human Rights. Conferencia: Afro Latino Social Movements from Monocultural Mestizaje and in visibility to multiculturalism and state corporativism/cooptation. Florida International University. Febrero 2011.

Talleres:

Taller con líderes Afro de América Latina. Florida International University. Labor Centre. Febrero 26 de 2011.

Documentos de la Asociación

AFRODES (1999). Estatutos de consolidación. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.

AFRODES, Global Rights. (2007). *Los derechos humanos de las comunidades afrocolombianas: Luces y contraluces sobre la exclusión*. Bogotá.

AFRODES, Global Rights (2008). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en las mujeres afro-colombianas desplazadas víctimas del desplazamiento forzado*. Bogotá.

AFRODES, Global Rights (2009). *Los derechos humanos en los Afrocolombianos en situación de desplazamiento forzado*. Bogotá.

AFRODES, Global Rights (2010a). Del dicho al hecho hay mucho trecho. Análisis de los marcos normativos y políticas públicas para Población Afro-colombiana en situaciones de Desplazamiento y Confinamiento.

AFRODES y PCN (2010b). Comunicación escrita a la Comisión Consultiva Nacional de Comunidades Negras.

AFRODES (2010c). Comunicación escrita a la presidencia de la República.
AFRODES (S.F). *Caracterización de las organizaciones de comunidades negras en Colombia. Apropósito de los 20 y 18 años de la Constitución Nacional y de la Ley 70*. Documento inédito de la asociación.

Referencias citadas:

ACNUR. (2010). *Protección de los refugiados en el Derecho Internacional*. España: Icaira.

Agudelo, C. E. (s.f.). Nuevos actores sociales y relegitimación del Estado. *Análisis políticos* .

Allier, E. Memoria: Una lenta y sinuosa recuperación. En: *Tiempos de Exilio*. En prensa.

Almario, O. (2004). Dinámica y consecuencias del conflicto armado en Colombia en el Pacífico colombiano: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas , multiculturalismo e indolencia de Estado. En E. Restrepo, & A. Rojas, *Conflicto e (in)visibilidad: retos sobre el estudio de la gente negra en Colombia* (pág. 352). Popayán: Universidad del Cauca.

Archila, M. (2008). *Idas y venidas vueltas y revueltas protestas sociales en Colombia*. Bogotá: ICANH -CINEP.

_____ (2001). Vida y pasión...de los movimientos sociales en Colombia. En M. A. (Eds), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Aparicio, J. R. (2005). Intervenciones etnográficas a propósito del sujeto desplazado: estrategias para (des) movilizar una política de la representación . *Revista Colombiana de Antropología* , 135-169.

Bolívar, Í. (2006). *Identidades culturales y formación del Estado en Colombia*. Bogotá: Uniandes.

Casas, F. (s.f.). *La cruzada por el Pacífico*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010, de Biblioteca Luis Angel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/faunayflora/pacific1/intro.htm>

Candau, J. (2001). *Memoria e Identidad*. Buenos Aires: Del Sol.

Cohen, E. y. Arato (2001). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: FCE.

CODHES. (2008.). *Afrocolombianos desplazados. Un drama sin tregua*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010, de Consultaría para los Derechos Humanos y el desplazamiento CODHES: En http://www.codhes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=157

CODHES. (s.f.). *CODHES Informa*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010, de Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento: http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=62&Itemid=50

Constitución Política de Colombia. (1991).

Cubides, F. (2006.). Proceso inconcluso, verdades a medias: Para un balance de las negociaciones del gobierno Uribe con los paramilitares. *Análisis Político*.

Departamento Nacional de Planeación (2011.). Evaluación del Plan Pacífico. Recuperado el 03 de 03 de 2011, de <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/Sinergia/EvaluacionesEstrat%C3%A9gicas/EvaluacionesEjecutivas/ProgramaPlanPac%C3%ADfico.aspx>

Delgado, J., & Gutiérrez, J. (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

Echandía, C., & Berchara, E. (2006). Conducta de la guerrilla en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez: Del control territorial al control estratégico. *Análisis político*.

Elden, Stuart (2009). *Terror and territory. The spatial extent of sovereignty*. Minneapolis. University of Minnesota Press.

Escobar, A. (2008). *Territories of difference. Place, Movements, Life, Redes*. Duke University Press.

_____ (2004). Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano. En E. Restrepo, & A. Rojas, *Conflicto e (in)visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pág. 352). Popayán: Universidad del Cauca.

Flórez-Flórez, J. (s.f.). *Una aproximación a la aproximación de disenso en los movimientos sociales: la implosión de la identidad étnica en la red Proceso de Comunidades Negras*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010, de Biblioteca virtual Clasco: bibliotecavirtual.clasco.org.ar

Garibay, D. (2007). La ciencia política en Colombia 2005-2006: El análisis conflicto armado y las elecciones, dos temas tradicionales pero con enfoques nuevos. *Revista política No 47*, 183-194.

Galeano, E. (1997). *Open veins of Latin America*. New York : Monthly Review Press.

Gillis, J. (s.f.). *Memory and Identity. The history of a relation ship*.

Giménez, G. (2002). Paradigmas de identidad. En C. Amparán, *Sociología de la identidad*. México: UAM-I.

_____ (2008). Cultura, identidad y memoria. *Frontera Norte, Vol 21, No 41*, 7-32.

Granda, G. d. (1970). *Cimarronismo, palenques y hablas criollas es hispanoamérica*. Theaurus.

Guzmán, G., Fals Borda, O., & Umaña, E. (2006). *La violencia en Colombia*. Colombia: Taurus.

Halbwachs, M. (1968). *La memoria colectiva*. Madrid. Universidad de Zaragoza.

Hoffman, O. (2002). Del territorio étnico a la ciudad : las expresiones de identidad negra en Colombia a principios del Siglo XX. En Nantes, *Territorio y cultura: Territorios de conflicto y cambio sociocultural*. Manizales: Universidad de Caldas.

Jelin, E. (2004). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires.

Laraña, E. (1994). *New social movements from ideology to identity*. Philadelphia: Temple University Press.

Leal, F. (2004). La seguridad durante el primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. *Análisis político*, 40-54.

Ley 70 de 1993.

Ley 387 de 1997.

Ley 975 de 2005.

Melo, J.O. (2001). *Historia hoy*. Bogotá: Biblioteca presidencia de la República.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Colegio de México.

_____ (2004). The process of collective identity. En H. Jhonstone, & B. Klandermans, *Social Movements and Culture*. Routledge.

Meza, C. A. (Julio Diciembre 2006). Territorios de frontera: Embate y resistencia en la cuenca del Río Cacarica. *Universitas Humanística No 62*, 385-429.

Migration, I. O. (2011). *Protección a refugiados*. Recuperado el 03 de 03 de 2011, de <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/managing-migration/refugee-protection/cache/offonce/lang/es;jsessionid=6CC73BE8191C73D48C747D491AFDEEE6.worker01>

Morris A, & Straggenborg S. Leadership in social movements. En: Snow D, S.S (2004). *The blackwell companion of social movements*. Massachusetts: Blackwell.

Mosovici. (1985). *La era de las multitudes*. México: FCE.

Oslender, U. (2002). *Espacio, lugar y movimientos sociales: Hacia una espacialidad de la resistencia*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010, de Universitat de Barcelona: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm>.

_____ (2004). Geografías del terror y el desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En E. Restrepo, & A. Rojas, *Conflicto e (in)visibilidad: retos en el estudio de la gente negra en Colombia* (pág. 352). Popayán: Universidad del Cauca.

_____ (2008). *Comunidades negras y el espacio en el Pacífico colombiano*. Bogotá: ICANH.

_____ (2010). *La banalidad del desplazamiento: De peleas estadísticas y vacíos en la representación del desplazamiento forzado en Colombia*. *Universitas Humanística No 69* Enero-Junio, 139-161.

Osorio, F. E. (S.F). *Territorialidades en suspenso: Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: CODHES.

Palacios, M. (2008). *Entre la legitimidad y la Violencia: Colombia:1875-1994*. Bogotá: Norma.

Parsons, T. (1968). *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama.

Pécaut, D. (2008). *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*. Bogotá: Norma.

Presidencia de la República de Colombia. (2011a). Modelo de atención a población desplazada. Recuperado el 22 de Marzo de 2011, de <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=295&conID=1933>

Presidencia de la República de Colombia (2011b). Estadísticas de la población desplazada. Recuperado el 02 de 2011, de <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=295&conID=556>.

Priscilla, H. (2008). *Verdades Innombrables. El reto de las comisiones de verdad*. México: FCE.

Ramírez, S., & Restrepo, L. A. (1988). *Actores en conflicto por la paz*. Bogotá: Siglo XXI- CINEP.

Restrepo, E. (2008). Etnización de la negritud: Contribución a las genealogías de la colombianidad. En S. Castro, & E. Restrepo, *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los Siglos XIX y XX*. Bogotá: Instituto Pensar.

Rodríguez, C., Alfonso, T., & Cavellier, I. (2009). *El desplazamiento afro*. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Rojas, P. T. *La viudas del conflicto colombiano*. Bogotá: ICANH.

Sánchez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. La Carreta Histórica.

Thiedon, K. (2007). Transitional Subjects: The disarmament, Demobilization and Integration of Former combatants in Colombia . *International Journal of Transitional Justice* , 66-90.

Tarrow, S. (1994). *Power in movement:social movements, collective action and politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolucion*. NY: Routhledge.

Touraine, A. (1987). *El regreso del Actor*. Buenos Aires: Eudeba.

Villegas, Á. (2008). Nación y alteridad en Colombia: La población negra y la alteridad del poder. *Revista Colombiana de Antropología Vol 44 (I)* , 71-94.

Walsh, C., & Restrepo, E. (2005). *Movimientos sociales afro y políticas de identidad en Colombia y Ecuador*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

6.ANEXOS

Anexo 1. Trayectorias de los líderes de AFRODES.

Anexo 2. Estadísticas sobre población desplazada.

Anexo 3. (Digital) Entrevistas a los líderes de la organización.

ANEXO 1. PERFIL DE LOS LÍDERES DE AFRODES

Directivos	Género	Edad	Nivel escolaridad	Trayectoria organizativa	Posición organización
Eusebio	Masculino	45	Bachillerato	Dirigente comunal, Presidente consejo comunitario Playa Aguirre.	Fundador/Activo
Jattan	Masculino	50	Técnico	Presidente consejo comunitario Chocó	Fundador/Activo
Luz Marina	Femenino	40	Primaria	Ninguna	Presidenta
Aurora	Femenino	42	Ninguno	líder Visión Mundial	Líder local
Roosbelinda	Femenino	33	Posgrado	Académica/Activista	Asesora/Activa

ANEXO 2. ESTADÍSTICAS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DESPLAZADA

* Fuente: Acción Social

<http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/>

Consultado el 07/03/2011

TOTAL DE DESPLAZADOS POR MINORÍA ÉTNICA POR DEPARTAMENTO DE EXCLUSIÓN 1998-2011							
Departamento	Indígena	Negro a o Afrocolombiano	Gitano a ROM	Raizal del Archipiélago	Ninguna	NS/NR	TOTAL
AMAZONAS	324	6			92	468	890
ANTIOQUIA	6.721	32.475	3.318	805	33.678	577.371	654.368
ARAUCA	1.352	1.030	447	452	6.238	57.255	66.774
SAN ANDRÉS				2		16	18
ATLÁNTICO	127	592	89	3	951	4.706	6.468
BOGOTÁ, D.C.	206	242	114	9	1.032	3.570	5.173
BOLÍVAR	3.067	24.257	671	240	15.526	266.927	310.688
BOYACÁ	217	254	261	19	2.459	11.127	14.337
CALDAS	1.438	880	389	96	6.479	54.907	64.189
CAQUETÁ	3.245	3.815	1.526	179	24.355	143.339	176.459
CASANARE	301	256	175	18	2.968	22.612	26.330
CAUCA	9.763	12.922	559	286	6.327	115.374	145.231
CESAR	6.345	7.269	2.352	182	16.128	154.742	187.018
CHOCÓ	4.089	48.096	573	248	2.979	148.836	204.821
CUNDINAMARCA	364	624	720	28	7.259	47.992	56.987
CÓRDOBA	3.112	21.253	860	112	5.718	111.270	142.325
GUAINIÁ	2.254	36	10		472	1.225	3.997
GUAVIARE	1.700	1.432	206	53	4.202	40.481	48.074
HUILA	1.076	1.238	1.104	75	8.354	53.926	65.773
LA GUAJIRA	6.150	9.853	126	12	6.342	48.998	71.481
MAGDALENA	2.625	20.009	585	98	17.980	183.358	224.655
META	1.447	2.577	759	69	15.433	109.424	129.709
NARIÑO	8.870	63.227	521	446	10.517	91.976	175.557
NO DISPONIBLE	321	803	38	23	1.201	26.477	28.863
NORTE DE	1.646	1.330	1.100	169	5.702	106.448	116.395
PUTUMAYO	10.064	3.528	1.133	154	10.908	119.159	144.946
QUINDIO	81	101	120	26	1.238	5.447	7.013
RISARALDA	1.915	1.312	81	45	3.725	14.224	21.302
SANTANDER	517	2.678	520	88	13.116	69.868	86.787
SUCRE	2.557	12.440	222	33	8.706	98.297	122.255
TOLIMA	4.476	3.332	4.935	201	23.913	132.893	169.750
VALLE DEL CAUCA	1.874	45.164	494	186	8.882	95.071	151.671
VAUPÉS	2.032	73		3	164	1.529	3.801
VICHADA	1.968	332	87	12	2.223	8.270	12.892
Total	92.244	323.436	24.095	4.372	275.267	2.927.583	3.646.997

TOTAL DE DESPLAZADOS POR MINORÍA ÉTNICA POR DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN 1998-2011							
Departamento	Indígena	Negro a o Afrocolombiano/a	Gitano a ROM	Raizal del Archipiélago	Ninguna	NS/NR	TOTAL
AMAZONAS	162	48	4	1	237	563	1.015
ANTIOQUIA	6.160	25.308	3.885	677	27.929	570.737	634.696
ARAUCA	1.096	403	81	515	1.297	40.456	43.848
SAN ANDRÉS	5	9		3		42	59
ATLÁNTICO	784	3.433	124	38	1.714	107.608	113.701
BOGOTÁ, D.C.	7.287	17.310	8.150	284	67.185	194.015	294.231
BOLÍVAR	2.625	27.609	132	152	5.554	179.936	216.008
BOYACÁ	224	140	26	6	383	13.152	13.931
CALDAS	821	498	65	133	3.773	39.286	44.576
CAQUETÁ	1.726	2.348	536	105	17.860	82.623	105.198
CASANARE	220	119	24	1	4.982	18.348	23.694
CAUCA	6.186	4.898	219	272	1.033	100.498	113.106
CESAR	7.110	3.234	2.030	69	13.979	123.738	150.160
CHOCÓ	1.891	32.080	106	302	246	78.830	113.455
CUNDINAMARCA	1.207	2.172	291	25	9.109	67.517	80.321
CÓRDOBA	3.320	27.432	106	93	4.706	107.305	142.962
GUAINIÁ	3.816	70	1		736	961	5.584
GUAVIARE	1.094	499	20	23	587	21.002	23.225
HUILA	2.514	843	987	91	4.286	81.152	89.873
LA GUAJIRA	5.815	11.446	151	6	6.222	55.266	78.906
MAGDALENA	1.703	20.196	100	122	15.061	146.306	183.488
META	1.827	2.980	211	47	12.232	109.399	126.696
NARIÑO	10.387	44.449	547	522	9.063	93.991	158.959
NO DISPONIBLE	79	176	13	1	293	13.942	14.504
NORTE DE	1.737	543	1.170	168	1.705	99.960	105.283
PUTUMAYO	7.111	1.414	963	28	4.031	65.763	79.310
QUINDIO	537	800	123	93	5.043	20.523	27.119
RISARALDA	2.538	5.353	75	157	10.063	31.221	49.407
SANTANDER	749	4.871	194	131	21.414	112.256	139.615
SUCRE	3.145	10.450	88	36	12.176	136.360	162.255
TOLIMA	1.078	2.729	3.573	82	2.779	76.848	87.089
VALLE DEL	5.000	69.350	93	179	9.469	134.066	218.157
VAUPÉS	1.515	11		2	37	474	2.039
VICHADA	775	215	7	8	83	3.439	4.527
Total	92.244	323.436	24.095	4.372	275.267	2.927.583	3.646.997

